

ESTUDIO DE INGENIERÍA
“MEJORAMIENTO PAV.
CAYURRUCA – LAGO RANCO – ILIHUE,
REGIÓN DE LOS RÍOS”

INFORME EXPEDIENTE DE
CONSULTA INDÍGENA



JUNIO 2022

**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”



INDICE

1	PRESENTACIÓN.....	4
2	PLANO DE UBICACIÓN DEL PROYECTO	6
3	OBJETIVO DE LA CONSULTA INDIGENA	7
4	CONTEXTO, MARCO LEGAL Y NORMATIVO	7
5	ANTECEDENTES DE LA CONSULTA	9
5.1	MEDIDA ADMINISTRATIVA CONSULTADA.....	9
5.2	DETALLES DE PROCEDENCIA DE LA CONSULTA	10
5.3	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DEL ESTADO ANTE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.....	17
5.4	CONDICIONES DE DESARROLLO INDÍGENA EN EL ÁREA DE ESTUDIO	17
6	IDENTIFICACIÓN DE LOS CONSULTADOS	26
6.1	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS CONSULTADAS.....	26
6.2	RESUMEN FINAL DE LAS COMUNIDADES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO	41
7	ETAPAS DE LA CONSULTA	44
7.1	RESUMEN DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA	44
7.2	REUNIÓN PRELIMINAR DE LA CONSULTA	49
7.2.1	FECHA, LUGAR Y PARTICIPANTES	49
7.2.2	TEMAS TRATADOS Y REGISTRO	50
7.2.3	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	51
7.3	TERRITORIO RIO BUENO REUNIÓN ETAPA N°1: ETAPA DE PLANIFICACIÓN	52
7.3.1	CONVOCATORIA, DIFUSIÓN, AVISO Y PUBLICACIÓN.....	52
7.3.2	FECHA, LUGAR Y ASISTENTES	55
7.3.3	ACTA DE TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS	55
7.4	TERRITORIO RÍO BUENO REUNIÓN ETAPA N°2: ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN, Y REUNIÓN ETAPA N°3: DELIBERACIÓN INTERNA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	58
7.4.1	CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN.....	58
7.4.2	FECHA, LUGAR Y ASISTENTES	59
7.4.3	ACTA DE TEMAS TRATADOS Y SOLICITUDES.....	60
7.5	TERRITORIO RÍO BUENO REUNIÓN ETAPA N°4: ETAPA DE DIALOGO Y ETAPA N°5: ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TÉRMINO DEL PROCESO	62
7.5.1	CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN.....	62
7.5.2	FECHA, LUGAR Y ASISTENTES	63
7.5.3	ACTA DE TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS	64
7.6	TERRITORIO RÍO BUENO REUNIÓN ETAPA N°5: ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TÉRMINO DEL PROCESO (COMPLEMENTARIA)	67
7.6.1	COMENTARIOS DEL ACTA DE ACUERDOS FINALES Y DESACUERDOS DEL TERRITORIO DE RÍO BUENO	70
7.7	TERRITORIO LAGO RANCO REUNIÓN ETAPA N°1: ETAPA DE PLANIFICACIÓN	71
7.7.1	CONVOCATORIA, DIFUSIÓN, AVISO Y PUBLICACIÓN.....	71
7.7.2	FECHA, LUGAR Y ASISTENTES	74
7.7.3	ACTA DE TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS	74
7.8	TERRITORIO LAGO RANCO REUNIÓN ETAPA N°2: ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN..	77
7.8.1	CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN.....	77
7.8.2	FECHA, LUGAR Y ASISTENTES	78
7.8.3	ACTA DE TEMAS TRATADOS Y SOLICITUDES.....	79
7.9	TERRITORIO LAGO RANCO REUNIÓN ETAPA N°3: ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	81
7.9.1	CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN.....	81
7.9.2	FECHA, LUGAR Y ASISTENTES	82

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"



7.9.3 ACTA DE TEMAS TRATADOS Y SOLICITUDES83

7.10 TERRITORIO LAGO RANCO REUNIÓN ETAPA N°4: ETAPA DE DIALOGO85

7.10.1 CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN85

7.10.2 FECHA, LUGAR Y ASISTENTES86

7.10.3 ACTA DE TEMAS TRATADOS Y SOLICITUDES87

7.11 TERRITORIO LAGO RANCO REUNIÓN ETAPA N°5: ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TÉRMINO DEL PROCESO.....91

7.11.1 CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN91

7.11.2 FECHA, LUGAR Y ASISTENTES92

7.11.3 ACTA DE TEMAS TRATADOS Y SOLICITUDES93

7.11.4 COMENTARIOS DEL ACTA DE ACUERDOS FINALES Y DESACUERDOS DEL TERRITORIO DE LAGO RANCO95

8 ACUERDOS FINALES TOMADOS CON TERRITORIO DE RÍO BUENO96

9 ACUERDOS FINALES TOMADOS CON TERRITORIO DE LAGO RANCO101

ANEXOS108

EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONSULTA INDIGENA:108

TERRITORIO RÍO BUENO.....108

0) ETAPA PRELIMINAR.....108

A) ETAPA DE PLANIFICACIÓN108

B) ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN Y108

C) ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.....108

D) ETAPA DE DIALOGO Y108

E) ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TÉRMINO DEL PROCESO108

F) ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TÉRMINO DEL PROCESO (COMPLEMENTARIA)108

TERRITORIO LAGO RANCO.....108

0) ETAPA PRELIMINAR.....108

A) ETAPA DE PLANIFICACIÓN108

B) ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN.....108

C) ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.....108

D) ETAPA DE DIALOGO.....108

E) ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TÉRMINO DEL PROCESO108

**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”



1 PRESENTACIÓN

Dentro de las políticas que la Dirección de Vialidad desarrolla en relación con la red vial del país, se contrató con la empresa CDI SpA., mediante Resolución D.R.V. N° 55 de fecha 17 de Octubre del 2019, tramitada el 02 de Diciembre del 2019, el Estudio de Ingeniería para la “Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”, el que básicamente consiste en el estudio que permitirá mejorar el estándar del camino existente entre dichos sectores poblados y ciudades, así como también de sus zonas pobladas intermedias.

El objetivo del presente Estudio de Ingeniería es desarrollar un proyecto para materializar el mejoramiento de la Ruta T-851 tramo entre Cayurruca e Ilihue, el cual se emplaza de Oeste a Este. Así como también, la incorporación de un By-Pass en la ciudad de Lago Ranco, que permita desviar el tránsito de vehículos que se dirigen al Este, y no desean pasar por la ciudad.

El proyecto se emplaza en las comunas de Río Bueno y Lago Ranco, correspondientes a la Provincia de Ranco, Región de Los Ríos.

El estudio se inicia a partir del Término de la Pavimentación de la Ruta T-851 en el sector poblado de Cayurruca, que corresponde al Km. 26,778 de la ruta, algunos metros después del Retén Diumén de Carabineros en Cayurruca; y su término se ubica en la localidad de Ilihue, específicamente en el Km 55,800, ubicado unos metros después de la Escuela Rural de Ilihue, por la ribera sur del Lago Ranco. Con una longitud de 29 kilómetros aproximadamente.

El proyecto apunta a mejorar el estándar que posee la Ruta T-851 en el tramo citado, y adquiere una importancia significativa debido a la actividad agrícola, forestal, ganadera y turística que se desarrolla en la zona. Por este motivo, se pretende con este proyecto mejorar notablemente la conectividad para todas las actividades existentes en torno a las localidades de la ruta y su entorno inmediato.

El proyecto pasa por varias comunidades indígenas y es la vía de comunicación de dichas comunidades.

Según los antecedentes recopilados y en base a la información entregada por las comunidades, el proyecto se emplaza en Tierras correspondientes a Comunidades Indígenas. Pero no se inserta en ningún “Área de Desarrollo Indígena”.

Según la información levantada, habiéndose realizado la Línea de Base del Patrimonio Cultural, se ha determinado la ausencia de elementos de carácter patrimonial (como canchas de nguillatue, lugares de recolección de hierbas medicinales, u otros) en el área de influencia directa del proyecto. Sin embargo, se identifican cementerios y animitas entorno a la ruta.

Considerando que el área de influencia de dicho proyecto, está conformada por territorios de comunidades Mapuches, la Dirección de Vialidad, impulsó y promovió la realización de un proceso de Consulta Indígena con las comunidades.

El proceso de consulta indígena completo, cuyo detalle (actas, documentos y otros registros) se encuentran disponibles en un documento de acceso público en la Dirección de Vialidad Regional, fue realizado en el marco del Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”



del Trabajo) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes vigente desde el 15 de Septiembre del 2009.

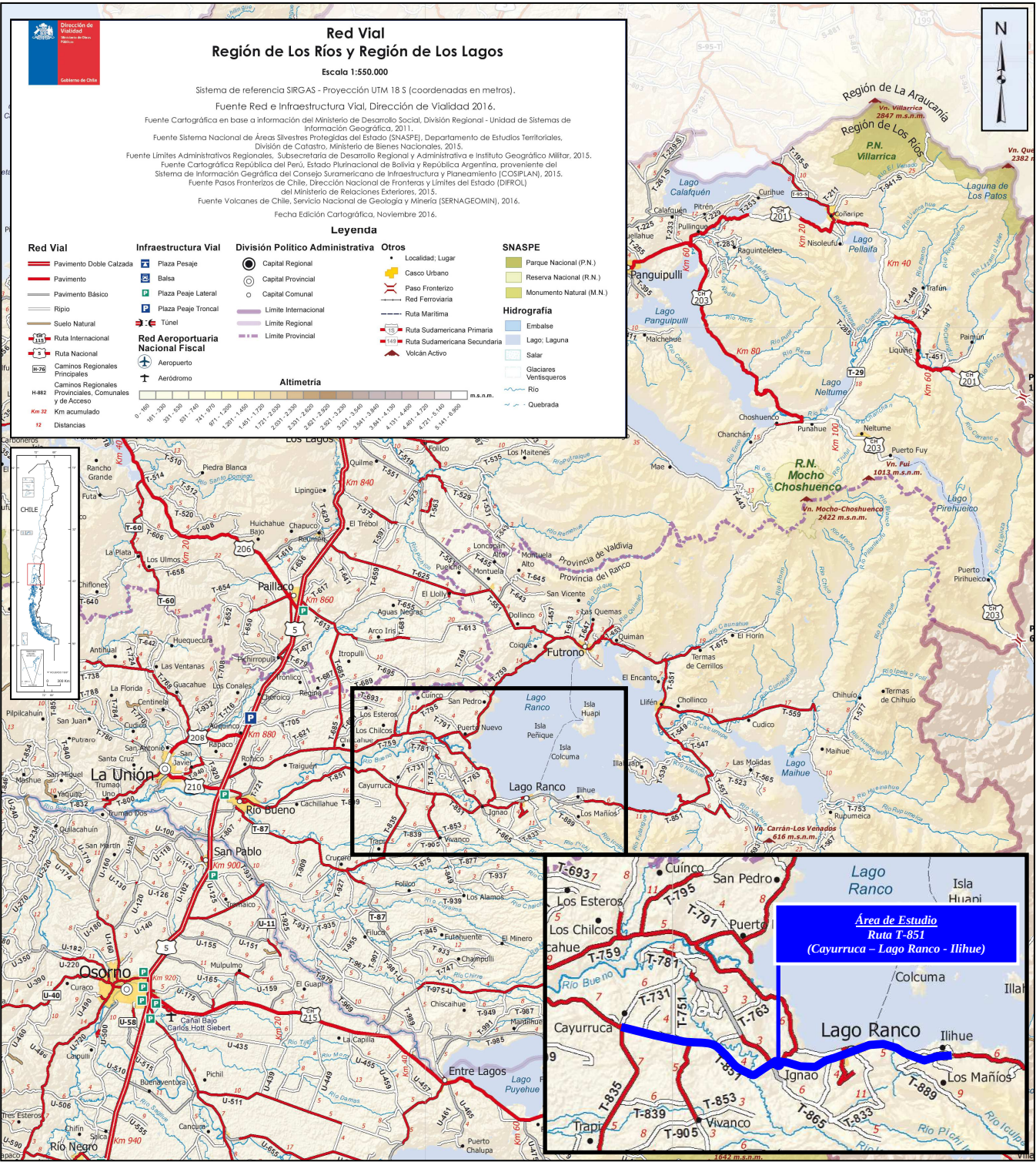
La Consulta Indígena, se realizó entre Septiembre 2021 y Junio 2022, en medio del periodo de pandemia de COVID 19 (SARS COV2), considerando los cuidados y medidas sanitarias establecidas por la autoridad de Salud. El principal objetivo de este proceso participativo-consultivo, fue recoger la opinión de las comunidades, en especial, sobre la medida administrativa correspondiente a las propuestas de trazado de la ruta en estudio, en lo que respecta al mejoramiento del camino y de las obras complementarias que contribuyan a la seguridad, a las condiciones de la actividad turística y a la vida comunitaria e identidad cultural.

Participaron en este proceso, que se dividió en una etapa preliminar y 5 etapas que establece la legislación vigente, representantes de aproximadamente 18 comunidades u organizaciones indígenas ubicadas en el área del proyecto, agrupadas en dos territorios de las comunas en las que se emplaza el proyecto, correspondientes al territorio de Río Bueno y territorio de Lago Ranco. A partir de ello, pudieron recopilarse antecedentes sociales, territoriales y medioambientales, además de informar sobre el Proyecto y el Convenio 169 de la OIT. Se recibieron por parte de las comunidades una serie de observaciones, planteamientos y propuestas de solución o mejoramiento del proyecto, las que fueron incorporadas en los análisis del estudio, para finalmente entregarles una respuesta fundamentada social, técnica y económicamente sobre los mejoramientos y solicitudes de aquellas que fueron acogidas por el proyecto y los motivos de aquellas que no fue posible acoger.

**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

2 PLANO DE UBICACIÓN DEL PROYECTO



Fuente: Carta Caminera Región del Los Ríos y Región de Los Lagos. Sin Escala. Versión 2016 - 2017

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca - Lago Ranco - Ilihue, Región de Los Ríos"

3 OBJETIVO DE LA CONSULTA INDIGENA

Consultar a las personas, grupos humanos y organizaciones todas de carácter indígenas que habitan el territorio, Comunidades Indígenas de los poblados y territorios ancestrales cercanos al área en estudio, con la finalidad de obtener consenso, que la Medida Administrativa que es susceptible de afectar directamente a las Comunidades Indígenas señaladas, sea debidamente consultada en forma previa, con pleno respeto a la dignidad, a la cultura, a las formas de vida y a los derechos de las personas indígenas que allí habitan.

Por lo tanto, tal como lo señalan las propias comunidades, realizar una Interacción social en las comunidades indígenas presentes en el área de influencia del proyecto, que permitan desarrollar un Proceso de Consulta de acuerdo a las disposiciones del Convenio 169 de la OIT, de manera de incorporar activamente las observaciones, sugerencias y propuestas pertenecientes a pueblos indígenas de la zona de proyecto.

4 CONTEXTO, MARCO LEGAL Y NORMATIVO

La Consulta Indígena es un mecanismo de participación que facilita el diálogo entre el Estado y los pueblos indígenas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente. Es un paso hacia la construcción de confianzas entre el Estado y los pueblos indígenas y de una nueva forma de relación, participativa e inclusiva; basada en el respeto y reconocimiento de la riqueza y valor de su aporte. Chile es un país pluricultural cuya herencia cultural se sustenta en la gran diversidad de la que está hecha.

La consulta permite profundizar la democracia y establecer una nueva relación entre el estado y los pueblos indígenas al hacerlos partícipes en la toma de decisiones sobre aquellas materias que les afecten e incorporar sus opiniones a las políticas públicas.

- **Objetivo:** El espíritu de una Consulta es la participación informada y libre de los pueblos indígenas en relación a medidas legislativas y administrativas que los afecten. Además, busca reconocer y proteger los derechos de los pueblos indígenas a través de un proceso de diálogo para considerar su opinión sobre diferentes temáticas que los afecten de manera directa, lo que permitirá establecer un nuevo trato entre los pueblos indígenas y el Estado.
- **Participantes:** Pueden participar todas las comunidades y asociaciones constituidas bajo el marco de la Ley Indígena N° 19.253, correspondientes a los nueve pueblos reconocidos por esta normativa: Aymara, Quechua, Atacameño, Colla, Diaguita, Rapa Nui, **Mapuche**, Yagán y Kaweskar. De igual forma se convoca a organizaciones tradicionales de dichos pueblos.

El marco legal y normativo del proceso de consulta indígena se compone de la siguiente legislación:

- **Ley N° 20.249** (16-SEP-2008), Crea el espacio costero marino de los pueblos originarios.



- **Ley N° 19.253** (05-OCT-1993), Establece normas sobre protección fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- **Decreto N° 66** (04-MAR-2014), Aprueba reglamento que regula el procedimiento de consulta indígena en virtud del artículo 6 n° 1 letra a) y n° 2 del convenio n° 169 de la organización internacional del trabajo y deroga normativa que indica.
- **Decreto N° 134** (26-MAY-2009), Reglamento de la Ley N° 20.249 que crea el espacio costero marino de los pueblos originarios.
- **Decreto N° 236** (14-OCT-2008), Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- **Decreto N° 392** (12-ABR-1994), Reglamento que regula la acreditación de calidad de indígena para la constitución de comunidades indígenas y para la protección del patrimonio histórico de las culturas indígenas. Ministerio de Planificación.
- **Decreto N° 60** (21-FEB-1964), Reglamento orgánico de la Dirección de Asuntos Indígenas. Ministerio de Tierras y Colonización.

**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"



5 ANTECEDENTES DE LA CONSULTA

5.1 MEDIDA ADMINISTRATIVA CONSULTADA

La medida administrativa a consultar se refiere a los mejoramientos y reposición de la Ruta T-851, que corresponde al camino principal que une Cayurruca, Lago Ranco e Ilihue, en la Región de Los Ríos.

Para ello, la Dirección Regional de Vialidad contrató por concurso público con la empresa CDI Consultores de Ingeniería SpA. mediante Resolución D.R.V. N° 55 de fecha 17 de octubre de 2019, tramitada 02 de diciembre de 2019, modificada por la Resolución D.R.V. N° 461 del 16 de marzo de 2021 (en la cual se modifica al inspector fiscal designado), el Estudio de Ingeniería para el “Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”, el que básicamente consiste en el estudio que permitirá mejorar la conexión terrestre entre dichas zonas pobladas.

El proyecto consiste en el estudio que permita materializar el mejoramiento de la Ruta T-851 tramo entre Cayurruca e Ilihue, el cual se emplaza de Oeste a Este. Así como también, la incorporación de un By-Pass en la ciudad de Lago Ranco, que permita desviar el tránsito de vehículos que se dirigen al Este, y no desean pasar por la ciudad. El proyecto se emplaza en las comunas de Río Bueno y Lago Ranco, correspondientes a la Provincia de Ranco, Región de Los Ríos. El estudio se inicia a partir del Término de la Pavimentación de la Ruta T-851 en el sector poblado de Cayurruca, que corresponde al Km. 26,778 de la ruta, algunos metros después del Retén Diumén de Carabineros en Cayurruca; y su término se ubica en la localidad de Ilihue, específicamente en el Km 55,800, ubicado unos metros después de la Escuela Rural de Ilihue, por la ribera sur del Lago Ranco. Con una longitud de 29 kilómetros aproximadamente.

El proyecto apunta a mejorar el estándar que posee la Ruta T-851 en el tramo citado, y adquiere una importancia significativa debido a la actividad agrícola, forestal, ganadera y turística que se desarrolla en la zona. Por este motivo, se pretende con este proyecto mejorar notablemente la conectividad para todas las actividades existentes en torno a las localidades de la ruta y su entorno inmediato.

Este proyecto considera el mejoramiento del pavimento incluyendo las bermas, mejoramientos geométricos en planta y alzado, mejoramiento en el ancho de las pistas y plataforma completa del camino, proyectos de señalización y seguridad vial, iluminación de determinados sectores, vereda donde se requiera en zonas urbanas, senda multipropósito (ciclovía) interurbana para el uso de peatones, bicicletas, carretas u otros, el saneamiento y drenaje del camino, proyecto de mirador Ignao, mejoramiento de intersecciones a caminos públicos, paraderos con bahías de detención e iluminación solar. El proyecto también considera el mejoramiento de Puentes, mejorando las condiciones de seguridad vial con pasillos peatonales y mayor ancho de pistas, y mejorando la actual ubicación del puente Iculpe, con la finalidad de mejorar la seguridad de sus accesos. Junto con lo anterior, también considera la incorporación de un By-Pass en la ciudad de Lago Ranco, que permitirá desviar el tránsito de vehículos que se dirigen al Este, y no desean pasar por la ciudad.

En el proyecto se rectifica la mayoría de las curvas existentes y se generan alineamientos de la ruta donde corresponde, con la finalidad de que éstas queden diseñadas de acuerdo a la velocidad de proyecto y en coherencia con lo establecido en los parámetros que indica el

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”



Manual de Carretera. Se considera una plataforma del camino más amplia que la situación actual, con nuevos perfiles que incluyen bermas anchas, senda multipropósito (ciclovía), mejorando curvas restrictivas existentes, incluyendo iluminación de zonas con tránsito de peatones y dotando a la ruta de una mayor velocidad y de elementos de seguridad vial suficientes y acordes a la normativa y estándares actuales para las rutas nacionales de nuestro país.

En términos generales, el trazado propuesto se mantiene centrado en la plataforma existente del camino, siendo en los sectores de curva donde se desplaza de la plataforma actual, esto se produce por la mejora de los radios existentes para una velocidad de proyecto acorde a la seguridad del camino.

5.2 DETALLES DE PROCEDENCIA DE LA CONSULTA

En base al procedimiento interno MOP del ORD. N° 964 (06.08.2014) que define el “Procedimiento Interno MOP para Procesos de Consulta Indígena”, se procedió a efectuar la consulta a la Dirección Regional de Vialidad, sobre los resultados dictaminados por la Dirección General de Obras Públicas (DGOP).

Posteriormente, mediante ORD. N° 3074 de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, de fecha 24 de junio de 2021, se informa que Procede el desarrollo de la consulta indígena. A continuación, se presenta dicho Ord.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”



OFICIO ORD. N° 3074

ANT.: ORD. N° 220, de fecha 28 de mayo de 2021, del Director General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas.

MAT.: Da respuesta a solicitud de informe de Procedencia de Consulta Indígena del Art. 13 del DS. N° 66 del MDS y Art. 6 Convenio N° 169 de la OIT.

SANTIAGO, 24 JUN 2021

A : CARLOS GUZMÁN JARA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DE : ANDREA BALLADARES LETELIER
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Por medio de Oficio ORD. N° 220, de fecha 28 de mayo de 2021, dirigido a esta Subsecretaría de Estado, el Director General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas, solicitó un informe de Procedencia de Consulta Indígena respecto del proyecto de infraestructura, que se encuentra en etapa de Estudio Ingeniería "Mejoramiento Ruta Cayurruca- Lago Ranco- Ilihue, Región de Los Ríos.

En relación al tema de la referencia, cumpla con señalar lo siguiente:

1. Que, por medio del Decreto Supremo N° 236 de 2008 del Ministerio de Relaciones Exteriores, se promulgó el Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, de la Organización Internacional del Trabajo (en adelante Convenio N° 169 de la OIT), el cual entró en vigencia el 15 de septiembre de 2009.
2. Que, por Decreto Supremo N° 66 del Ministerio de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial el 4 de marzo de 2014 (en adelante DS. N° 66), se aprobó el Reglamento que regula el procedimiento de consulta indígena establecida en el artículo 6 N° 1 letra a) y N° 2 del Convenio N° 169 de la OIT, y se derogó el Decreto Supremo N° 124 de MIDEPLAN.
3. Que, el inciso 1° del artículo 13 del DS. N° 66, dispone que "*Procedencia de la consulta. El proceso de consulta se realizará de oficio cada vez que el órgano responsable prevea la adopción de una medida*

**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

reglamento. Para efectos de lo anterior, podrá solicitar un informe de procedencia a la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, la que tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles para pronunciarse".

4. Que, el inciso 3º del artículo 7 del DS. N° 66, dispone que *"Son medidas administrativas susceptibles de afectar directamente a los pueblos indígenas aquellos actos formales dictados por los órganos que formen parte de la Administración del Estado y que contienen una declaración de voluntad, cuya propia naturaleza no reglada permita a dichos órganos el ejercicio de un margen de discrecionalidad que los habilite para llegar a acuerdos u obtener el consentimiento de los pueblos indígenas en su adopción, y cuando tales medidas sean causa directa de un impacto significativo y específico sobre los pueblos indígenas en su calidad de tales, afectando el ejercicio de sus tradiciones y costumbres ancestrales, prácticas religiosas, culturales o espirituales, o la relación con sus tierras indígenas"*.
5. Que, en cumplimiento de la norma reglamentaria citada, corresponde a esta Subsecretaría, dar respuesta a los requerimientos relacionados con la Procedencia de la Consulta, respecto de las medidas administrativas que prevea dictar o adoptar el órgano responsable de éstas.
6. Que, de acuerdo a los términos del Oficio ORD. N° 220, se solicitó un informe de Procedencia de Consulta Indígena respecto del proyecto de infraestructura señalado, indicando que el proyecto busca el mejoramiento de la ruta Cayurruca- Lago Ranco- Ilihue, en la Región de Los Ríos. En ese sentido, considera entre sus puntos relevantes la incorporación de los elementos necesarios que permitan el mejoramiento de las condiciones de servicio del tramo, abordando los siguientes aspectos: mejorar la carpeta de rodadura del camino; mejorar la geometría en planta y alzado del camino (curvas y pendientes); mejorar geométricamente los accesos públicos; generar perfiles tipo para la vía, suficientes y acordes al entorno directo del camino, ya sea rural o urbano; disminuir el riesgo de accidentes; generar un anteproyecto de Variante Vial a la ciudad de Lago Ranco; el diseño de miradores, así como del saneamiento y drenaje; generar un proyecto de muros de contención; así de puentes y obras fluviales, así también de señalización y seguridad vial, entre otros.
7. Que, para emitir un pronunciamiento acerca de la Procedencia de realizar un proceso de Consulta Indígena, resulta necesario examinar detenidamente los dos elementos que exige el Convenio N° 169 de la OIT y la normativa vigente, esto es: (I) La existencia de una medida administrativa o legislativa y; (II) Si dicha medida es susceptible de afectar directamente a los pueblos indígenas.
8. Que, respecto de la existencia de una medida administrativa, de conformidad al inciso 3º del artículo 7 del DS. N° 66, se verifica por la dictación de la Resolución del Ministerio de Obras Públicas que adjudica la ejecución de las Obras de Construcción Mejoramiento Ruta Cayurruca- Lago Ranco- Ilihue, Región de Los Ríos. Sin embargo, y para emitir un pronunciamiento sobre la Procedencia de realizar un proceso de Consulta Indígena, se debe analizar si ésta es susceptible de afectar directamente a los pueblos indígenas.

**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

9. Que, respecto de la susceptibilidad de afectación directa de la medida administrativa materia del presente Oficio, conforme a los antecedentes acompañados por el órgano responsable mediante minuta técnica adjunta al Oficio ya individualizado, se indica que la iniciativa no generará cambios en las tradiciones, costumbres ancestrales, prácticas religiosas, culturales o espirituales. Sin embargo, se identifica que en el área de emplazamiento de la iniciativa se localizan Comunidades Indígenas, verificándose además la existencia de tierras que pertenecen a personas que forman parte de comunidades indígenas en el tramo de emplazamiento de la referida obra.
10. Que, a su vez, según información contenida en minuta técnica adjunta al Oficio N° 220, para materializar la ejecución de las obras que contempla el proyecto se requerirá realizar mejoras que necesariamente significarán expropiar áreas colindantes con la faja vial actual, correspondiendo en parte a propiedades de personas que forman parte de numerosas comunidades indígenas que se ubican en torno a la Ruta T- 851.
11. Que, considerando lo señalado previamente, es de opinión de esta Subsecretaría que la medida administrativa que aprueba el proyecto de infraestructura en comento es susceptible de afectar directamente a los pueblos indígenas, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 7° del DS. N° 66.
12. Que, en mérito de lo expuesto, resulta procedente la realización de un proceso de Consulta Indígena en el proyecto de infraestructura, que se encuentra en etapa de Estudio Ingeniería "Mejoramiento Ruta Cayurruca- Lago Ranco- Ilihue, Región de Los Ríos.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



ANDREA BALLADARES LETELIER
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES



AVC/SBARI/VS/NO/1111
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Gabinete Sr. Subsecretario de Servicios Sociales
- Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas
- Fiscalía
- Of. de Partes

E45944/2021

**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

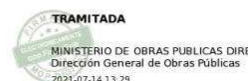
"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

Luego, la DGOP se pronuncia por medio de Resolución DGOP Exenta N° 388 del 14 de julio de 2021, declarando que procede la apertura de un proceso de Consulta Indígena respecto de la ejecución de las obras referidas al Estudio de Ingeniería: “Mejoramiento Ruta Cayurruca-Lago Ranco- Ilihue, Región de los Ríos”. A continuación, se presenta dicha resolución.

DECLÁRESE LA PROCEDENCIA DEL PROCESO DE CONSULTA INDIGENA EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS REFERIDAS AL “PROYECTO MOP, ESTUDIO INGENIERIA MEJORAMIENTO RUTA CAYURRUCA – LAGO RANCO – ILIHUE, REGIÓN DE LOS RÍOS.”

Santiago

Resolución DGOP Exenta N° **388** /
14 de julio de 2021



VISTOS:

1. La Minuta Técnica referida al Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta Cayurruca – Lago Ranco– Ilihue, Región de Los Ríos, los antecedentes territoriales y socioculturales, que analiza la aplicación de los criterios de afectación a pueblos indígenas y la pertinencia de realizar una Consulta Indígena.
2. El Oficio del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, N°3074, de fecha 24 junio 2021, que da respuesta a la solicitud de informe de procedencia de Consulta Indígena, requerida por Oficio DGOP, N° 220 de fecha 28 de mayo 2021.
3. Los Oficios DGOP, N°539, de 2018 y N° 964 de 2014, sobre Procedencia de Consulta indígena en inversiones MOP.
4. El Convenio N° 169, de 1989, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
5. El D.S. N° 66 de 2013, del Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba Reglamento que regula el procedimiento de Consulta Indígena.
6. El DS N°40, de 2012, del Ministerio de Medio Ambiente, que Aprueba Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiente.
7. El Decreto Supremo N° 49, de 2021, del Ministerio de Obras Públicas, que designa al Director General de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

1. Que es necesario resguardar la aplicación de principios éticos que orientan la política pública y la gestión de la inversión ministerial, como la buena fe, en las relaciones con los actores del mundo indígena en el territorio.
2. Que, en tal contexto, el Ministerio de Obras Públicas ha incorporado en las políticas, planes, programas y proyectos desarrollados, la Consulta indígena, cuando ello fuera procedente.
3. Que, el artículo 14, letra a) del DFL N°850, orgánica del MOP, otorga al Director General de Obras Públicas, las facultades de dirigir, coordinar y fiscalizar la labor de la Dirección General de Obras Públicas, de sus Servicios dependientes y de aquello que le encomienda la ley.
4. Que, mediante Oficio DGOP N°964, de 2014 – modificado por Oficio DGOP N°539, de 2018 – se estableció un procedimiento interno para procesos de Consulta

**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”

Indígena, que incluye un Informe de Procedencia de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

5. Que, en ese contexto, y mediante Minuta Técnica, referida al Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos, se da a conocer los antecedentes recogidos. En resumen, se identificaron en total, 22 organizaciones indígenas para el área en estudio. Algunas de estas comunidades señalaron que algunos de sus socios eran propietarios de terrenos ubicados al lado del camino, por lo tanto, dada la ubicación de las comunidades, se contactó con sus presidentes, obteniendo una buena recepción de ellos hacia el proyecto, dejando en claro, que de proyectarse mejoras al trazado se verán afectados terrenos productivos de sus socios.
6. Al respecto la Minuta concluye que el proyecto no es de gran envergadura ni considera apertura de nuevos trazados por lo que no existiría afectación de tradiciones, costumbres ni prácticas religiosas, alteración de sistemas de vida o el patrimonio cultural, de los pueblos originarios. Sin embargo, las mejoras que se proyectarán tanto de curvas como de pendientes, necesariamente significarán la necesidad de expropiar áreas colindantes con la faja vial actual, y si bien, según los antecedentes de CONADI estás no corresponderían a tierras indígenas bajo sus registros, estas propiedades si pertenecen a personas que forman parte de las numerosas comunidades indígenas que se ubican en el entorno de la ruta y sus usos son productivos y habitacionales. Considerando lo anterior, teniendo en cuenta la positiva recepción de los dirigentes y pensando en que el proyecto público se inserte de buena forma en el territorio, se considera adecuada la realización de una consulta indígena con las comunidades involucradas.
7. Así, atendiendo lo dispuesto en los artículos 12 y siguientes del DS N°66 y, mediante Oficio DGOP N° 220 de 28 mayo de 2021, se remitió solicitud de procedencia de consulta indígena del proyecto aludido, a la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. La Subsecretaría de Servicios Sociales a través del Oficio N° 3074 de fecha 24 junio 2021 da respuesta a la solicitud de procedencia de consulta indígena, señalando que: *... respecto de la susceptibilidad de afectación directa de la medida administrativa, se debe tener presente que en el área de emplazamiento de la iniciativa, se localizan comunidades Indígenas, verificándose además la existencia de tierras que pertenecen a personas que forman parte de comunidades indígenas, que a su vez, para materializar la ejecución de las obras que contempla el proyecto, se requerirá expropiar áreas colindantes con la faja vial actual, correspondiendo en parte a personas que forman parte de numerosas comunidades indígenas, que se ubican en torno a la ruta T-851.*
8. Que, teniendo en consideración lo expuesto, es de opinión de esa Subsecretaría que la medida administrativa que aprueba el proyecto de infraestructura en comento, es susceptible de afectar directamente a los pueblos indígenas, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 7° del DS N°66.
9. Que, en mérito de lo anterior, la Subsecretaría de Servicios Sociales, considera que resulta procedente la realización de un proceso de consulta indígena en el proyecto de infraestructura, que se encuentra en etapa de estudio de ingeniería "Mejoramiento Ruta Cayurruca- Lago Ranco- Ilihue, Región de los Ríos".

RESUELVO:

1. **DECLÁRASE** que procede la apertura de un proceso de Consulta Indígena respecto de la ejecución de las obras referidas al Estudio de Ingeniería: "Mejoramiento Ruta Cayurruca- Lago Ranco- Ilihue, Región de los Ríos".

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

2. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a los siguientes órganos administrativos:
Director Nacional de Vialidad, al Director Regional de Vialidad Región de
Los Ríos, al Seremi MOP Región de Los Ríos y al Secretario Ejecutivo de
Medio Ambiente y Territorio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

 **CARLOS GUZMAN J**
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE
Dirección General de Obras Públicas
2021-07-14 10:26

JED
Proceso: 15063750



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA
"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"



5.3 DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DEL ESTADO ANTE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Según indicación del propio inspector fiscal, la resolución del estudio de ingeniería y los comentarios de la DRV, del Departamento de Medio Ambiente y Territorio de dicha Dirección y Jimena Trujillo Peters (SOP) de la SEREMI MOP, se acordó y designó al Sr. Álvaro Gómez Alvial, inspector fiscal del estudio de la Dirección Regional de Vialidad Región de Los Ríos, como representante del Estado ante las comunidades indígenas y el proceso de consulta que se llevó a cabo.

5.4 CONDICIONES DE DESARROLLO INDÍGENA EN EL ÁREA DE ESTUDIO

Situación Indígena de la Región de Los Ríos

El asentamiento por milenios de población indígena de distintos grupos étnicos en las riberas de ríos y cuencas lacustres de la región, a lo que se sumó, en los últimos cinco siglos, la llegada de conquistadores y colonizadores españoles, holandeses, franceses y finalmente alemanes, generó en la actual Región de Los Ríos un mosaico cultural complejo y pluricultural.

El reconocimiento de este carácter pluriétnico y pluricultural es uno de los elementos claves para valorizar el patrimonio cultural regional. Carácter que se manifiesta en una identidad diversa, producto del encuentro y conflicto entre los grupos indígenas que primero poblaron el territorio; de la guerra por la defensa de su país contra la Corona Española; del mestizaje posterior, y de la llegada de grupos de migrantes europeos diversos. Todo lo anterior hace de Los Ríos un territorio de increíble riqueza patrimonial cultural.

La población indígena regional alcanza a 42.313 personas, lo que representa un 11% del total regional, que se concentra principalmente en las comunas de Panguipulli, Lago Ranco y San José de la Mariquina.

Las comunidades indígenas de la región suman un total de 357 grupos. De ellas, un 27% se localiza en la provincia del Ranco y un 73% en la de Valdivia. La comuna de Panguipulli concentra la mayor cantidad de comunidades, alcanzando un 41% del total regional.

En el panorama actual, es destacable el rol que juegan las organizaciones indígenas (comunidades, agrupaciones, asociaciones) en la reactivación del patrimonio cultural ancestral, así como en un quehacer cultural particular, asociado a la realización de manifestaciones religiosas o espirituales tradicionales (especialmente el *Guillatun* y el *We Txipantu mapuche-huilliche*), así como a la creación artística, artesanal e intelectual desde la mirada indígena.

La importante presencia indígena de la zona otorga un acervo cultural de gran diversidad. En muchas comunas de la región se mantiene la lengua, celebraciones sagradas y tradiciones en general. Junto a ellas, las fiestas religiosas en las localidades cobran gran importancia. En el siguiente cuadro se resume su presencia en las comunas de la región.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

Celebraciones y Tradiciones Indígenas Mapuches

Celebración	Descripción
Repón/ Guillatun	Principal ceremonia religioso-cultural del pueblo mapuche, en la que se manifiesta en forma plena su cosmovisión. Es el lugar y ocasión donde se encuentra y reconstruye el mundo mapuche (máxima expresión de fe). Actividad a cargo de la estructura natural mapuche donde resaltan con nitidez las figuras del Logkco, la Machi, y se consume Muday, Merkeñ, etcétera. Se realiza en las comunas de Lanco, Panguipulli, Futrono y Lago Ranco (en estas 2 últimas cobra el nombre de Repón).
We Txipantü	Año Nuevo Mapuche o término del año viejo y el comienzo de un nuevo ciclo, el cual está determinado por la posición de la Luna. Ocurre generalmente la noche del 23 de junio. Se realiza en las comunas de Panguipulli, Lanco, Los Lagos, Máfil, La Unión, Futrono, Lago Ranco, Río Bueno.
Machitun	Rito de sanación donde confluyen factores sicosomáticos que determinan la causa y/o tratamiento de una enfermedad; el ritual es asumido por el o la Machi. Existe información disponible sobre su presencia en las comunas de Lanco y Panguipulli. Dado su carácter íntimo, inserto en el ambiente familiar del enfermo, se trata de una manifestación ancestral, colectiva, de profunda raigambre cultural.
Ehwün	Ceremonia fúnebre que antecede a la sepultación de un difunto; despedida en que participan familiares, amigos e integrantes de la comunidad. Se realiza en las afueras del domicilio del difunto.
Fiestas religiosas asociadas a la tradición católica	Se realizan en todas las comunas de la región. Las más importantes son San Sebastián, La Candelaria, Santa Rosa de Lima (Paillaco) y la procesión de la Virgen en La Unión.

Fuente: Política Cultural de la Región de Los Ríos 2011 - 2016

Otros rasgos importantes dentro del patrimonio intangible de la población mapuche en la región son la lengua y los saberes medicinales: uso de hierbas, componedores de huesos, parteras, entre otros, que han sido promovidos por programas de interculturalidad.

En base a los datos de CASEN 2017, el pueblo Mapuche es el pueblo indígena que predomina en cantidad para la Región de Los Ríos con aproximadamente 79.059 (99,13%) casos. Claramente aquello se debe a la ocupación ancestral del Pueblo Mapuche en estas latitudes, perteneciendo gran parte a la identidad territorial Willichey al Futa WilliMapu, el “gran territorio del sur” entre el Río Toltén y la Isla de Chiloé, según algunas fuentes, las cuales también hablan de otras identidades como los Cuncos (Entre el Río Bueno y el Maullín) y los “Huilliches Serranos” (entre Huequecura y el Río Maipué). Al margen de los eventos belicosos y las derivas socioculturales esperables (sincretismos, apropiación cultural, despojo territorial, aculturación, etc.) ocurridos durante la ocupación de La Araucanía, la fundación de ciudades y la inmigración selectiva, la población mapuche ha sido resiliente manteniendo una identidad fuerte, pero a la su vez adaptativa.

A diferencia del autorreconocimiento indígena que reporta la encuesta Casen, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) realiza un proceso propio de acreditación de Calidad Indígena.

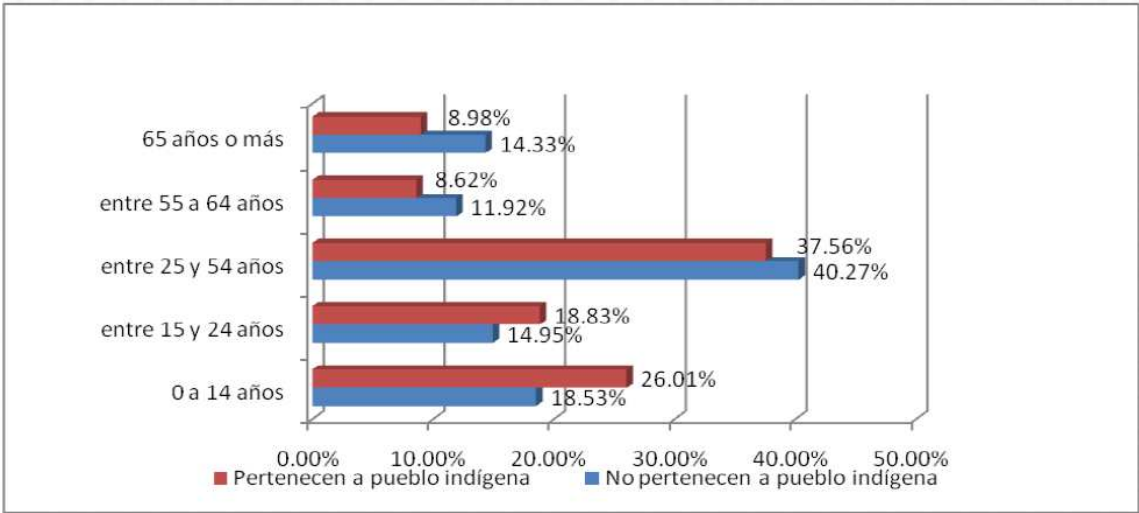
Así, desde el año 1994 (año de inicio del proceso de acreditación a Calidad Indígena) a la fecha, existen alrededor de 45.693 casos (personas) acreditadas institucionalmente en la Región de Los Ríos.

A continuación, se detallan una serie de antecedentes de las Estadísticas Sociales Indígenas de la CONADI, que sirven para entender la calidad indígena de la región.

Agrupaciones Indígenas a nivel regional en Los Ríos

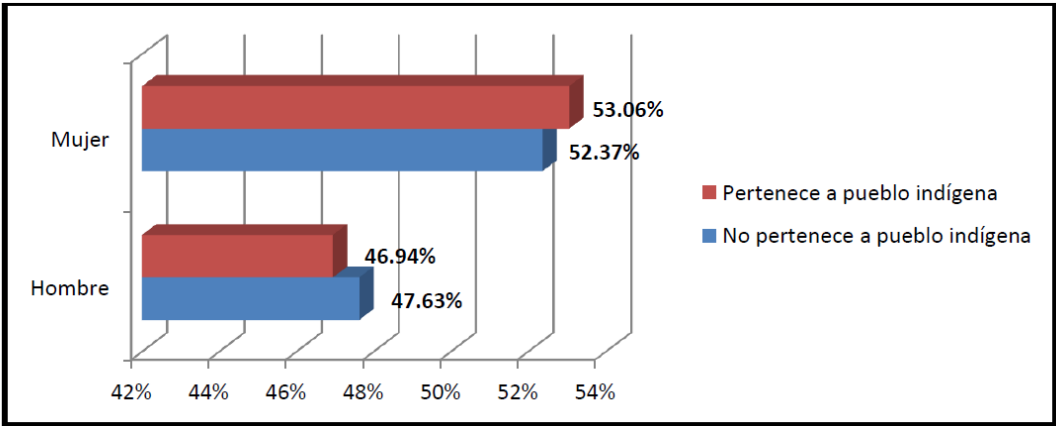


Distribución de la Población de la Región de Los Ríos por Rango Etario



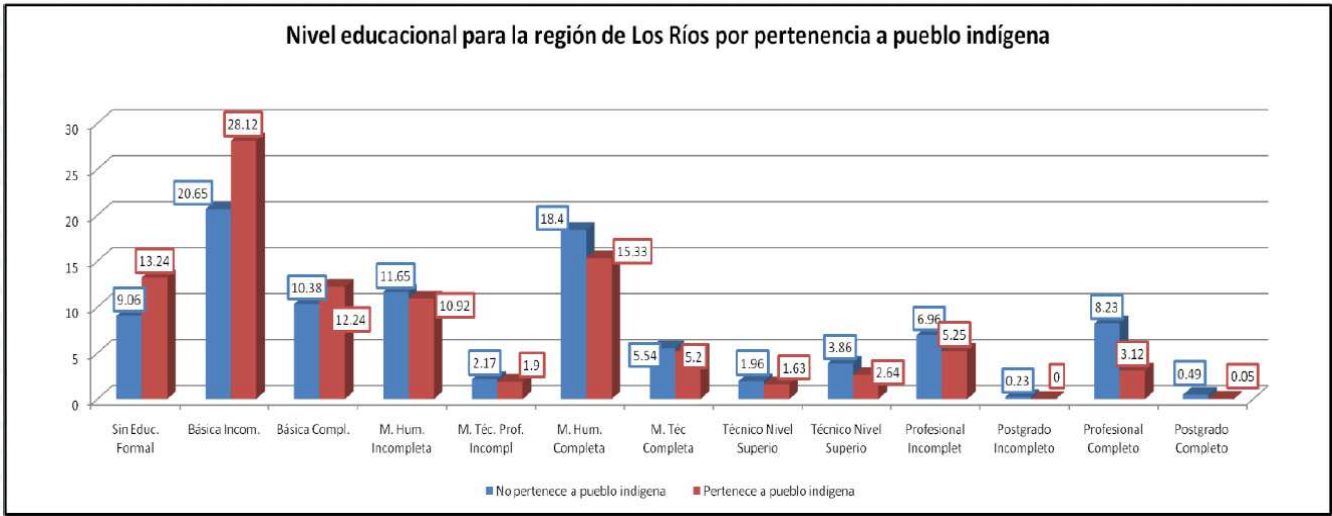
Fuente: información a partir de base de datos Casen, año 2017. Ministerio de Desarrollo Social.

Distribución de la Población de la Región de Los Ríos por Sexo



Fuente: información a partir de base de datos Casen, año 2017. Ministerio de Desarrollo Social.

Distribución de la Población de la Región de Los Ríos por Nivel Educacional



Fuente: información a partir de base de datos Casen, año 2017. Ministerio de Desarrollo Social.

Oficios y Ocupación en la Región de Los Ríos

Ocupación u oficio	No pertenece a pueblo indígena	Pertenece a pueblo indígena	Total
Fuerzas Armada	0,10	0,16	0,11
Miembros del poder legislativo y ejecutivo	7,09	4,46	6,57
Profesionales, científicos e intelectuales	13,19	5,61	11,69
Técnicos profesionales	9,72	5,72	8,94
Empleados de oficina	6,31	3,87	5,83
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio	13,92	15,49	14,23
Agricultores y trabajadores agropecuarios y pesqueros	7,40	15,76	9,05
Oficiales, operarios y artesanos	12,23	16,59	13,09
Operadores de instalaciones, máquinas y montadores	9,82	8,00	9,46
Trabajadores no calificados	20,22	24,32	21,03

Fuente: información a partir de base de datos Casen, año 2017. Ministerio de Desarrollo Social.

Ingreso por Ocupación Principal en la Región de Los Ríos

Pertenencia a pueblo originario	Ingreso mensual (\$) (Promedio)
Pertenece	309.622
No pertenece	442, 393
Total regional	415.937

Fuente: información a partir de base de datos Casen, año 2017. Ministerio de Desarrollo Social.

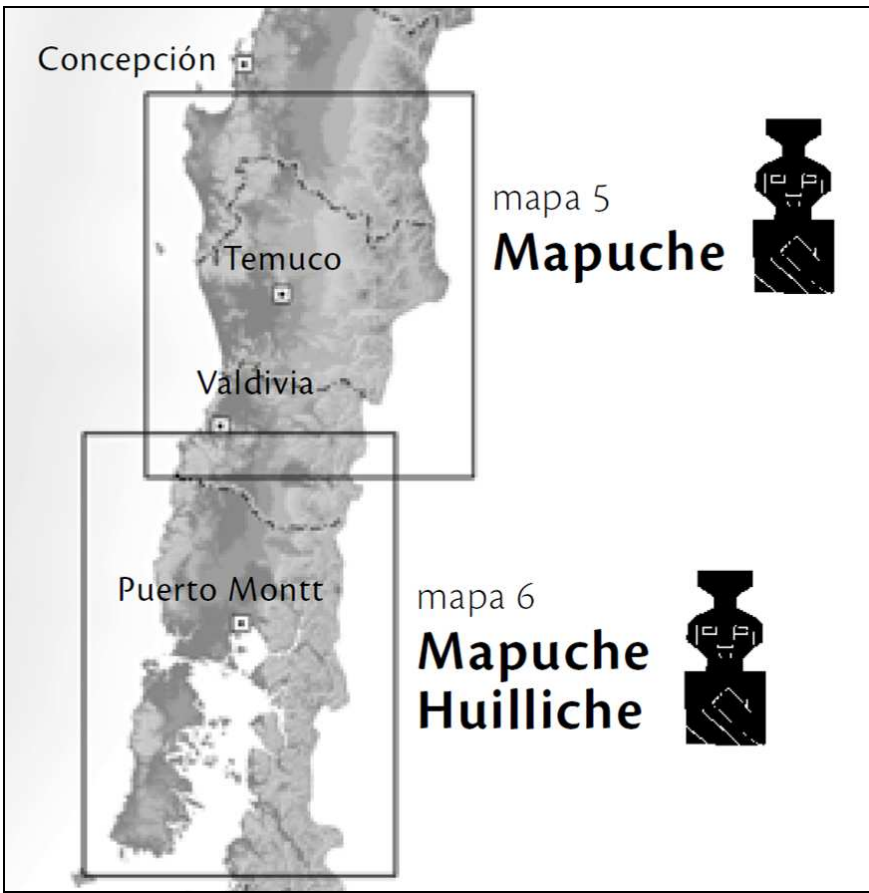
Población Indígena (autoreconocida) en la Provincia de Ranco Región de Los Ríos

Comuna	No pertenece a pueblo indígena	Pertenece a pueblo indígena	Total
La Unión	25.148	9.025	34.173
%	40,95	36,89	39,8
Futrono	9.194	3.731	12.925
%	14,97	15,25	15,05
Lago Ranco	3.944	1.824	5.768
%	6,42	7,45	6,72
Río Bueno	23.118	9.887	33.005
%	37,65	40,41	38,44
Total	61.404	24.467	85.871
%	100	100	100

Fuente: información a partir de base de datos Casen, año 2017. Ministerio de Desarrollo Social.

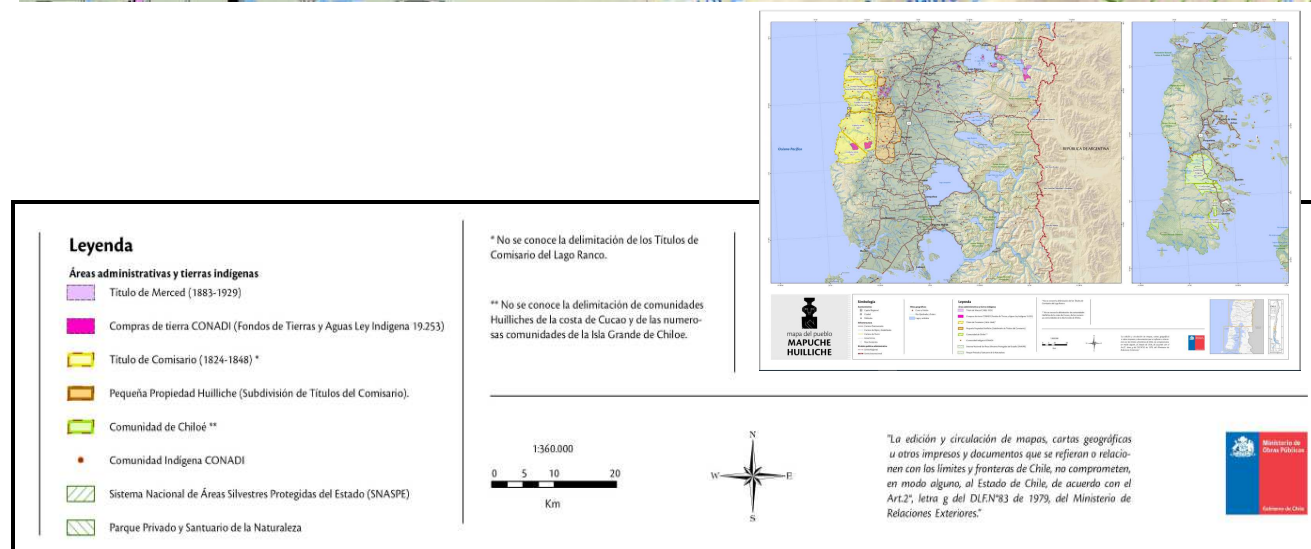
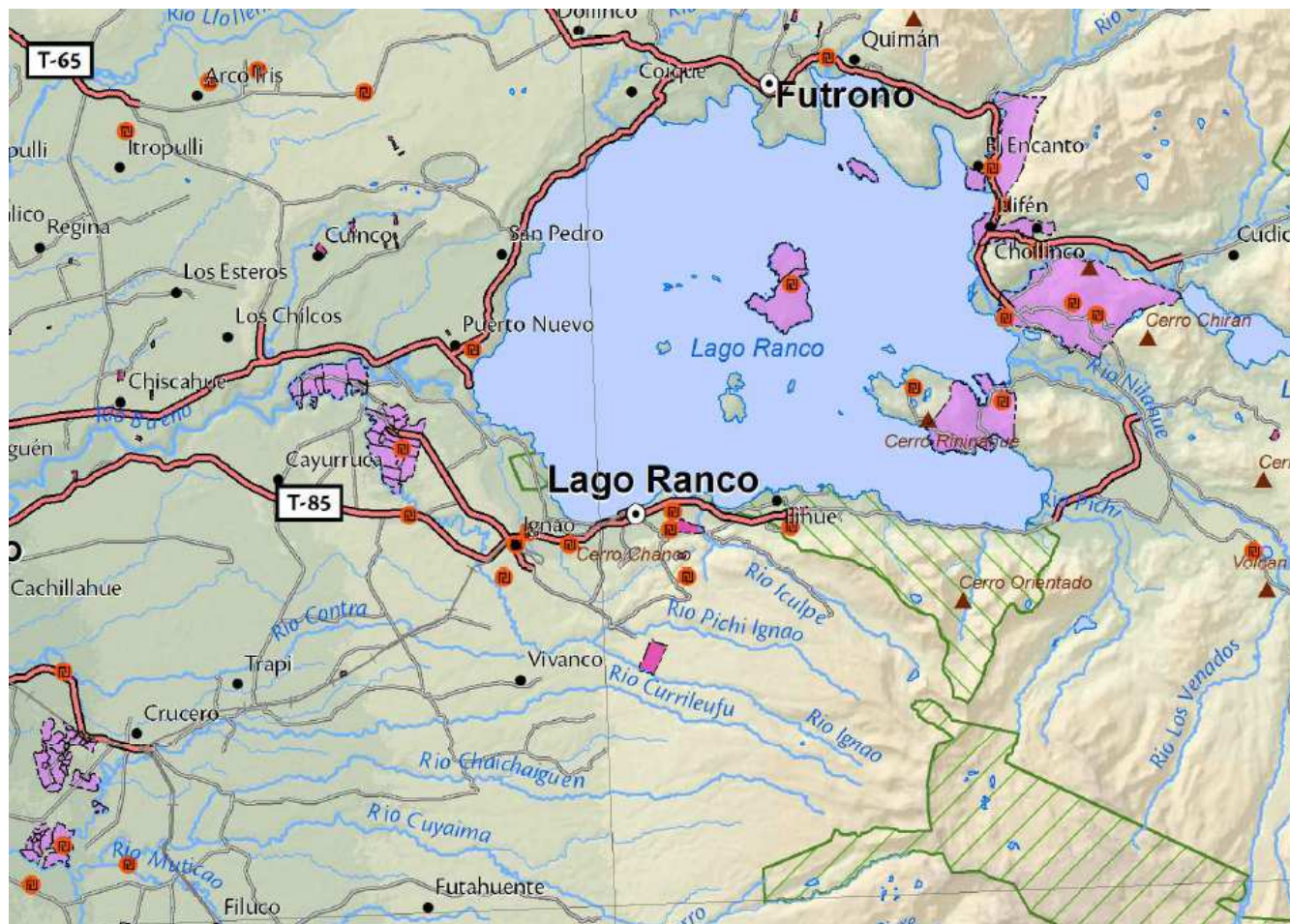
Población Mapuche en el Contexto Nacional, Regional y Comunal

De acuerdo a la Publicación denominada “Pueblos Indígenas: Consulta y Territorio” del Ministerio de Obras Publicas de Julio 2016, la región se caracteriza por ser un territorio Mapuche.



Fuente: Guía de Pueblos Indígenas: Consulta y Territorio - MOP

Mapa del Pueblo Mapuche Huilliche y su relación con el área en estudio



Fuente: Guía de Pueblos Indígenas: Consulta y Territorio - MOP

Localización de poblados y comunidades indígenas

El pueblo mapuche localiza sus comunidades en las Regiones del Biobío, La Araucanía, de Los Ríos y en Los Lagos. Específicamente, desde río Biobío y su afluente el río Queuco, por el norte, hasta la Isla Coldita en la parte austral de la isla de Chiloé, por el sur.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

EXPEDIENTE DE CONSULTA INDÍGENA
"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Iihue, Región de Los Ríos"



Población

La población que se auto reconoció como mapuche en el Censo de 2002 arrojó un total de 604.349 personas y en la Encuesta CASEN 2013, ascendió a 1.321.717 personas, cifra que corresponde al 84,4% de la población indígena del país. Se debe tener presente que la población mapuche es la única con distribución nacional, pero tiene su mayor concentración en las Regiones de Biobío, La Araucanía, de Los Ríos, de Los Lagos y Metropolitana. Del total de población mapuche a 2013, un 71,8% es de condición urbana, localizada preferentemente en las ciudades de Santiago, Temuco, Concepción, Osorno y algunos pueblos del sur del país. La población mapuche rural corresponde al 28,3%, distribuida en numerosas comunas entre las zonas del Alto Biobío, Arauco y la isla de Chiloé.

Organizaciones

Los mapuche desde inicios del siglo XX han constituido organizaciones que representan a comunidades, pero estas mismas pueden ser rastreadas desde la época colonial. A 2014, entre las regiones del Biobío y de Los Lagos, se encontraban constituidas en virtud de la Ley Indígenas 19.253, un total de 3.165 comunidades indígenas, la mayoría de ellas localizadas en la Región de La Araucanía, con 2.041 comunidades, mientras que en las Regiones de Biobío, de Los Ríos y de Los Lagos existían 241, 406 y 477 comunidades indígenas constituidas, respectivamente. Igualmente, a nivel territorial, es posible encontrar asociaciones o federaciones de comunidades mapuche, como la Identidad Lafquemche, la Junta General de Caciques de la Butahuillimapu de Osorno, y la Junta de Caciques de la Butahuapi Chilhué, entre otras.

En estos territorios se han formado las siguientes Áreas de Desarrollo Indígena (ADI): El ADI de Lleu Lleu, en la Provincia de Arauco, el ADI Ercilla, en la comuna homónima, en la Provincia de Malleco, el ADI Lago Budi, que agrupa a las comunidades mapuche lafquemche de las Comunas de Puerto Saavedra y Teodoro Schmidt, y el ADI Puel Nahuelbuta, formada en las Provincias de Malleco y Cautín, que agrupa a las comunidades mapuche de Galvarino, Chol Chol, Lumaco, Purén, Traiguén y Los Sauces.

Tierras y territorios

Los territorios y tierras de las comunidades mapuche, se extienden desde el Alto Biobío y Arauco, por el norte, hasta la Isla Grande de Chiloé, por el sur. Al apreciar la cartografía de las comunidades se puede ver que la mayoría se localiza en los interfluvios, en los ríos afluentes o en las riberas de los ríos Biobío, Malleco, Cautín-Imperial, Toltén, Valdivia, Bueno, Pilmaiquén y Rahue, los que nacen en la Cordillera de los Andes.

También se asientan en las pequeñas cuencas hídricas de los ríos de la Cordillera de la Costa, entre Arauco y el archipiélago de Chiloé. Además, el poblamiento mapuche ocupa las riberas de los lagos Contulmo, Lleu Lleu y Budi en la costa, y de los lagos y lagunas de Galletué, Icalma, Villarrica, Calafquén, Panguipulli, Ranco y Maihue, localizados en los valles altos de la Cordillera de los Andes. La constitución de la propiedad en el territorio mapuche se remonta a los inicios del siglo XIX.

En Chiloé, se otorgan en 1823 los Potreros Realengos en Compu, Guaipulli, Huequetrumao, Coldita y Yaldad, con una superficie superior a las 70.000 hectáreas.



También existen numerosos lugares de borde mar con propiedad indígena, provenientes especialmente de las tierras de los Pueblos de Indios, que ya en 1837 alcanzaban un total de 35.371 hectáreas. En Osorno y Valdivia se entregan los Títulos de Comisarios, que 1824 y 1834 alcanzan una superficie aproximada de 400.000 hectáreas. En la cordillera de Valdivia, Neltume y Carirñe las comunidades mapuche inscriben directamente sus tierras en el Conservador de Bienes Raíces.

Entre los años 1884 y 1929, y tras el término de la Ocupación Militar de La Araucanía, la radicación, entre el Alto Biobío-Arauco y San Juan de la Costa en Osorno, alcanzó a 2.918 Títulos de Merced, con una superficie de 510.386 hectáreas.

Entre los años 1930 y 1972, se transfieren a comunidades mapuche tierras fiscales en Malleco y Cautín y en la Cordillera de la Costa de Osorno. A su vez, la Corporación de la Reforma Agraria, CORA, después de 1973 parceló tierras en las Provincias de Malleco y Cautín entregando aproximadamente 50.000 hectáreas en parcelas a comunidades mapuche, pehuenche y lafquemche. En las últimas décadas, la propiedad mapuche se ha incrementado debido a que entre los años 1980 y 1990 el INDA P-DASIN retuvo en su poder importantes tierras fiscales que entregó a comunidades pehuenche del Alto Biobío, Lonquimay y comunidades Huilliche de Chiloé. En la Cordillera de la Costa de Osorno, ocurre lo mismo con la transferencia de fundos fiscales a los huilliche. El conflicto de tierras en Quinquén, en el Alto Biobío, obliga a la compra de 20.000 hectáreas de tierras en 1992. En la zona de Osorno y San Juan de la Costa, las comunidades huilliche han regularizado tierras particulares constituidas sobre Títulos de Comisarios, haciendo uso del D.L.1.939. Finalmente, con la aplicación del Fondo de Tierras de la Ley Indígena, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), ha logrado adquirir numerosos predios para entregar tierras a las comunidades indígenas.

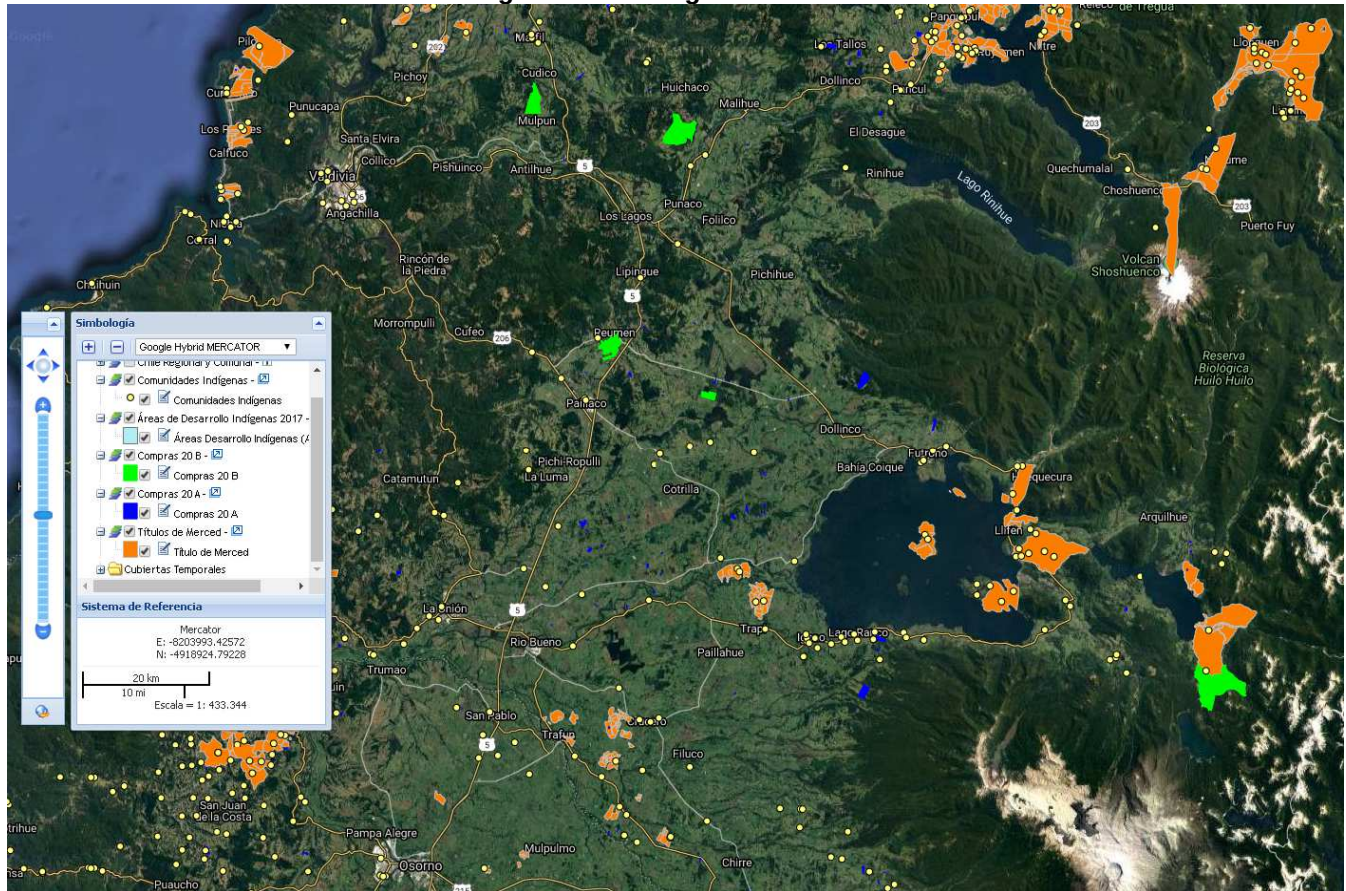
Lugares ceremoniales, rituales y patrimoniales

En el territorio de las comunidades mapuche los sitios rituales y ceremoniales están formados por diversos lugares: Los cerros tren tren, o iwilmahuida entre los pehuenche del Alto Biobío, y winkull en algunas zonas huilliche. También se deben considerar los geko o nacimientos de vertientes, los wixunco, escurrimientos de aguas mantenidos por seres espirituales, los trayenco, saltos de agua considerados lugares sagrados, que conservan plantas medicinales, los menoko, zonas de pantanos donde habitan espíritus que no deben ser molestados. Los lugares rituales en las comunidades están compuestos por canchas de nguillatun donde se realizan las rogativas, el palihue, espacio de deporte y práctica del palin, los eltun o cementerios, donde están enterrados los antepasados de cada linaje de la comunidad y lugares donde existen piedras sagradas, además de numerosos sitios conmemorativos e históricos recordados por cada comunidad mapuche.

Distribución Geográfica de las Comunidades Indígenas según CONADI SITI

A continuación, se muestra mapa de la información disponible en la página Web de CONADI SITI a Enero del 2020.

Comunidades Indígenas en la Región de Los Ríos - CONADI SITI



Fuente: CONADI SITI Enero 2020. <http://www.conadi-siti.cl/>

Se observa la presencia de comunidades indígenas entorno a la ruta en estudio.

El proyecto NO se encuentra inmerso en ningún Área de Desarrollo Indígena, ni tampoco presenta terrenos con títulos de merced y destinados según compras del Art. 20° letra A) de la Ley 19.253.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

6 IDENTIFICACIÓN DE LOS CONSULTADOS

6.1 DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS CONSULTADAS

Para la identificación de las comunidades indígenas se solicitaron los registros disponibles en la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y el catastro de organizaciones de las Ilustres Municipalidades de Río Bueno y Lago Ranco. Se consideró preliminarmente un radio de 10 km. alrededor del eje de la ruta actual en estudio, y también aquellas comunidades cuya comunicación a centros poblados sea exclusivamente a través de la Ruta T-851 ha mejorar.

▪ Antecedentes de la CONADI

Con fecha 30 de Diciembre de 2018, se efectuó consulta (N° AI002T0006004) por medio de solicitud de información de Ley de Transparencia a la CONADI, en la cual se le solicitó en concreto lo siguiente:

“...En este contexto, solicito respetuosamente a Ud. tenga a bien facilitarnos antecedentes de identificación y descripción de Comunidades, Asociaciones u Organizaciones Indígenas, insertas en el área en estudio en un radio aproximado 10 km. alrededor y aquellas cuya comunicación a centros poblados sea exclusivamente a través de la Ruta S-51 ha intervenir. Idealmente, si existiese, enviar mapa o planos de ubicación de las comunidades indígenas en la zona mencionada.

En resumen, solicitamos la caracterización completa y toda la información existente (documentación de registro, títulos de merced, compras según Art.20 A) y B) de la Ley 19.253, datos de contacto, teléfonos y mapas) del Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas, así como también, en el Registro Público de Tierras, para el área indicada.”



CONADI
Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

CARTA: N° 0 0 0 0 8

MAT. : Da respuesta a requerimiento de información N°AI002T0006004

VALDIVIA, 13 ENE 2020

SEÑOR:
Cristian Quevedo Cornejo
Consultores de Ingeniería SpA.
cristian.quevedo@cdi.cl
PRESENTE

De mi consideración:

En atención a su solicitud, que dice relación a proyecto "Estudio de Ingeniería Mejoramiento Pav. Cayurruca-Lago Ranco-Ilihue, Región de Los Ríos", para el cual requiere: "Antecedentes de identificación y descripción de Comunidades, Asociaciones u Organizaciones Indígenas, documentos de Títulos de Merced, compras, así como registro público de tierras, para el área indicada", al respecto informo lo siguiente:

Que la información con que cuenta la corporación correspondiente a Títulos de Merced, Compras de Tierras, comunidades y asociaciones indígenas, entre otras, se encuentra disponible en la página web institucional, para lo cual usted puede ingresar al sitio web www.conadi.gob.cl, y en este sitio ingresar al link siti 2.0, en este puede buscar directamente en Base de Datos descargable y obtener la información de las comunidades, asociaciones indígenas, y compra de tierras o ingresar a mapa general y visualizar en formato Google Earth la ubicación de éstas. De igual forma puede ingresar al link Oficinainternet (certificados en línea), donde puede obtener los certificados correspondientes.

Respecto de determinar la tenencia o existencia de tierra indígena, el interesado debe realizar los estudios de títulos correspondientes para descartar que sean tierra Indígena de acuerdo a su origen, además se debe descartar que estas hayan sido inscritas en el registro público de tierras indígenas de CONADI, para lo

www.conadi.gob.cl



ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"



CONADI
Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

cual se debe realizar consulta al citado registro adjuntando copia de inscripción del inmueble en evaluación.

Por Ultimo, reiterar que la información que posee la corporación es parcial, por lo que debe recabar más antecedentes, tanto respecto de las tierras con calidad de indígena como las comunidades indígenas en el área de influencia.

Sin otro particular, saluda cordialmente.



SERGIO MARCELO BORQUEZ OJEDA
DIRECTOR REGIONAL
CONADI REGIÓN DE LOS RÍOS

SMBO/DGLL/HARP/harp.

C.C:

- Gobierno Transparente (solicitud N°AI002T0006004).
- Archivo U.L.T.A. Valdivia (solicitud N°AI002T0006004).
- Archivo Partes Valdivia (solicitud N°AI002T0006004).

www.conadi.gob.cl

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"



encuentran distribuidas al lado del camino y/o aquellas comunidades que poseen títulos de merced o compras de terreno asociadas al Art. 20° letra A) o B) de la Ley 19.253. Todo lo anterior, considerando también aquellas que hacen uso de la Ruta en estudio.

Las bases de concurso estipulan lo siguiente:

Se deberán identificar y describir los sistemas de vida de las comunidades indígenas involucradas en el proyecto, considerando como tales a: aquellas reconocidas por CONADI con personalidad jurídica, que tengan un título de merced; que se reconozcan a sí mismas o se autodenominen como Comunidad; Asociaciones u organizaciones indígenas insertas en un radio aproximado de 10 km en torno al proyecto; aquellas cuya comunicación a centros poblados sea exclusivamente a través del camino público a intervenir.

En un radio de 10 km. alrededor de la Ruta T-851 (Ex Ruta T-85) entre Cayurruca y Ilihue, se contabilizan aproximadamente 18 comunidades registradas en CONADI, según la información descargada de su portal web.

En base a lo anterior, dada la cantidad de comunidades e inscripciones de terrenos en la zona y el interés que podrían demostrar las comunidades en la medida administrativa a presentar, se considerará como criterio fundamental para definir la cobertura territorial de análisis, solo a las comunidades indígenas que se encuentran distribuidas al lado del camino (hasta 2 Km. de éste a cada lado) y aquellos a orilla de camino que poseen títulos de merced o asociados al Art. 20° letra A) o B) de la Ley 19.253. Todo ello con la finalidad de acotar este análisis y de definir la cobertura territorial en función a la distribución de las comunidades indígenas vinculadas y directamente afectadas por los mejoramientos de la Ruta T-851.

De esta manera, se descartan 5 comunidades indígenas registradas en CONADI, que se encuentran al norte y Poniente del área en estudio a una distancia de 4 Km. aprox., las cuales no hacen uso de la Ruta T-851 para efectos de desplazamientos de su comunidad, sino que hacen uso preferente de la Ruta T-759 (Ex Ruta T-75).

Junto con lo anterior, revisados los antecedentes disponibles en el sitio web de CONADI, se obtiene lo siguiente:

**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

Títulos de Merced, Comunidades Indígenas y Terrenos asociados a Compras 20A y 20B
para el área en estudio



Fuente: CONADI SIT Enero 2020

Comunidades Indígenas a menos de 10 Km. del eje de la Ruta T-851 (Ex T-85)

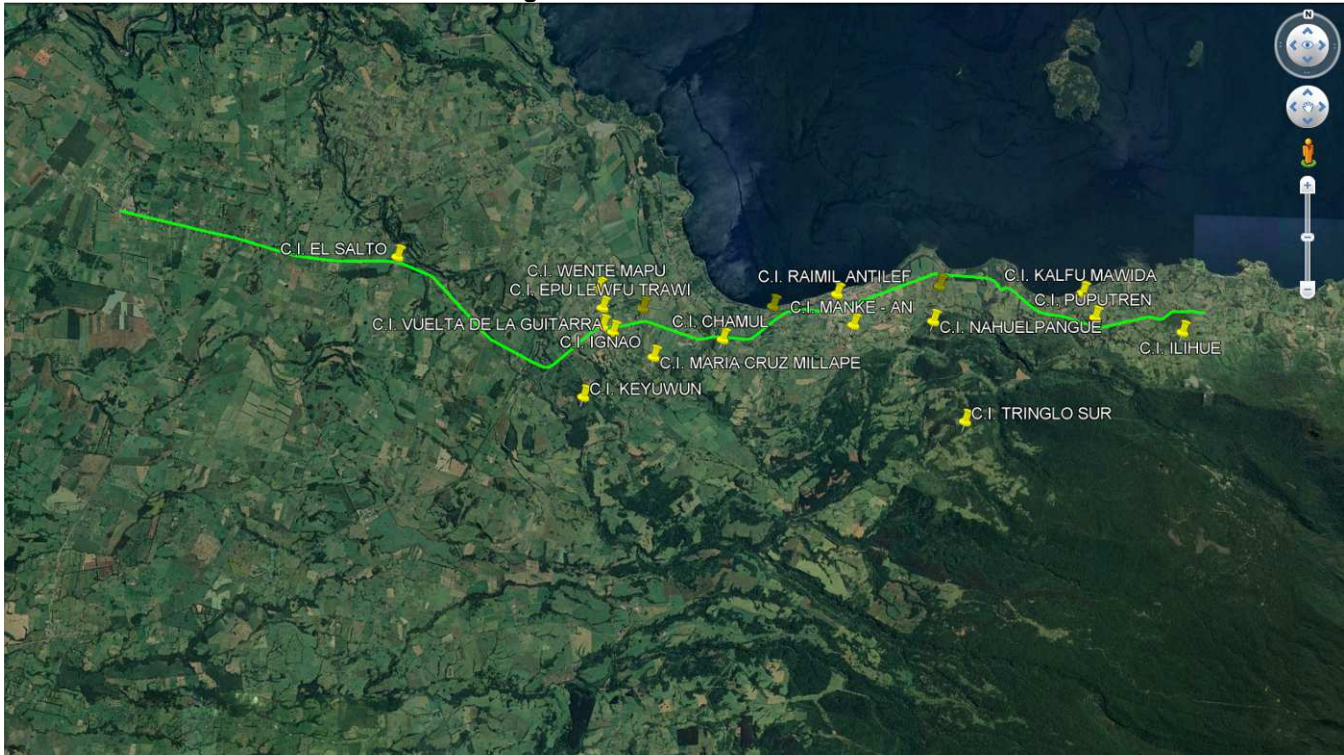
Se presentan 18 comunidades indígenas de interés para el área en estudio, definidas según bases de concurso de éste, en un radio de 10 Km. alrededor de la ruta T-851 para el tramo en evaluación (Ruta T-851 de Cayurruca a Ilihue). Se descartan 5 comunidades indígenas registradas en CONADI, que están fuera del área de interés de uso de la Ruta T-851.

La siguiente figura muestra las comunidades identificadas.

**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

Comunidades Indígenas en las cercanías del área en estudio



Fuente: CONADI SIT Enero 2020. Base Imagen Google Earth.

Según la ubicación de las comunidades señaladas por CONADI en su portal web, las comunidades indígenas identificadas estarían a las siguientes distancias de la Ruta en estudio.

N°	DM.	Comunidad	Pers. Jurid.	Lado	Distancia a la ruta según CONADI
1	33.380	El Salto	513	Derecho	118 m.
2	36.650 o 37.260	Keyuwun	218	Derecho	1,2 Km.
3	39.580	Ignao	184	Derecho	198 m.
4	39.580	Vuelta de la Guitarra	298	Derecho	430 m.
5	39.580	Epu Lewfu Trawi	206	Izquierdo	209 m.
6	39.580	Wente Mapu	468	Izquierdo	720 m.
7	40.400	Maria Cruz Millape	359	Derecho	1,1 km.
8	40.700	Ignliliu Lliuko	290	Izquierdo	82 m.
9	42.700	Chamul	78	Derecho	311 m.
10	44.200	Augusto Cheuquepan Monsalve	178	Izquierdo	139 m.
11	45.780 (calle linares)	Manke-An	197	Derecho	707 m.
12	45.780 (calle linares)	Raimil Antilef	728	Izquierdo	146 m.
13	48.400	Mapu Ñemai	153	Derecho	540 m.
14	46.750 (calle iquique)	Nahuelpangue	268	Derecho	1,3 Km.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”

N°	DM.	Comunidad	Pers. Jurid.	Lado	Distancia a la ruta según CONADI
15	46.750 (calle iquique)	Tringlo Sur	65	Derecho	3,8 Km.
16	51.400	Kalfu Mahuida	86	Izquierdo	446 m.
17	52.780	Puputren	628	Derecho	48 m.
18	54.400	Ilihue	6	Derecho	736 m.

Fuente: Elaboración propia, en base a información de CONADI SIT Enero 2020.

Terrenos asociados a Compras Históricas según Art. 20 letra a) y b) de la Ley 19.253

No se presentan terrenos asociados a compras bajo el art. 20 letras a) o b) de la Ley 19.253 para el área en estudio. Solo se identifica un terreno por compra bajo el Art. 20 letra a) en la salida de la ciudad de Lago Ranco a una distancia de 1,3 Km. de la Ruta T-851.



Fuente: CONADI SIT Enero 2020.

Dicho terreno no se ve afectado ni comprometido con este estudio de ingeniería y proyecto.

No se registran terrenos bajo compras históricas del art. 20 letra b) de la Ley 19.253 para el área en estudio y sus cercanías.

Terrenos con Títulos de Merced

No se presentan títulos de merced para el área en estudio. Solo se identifica un terreno con título de merced en las cercanías del sector Trapi o también conocido como cruce a Vivanco, a una distancia de 1,3 Km. de la Ruta T-851.

Títulos de Merced en las cercanías del área en estudio



Dicho terreno no se ve afectado ni comprometido con este estudio de ingeniería y proyecto.

▪ **Antecedentes de la I. Municipalidad de Río Bueno**

Se efectuó solicitud a este organismo por medio de la Ley de Transparencia (Solicitud N° MU270T0000632 de fecha 31.12.2019). A la fecha de entrega del presente informe, no se obtuvo respuesta de la municipalidad respecto a este tema.

▪ **Antecedentes de la I. Municipalidad de Lago Ranco**

Se efectuó solicitud a este organismo por medio de la Ley de Transparencia (Solicitud N° MU128T0000630 de fecha 31.12.2019). A la fecha de entrega del presente informe, no se obtuvo respuesta de la municipalidad respecto a este tema.

▪ **Antecedentes de la Encargada CONADI para la Comuna de Lago Ranco**

En visita a la Municipalidad de Lago Ranco el día 09.01.2020, se solicitó a la Directora de Desarrollo Comunal (DIDECO) los registros de las comunidades indígenas que el municipio poseía. Para formalizar la solicitud se escribió un correo, el cual la directora contestó señalando los datos de contacto de la encargada comunal de CONADI para Lago Ranco. Con fecha 22.01.2020 se envió correo electrónico a la encargada de CONADI para la comuna de Lago Ranco, quien respondió aportando los siguientes antecedentes:



Registro de Comunidades Indígenas a Nivel Comunal entregado por CONADI para la Comuna de Lago Ranco

Lista de Directivas pertenecientes en la comuna de Lago Ranco: (Ordenados alfabéticamente por Comuna y nombre de Comunidades Indígenas)						
Registros Actualizados A: VIERNES, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017						
Observaciones: Ob.-1=Verdadero Ob.0=Falso N/E= No Existe						
Directiva:						
Comuna	Nombre Comunidades Indigenas	Nombres	APaterno	AMaterno	Cargo	telefono
Lago Ranco	ILIHUE	JEREMÍAS	QUICHEL	CARRASCO	PRESIDENTE	57550690
Lago Ranco	ILIHUE	JOSÉ DANIEL	HUEQUELEF	MOLINA	VICEPRESIDENTE	
Lago Ranco	ILIHUE	RAÚL NICOLÁS	CARRILLO	ESTRADA	SECRETARIO	
Lago Ranco	ILIHUE	NIBALDO ALBERNEGO	CARRILLO	ESTRADA	CONSEJERO 1	
Lago Ranco	TRINGLO SUR	JOSÉ ALFREDO	SEGUEL	CALFULEF	PRESIDENTE	96650886
Lago Ranco	TRINGLO SUR	GUIDO HUMBERTO	MANQUIÁN	NORIEGA	VICEPRESIDENTE	
Lago Ranco	TRINGLO SUR	INÉS CAROLINA	SEGUEL	CALFULEF	SECRETARIO	
Lago Ranco	TRINGLO SUR	MARÍA DELFINA	CARFULEF	HUENUMÁN	CONSEJERO 1	
Lago Ranco	ILLAHAUPE	NEHEMIAS NOÉ	ANTILLANCA	DELGADO	PRESIDENTE	
Lago Ranco	ILLAHAUPE	FLOR IDEMA	JARAMILLO	MANQUI	VICEPRESIDENTE	
Lago Ranco	ILLAHAUPE	JUAN ANTONIO	LICAMPAN	ANTILLANCA	SECRETARIO	
Lago Ranco	ILLAHAUPE	LUCY RUTH NURY	ANTILLANCA	ANTILLANCA	CONSEJERO 1	
Lago Ranco	CHAMUL	ALICIA AIDÉE	RAILLANCA	QUEZADA	PRESIDENTE	82396958
Lago Ranco	CHAMUL	MARÍA ANTONIA	RAILLANCA	QUEZADA	VICEPRESIDENTE	86205053
Lago Ranco	CHAMUL	BLANCA LASTENIA	QUEZADA	CALFUEQUE	CONSEJERO 1	
Lago Ranco	LA JUNTA	MAURICIO ALADIN	HUEITRA	QUINTUPRAI	PRESIDENTE	93501860
Lago Ranco	LA JUNTA	JOSÉ MARCELO	DONOSO	SAAVEDRA	VICEPRESIDENTE	
Lago Ranco	LA JUNTA	NELSON RICARDO	LIMARÍ	MORA	SECRETARIO	
Lago Ranco	LA JUNTA	JOSÉ MARCELO	DONOSO	SAAVEDRA	TESORERO	
Lago Ranco	LA JUNTA	ISAURA ESTER	MALDONADO	SILVA	CONSEJERO 1	
Lago Ranco	MAN MAPU DE PITRIUCO	ANA RUTH	ANTIFILO	LINCO	PRESIDENTE	
Lago Ranco	MAN MAPU DE PITRIUCO	LUISA MARILUZ	MESA	FERNÁNDEZ	VICEPRESIDENTE	
Lago Ranco	MAN MAPU DE PITRIUCO	NORMA ESTER	MESSINA	JIMÉNEZ	SECRETARIO	
Lago Ranco	MAN MAPU DE PITRIUCO	LUISA MARILUZ	MESA	FERNÁNDEZ	TESORERO	
Lago Ranco	MAN MAPU DE PITRIUCO	JOSÉ MASCIMILIANO	QUEZADA	MANIL	CONSEJERO 1	
Lago Ranco	KALFU MAWIDA	GUIDO ERIK	CALFUEQUE	ANTIHUAL	PRESIDENTE	
Lago Ranco	KALFU MAWIDA	VERÓNICA VIVIANA	TORO	BRIONES	VICEPRESIDENTE	
Lago Ranco	KALFU MAWIDA	ELBA RUTH	CALFUEQUE	NAHUELPAÑ	SECRETARIO	
Lago Ranco	KALFU MAWIDA	ÍTALO SEGUNDO	CALFUEQUE	ANTIHUAL	CONSEJERO 1	62230673
Lago Ranco	AUQUINCO	JAVIER JUSTINO	LEHUEY	MARÍN	PRESIDENTE	85717813
Lago Ranco	AUQUINCO	IRMA ELENA	CALCUMIL	GARCÉS	VICEPRESIDENTE	
Lago Ranco	AUQUINCO	CÉSAR CAMILO	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	SECRETARIO	
Lago Ranco	AUQUINCO	PABLO ANSELMO	GONZÁLEZ	LEHUEY	CONSEJERO 1	
Lago Ranco	PELLIPULLI	FRANCISCA ROSARIO	LEHUEY	AGÜERO	PRESIDENTE	61551846
Lago Ranco	PELLIPULLI	BENJAMIN INELDO	HUENCHUÑIR	LEGÜEI	VICEPRESIDENTE	61042699
Lago Ranco	PELLIPULLI	BENJAMIN INELDO	HUENCHUÑIR	LEGÜEI	TESORERO	
Lago Ranco	PELLIPULLI	ANGEL CUSTODIO	AGÜERO	CALCUMIL	CONSEJERO 1	
Lago Ranco	JUAN GUENUPAN INAYAO DEL SECTOR DE LA ENSENADA	SEBERINO ULISES	FUENTES	OBANDO	PRESIDENTE	
Lago Ranco	JUAN GUENUPAN INAYAO DEL SECTOR DE LA ENSENADA	DORILA DEL CARMEN	AGUILERA	ANTIHUAL	VICEPRESIDENTE	
Lago Ranco	JUAN GUENUPAN INAYAO DEL SECTOR DE LA ENSENADA	JUAN RAMÓN	SAAVEDRA	BUSTAMANT	SECRETARIO	
Lago Ranco	JUAN GUENUPAN INAYAO DEL SECTOR DE LA ENSENADA	DORILA DEL CARMEN	AGUILERA	ANTIHUAL	TESORERO	
Lago Ranco	JUAN GUENUPAN INAYAO DEL SECTOR DE LA ENSENADA	JOSÉ LEOPOLDO	AGUILERA	ANTIHUAL	CONSEJERO 1	
Lago Ranco	MAPU ÑEMAI	SOFÍA ELIANA	CALFULEF	PACHECO	PRESIDENTE	
Lago Ranco	MAPU ÑEMAI	HILDA	CARRILLO	TRAFIAN	VICEPRESIDENTE	
Lago Ranco	MAPU ÑEMAI	HAYDÉE RAQUEL	OJEDA	MENGOYA	SECRETARIO	
Lago Ranco	MAPU ÑEMAI	HÉCTOR DANIEL	ALVARADO	CALFULEF	CONSEJERO 1	
Lago Ranco	RUPUMEICA ALTO	JOSÉ ELEDORO	JARAMILLO	HUENTECOL	PRESIDENTE	79822821 romelio jaramillo
Lago Ranco	RUPUMEICA ALTO	JOSÉ DELFINIO	SANTIBÁÑEZ	VELÁSQUEZ	VICEPRESIDENTE	
Lago Ranco	RUPUMEICA ALTO	ELÍAS WALDEMAR	JARAMILLO	MILANCA	SECRETARIO	
Lago Ranco	RUPUMEICA ALTO	JOSÉ VICENCIO	QUINILLAO	CARRILLO	CONSEJERO 1	
Lago Ranco	AUGUSTO CHEUQUEPAN MONSALVE	ANA MAGDALENA	CHEUQUEPÁN	QUEZADA	PRESIDENTE	87704227 948490738 959860629
Lago Ranco	AUGUSTO CHEUQUEPAN MONSALVE	NORY SALOMÉ	CHEUQUEPÁN	QUEZADA	VICEPRESIDENTE	
Lago Ranco	AUGUSTO CHEUQUEPAN MONSALVE	EVITA PATRICIA	CHEUQUEPÁN	QUEZADA	SECRETARIO	
Lago Ranco	AUGUSTO CHEUQUEPAN MONSALVE	ISAÍAS	CHEUQUEPÁN	MONSALVE	CONSEJERO 1	
Lago Ranco	KIRASKO	EDUVINA DELINDA	AÑICOY	CALCUMIL	PRESIDENTE	79651228
Lago Ranco	KIRASKO	MARÍA IDAMIA	OSORIO	DELGADO	VICEPRESIDENTE	
Lago Ranco	KIRASKO	MÓNICA JEANNETTE	VARGAS	AÑICOY	SECRETARIO	
Lago Ranco	KIRASKO	MARÍA EDITA	AÑICOY	CALCUMIL	CONSEJERO 1	
Lago Ranco	SRUMO LAFKEN	MARTÍN CARDENIO	CATRIHUAL	GUENTREPAI	PRESIDENTE	
Lago Ranco	SRUMO LAFKEN	MARCOS HERNÁN	CATRIHUAL	CATRIHUAL	VICEPRESIDENTE	
Lago Ranco	SRUMO LAFKEN	JOSÉ ISIDORO	CATRIHUAL	GUENTREPAI	SECRETARIO	
Lago Ranco	SRUMO LAFKEN	ERNESTO ESAU	CALCUMIL	CATRIHUAL	CONSEJERO 1	
Lago Ranco	IGNAO	HORTENCIA DEL CARMEN	QUICHEL	TRANAMIL	PRESIDENTE	68970682 97665781 82022500
Lago Ranco	IGNAO	MARÍA ELISABETH	MALDONADO	QUICHEL	VICEPRESIDENTE	
Lago Ranco	IGNAO	SERGIO ORLANDO	PAFIAN	HUAITUYAO	SECRETARIO	
Lago Ranco	IGNAO	MARÍA ELISABETH	MALDONADO	QUICHEL	TESORERO	
Lago Ranco	IGNAO	ROSA DEL CARMEN	HUAITUYAO	LIGNAY	CONSEJERO 1	
Lago Ranco	INKATUN CHEYEN	LUISA LUZ	SALDAÑA	UNION	PRESIDENTE	66052993
Lago Ranco	INKATUN CHEYEN	CLAUDIO IGNACIO	FERNÁNDEZ	MEZA	VICEPRESIDENTE	
Lago Ranco	INKATUN CHEYEN	RUTH ODETH	GONZÁLEZ	JARA	SECRETARIO	
Lago Ranco	INKATUN CHEYEN	BLANCA BENEDICTA	MOLINA	MOLINA	CONSEJERO 1	

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”



Lago Ranco	TRAUN KALIN	JULIO CRISPÍN	GUENUPAN	SALAMANCA	PRESIDENTE			
Lago Ranco	TRAUN KALIN	RACHEL ARMANDA	OBANDO	GONZÁLEZ	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	TRAUN KALIN	JOSÉ GUILLERMO	CURINAO	RETAMAL	SECRETARIO			
Lago Ranco	TRAUN KALIN	RACHEL ARMANDA	OBANDO	GONZÁLEZ	TESORERO			
Lago Ranco	TRAUN KALIN	FÉLIX EUGENIO SEGUNDO	SOTO	LEHUEY	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	CHAUKI NOTRO	MARCOS WALTERIO	TRAFIAN	CATRIHUAL	PRESIDENTE			
Lago Ranco	CHAUKI NOTRO	HÉCTOR ENRIQUE	TRAFIAN	CATRIHUAL	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	CHAUKI NOTRO	GONZALO BENEDICTO	TRAFIAN	GUTIÉRREZ	SECRETARIO			
Lago Ranco	CHAUKI NOTRO	HÉCTOR ENRIQUE	TRAFIAN	CATRIHUAL	TESORERO			
Lago Ranco	MANKE - AN	MARÍA YOLANDA	HUENUMÁN	CARFULEF	PRESIDENTE			
Lago Ranco	MANKE - AN	ALEJANDRO ANTONIO	GONZÁLEZ	MANQUIÁN	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	MANKE - AN	DANIELA DE LA PAZ	NAVARRETE	MANQUIÁN	SECRETARIO	59266876	mama	
Lago Ranco	MANKE - AN	ALEJANDRO ANTONIO	GONZÁLEZ	MANQUIÁN	TESORERO			
Lago Ranco	MANKE - AN	NANCY ELEDINA	MANQUIÁN	HERMOSILLA	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	NEHUEN	JUAN SANTIAGO	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	PRESIDENTE	81336597		
Lago Ranco	NEHUEN	HÉCTOR LEONEL	SOTO	NAVARRETE	SECRETARIO			
Lago Ranco	NEHUEN	TIMOTEO	ARRIAGADA	LEHUEY	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	KUSAMKO	TERESA ISNELDA	QUINCHAHUAL	GONZÁLEZ	PRESIDENTE			
Lago Ranco	KUSAMKO	JUAN ORLANDO	ROJAS	LEHUEY	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	KUSAMKO	IDENE DEL CARMEN	AGUILERA	SANTANDER	SECRETARIO			
Lago Ranco	KUSAMKO	JUAN ORLANDO	ROJAS	LEHUEY	TESORERO			
Lago Ranco	KUSAMKO	SARA URSELIA	MARÍN	TRALMA	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	EPU LEWFU TRAWI	SERGIO ENRIQUE	MENGOYA	MARTÍNEZ	PRESIDENTE	67194538		
Lago Ranco	EPU LEWFU TRAWI	ELADIO VÍCTOR	QUINTUPURRAI	QUINTUPURI	VICEPRESIDENTE	57733209		
Lago Ranco	EPU LEWFU TRAWI	CLAUDIO VALENTÍN	QUINTUPURRAI	PINTO	SECRETARIO			
Lago Ranco	EPU LEWFU TRAWI	MISAEI ANÍBAL	SILVA	BLANCO	TESORERO			
Lago Ranco	EPU LEWFU TRAWI	DANILO FERNANDO	HUEITRA	PATERNOSTE	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	PANQUECO	ODILA HAYDEE	QUILAPAN	IMIGO	PRESIDENTE			
Lago Ranco	PANQUECO	YOHANNA BENILDE	UNION	HUEITRA	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	PANQUECO	ANDREA VIVIANA	QUINTUPURRAI	SILVA	SECRETARIO			
Lago Ranco	PANQUECO	ROSALIA ANGELICA	SILVA	BLANCO	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	MILLANTU	YENNI CLARA	AGUILAR	AGUILERA	PRESIDENTE	68689066		
Lago Ranco	MILLANTU	FERNANDO FILIBERTO	MENDOZA	GUENUPAN	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	MILLANTU	TEOLINDA ISOLDE	MALDONADO	LLANQUEL	SECRETARIO			
Lago Ranco	MILLANTU	FERNANDO FILIBERTO	MENDOZA	GUENUPAN	TESORERO			
Lago Ranco	MILLANTU	MARIA CRISTINA	ANCACURA	GUENUPAN	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	WINKULCHE	NORMA MARIBEL	MIRANDA	CALCUMIL	PRESIDENTE	565443736		
Lago Ranco	WINKULCHE	MARTA AGUSTINA	CALCUMIL	CALCUMIL	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	WINKULCHE	LILIAN EDITH	TRAFIAN	OJEDA	SECRETARIO			
Lago Ranco	WINKULCHE	ROSALIN MOISES	TRAFIAN	HUENCHUÑI	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	NEWEN PEÑI QUIRRASCO	HABITH RUTH	SANTANDER	CALCUMIL	PRESIDENTE	88909700		
Lago Ranco	NEWEN PEÑI QUIRRASCO	ISABEL MARISOL	SANTANDER	CALCUMIL	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	NEWEN PEÑI QUIRRASCO	JORGE ANDRONICO	QUIJADA	SANTANDER	SECRETARIO			
Lago Ranco	NEWEN PEÑI QUIRRASCO	MARIA RUTH	CALCUMIL	REYES	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	ADOLFO MANQUI HUIYIL	LAURA JOVITA	MANQUI	ANTILLANCA	PRESIDENTE	54687518		
Lago Ranco	ADOLFO MANQUI HUIYIL	ADOLFO	MANQUI	ANTILLANCA	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	ADOLFO MANQUI HUIYIL	CESAR ERNESTO	MANQUI	ANTILLANCA	SECRETARIO			
Lago Ranco	ADOLFO MANQUI HUIYIL	FLAVIO	MANQUI	VERA	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	NAHUELPAENGUE	JUAN ANDRÉS	HUAIQUI	MAICHIL	PRESIDENTE	92052138		
Lago Ranco	NAHUELPAENGUE	FABIOLA KATHERINE	NAHUELPAÁN	DELGADO	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	NAHUELPAENGUE	MIREYA ANGÉLICA	NAHUELPAÁN	DELGADO	SECRETARIO	99111728		
Lago Ranco	NAHUELPAENGUE	LUIS HERNÁN	RIVERA	NAHUELPAÁN	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	IGNLIU LIUKO	JUANA FIDELINA	LEAL	LLANCAN	PRESIDENTE			
Lago Ranco	IGNLIU LIUKO	JORGE HERALDO	ANTILAF	RIQUELME	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	IGNLIU LIUKO	ELIANA DEL CARMEN	ANTILAF	ZUMELZU	SECRETARIO			
Lago Ranco	IGNLIU LIUKO	JOVINO E.	HUENTREPAN	PRADINES	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	YEGVN	AMALIA ODETTE	AGUILAR	NEIPÁN	PRESIDENTE	91098726		
Lago Ranco	YEGVN	LUVIA YANETH	HUEITRA	GUEITRA	VICEPRESIDENTE	67377600		
Lago Ranco	YEGVN	ELIANIRA MARGOTH	SOBARZO	LIGNAY	SECRETARIO			
Lago Ranco	YEGVN	ESTELA PALMENIA	CUMILAF	HUENCHUPÁ	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	JACINTO CARRILLO COMOLAI	ELSA UBERLINDA	PANGUILEF	QUINILLAO	PRESIDENTE			
Lago Ranco	JACINTO CARRILLO COMOLAI	DIEGO ALBERTI	MANQUE	SANTIBÁÑEZ	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	JACINTO CARRILLO COMOLAI	GASTÓN ORLANDO	QUINIYAO	QUINIYAO	SECRETARIO			
Lago Ranco	JACINTO CARRILLO COMOLAI	OSVALDO ALONSO	PANGUILEF	QUINILLAO	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	VUELTA DE LA GUITARRA	MARÍA INÉS	REYES	MILLAPE	PRESIDENTE			
Lago Ranco	VUELTA DE LA GUITARRA	MARIO HUMBERTO	REYES	MILLAPE	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	VUELTA DE LA GUITARRA	GLADYS OLIVIA	REYES	MILLAPE	SECRETARIO			
Lago Ranco	VUELTA DE LA GUITARRA	ELENA DEL CARMEN	RÍOS	IMIL	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	MARIA CRUZ MILLAPE	SORAYA DEL CARMEN	REYES	OLIVARES	PRESIDENTE			
Lago Ranco	MARIA CRUZ MILLAPE	MAKARENA	CERDA	REYES	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	MARIA CRUZ MILLAPE	MARIA JOSE	BARRERA	REYES	SECRETARIO			
Lago Ranco	MARIA CRUZ MILLAPE	DEBORA	CARCAMO	REYES	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	CALCURRUPE BAJO	MIRIA DEL CARMEN	SEPÚLVEDA	CARRASCO	PRESIDENTE	93820743		
Lago Ranco	CALCURRUPE BAJO	PAMELA JUDITH	GONZÁLEZ	SEPÚLVEDA	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	CALCURRUPE BAJO	GASTÓN HERNÁN	LEHUEY	ALTAMIRAN	SECRETARIO			
Lago Ranco	CALCURRUPE BAJO	ALFREDO SEGUNDO	GONZÁLEZ	LEHUEY	CONSEJERO 1	71009716		
Lago Ranco	ILLAUAUAPI BAJO	TEOLINDA OTILIA	LEIVA	MORA	PRESIDENTE			
Lago Ranco	ILLAUAUAPI BAJO	MARTA ESTER	ARRIAGADA	ANTILLANCA	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	ILLAUAUAPI BAJO	ALEJANDRA VIVIANA	MILLAHUANQUE	JARAMILLO	SECRETARIO			
Lago Ranco	ILLAUAUAPI BAJO	PEDRO BENITO	LEIVA	MORA	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	WENTE MAPU	JUAN LIONEL	CATRILEF	HUEITRA	PRESIDENTE			
Lago Ranco	WENTE MAPU	PATRICIO HUMBERTO	HUEITRA	CATRILEF	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	WENTE MAPU	MARGARITA INÉS	CATRILEF	QUINTUPURI	SECRETARIO			

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”



Lago Ranco	PUPUTREN	VIVIANA ESTER	SANTANA	COMULAY	PRESIDENTE			
Lago Ranco	PUPUTREN	MARÍA FLORA	VELÁSQUEZ	MILLALONCC	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	PUPUTREN	VIVIANA DEL CARMEN	HUEQUELEF	HUEQUELEF	SECRETARIO			
Lago Ranco	PUPUTREN	CLEMENTINA ELISABETH	OYARZO	NAHUELPAÑ	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	RAYUN YALLEL	JULIO HERNÁN	SANTANDER	CATRIHUAL	PRESIDENTE	99372956		
Lago Ranco	RAYUN YALLEL	CARLOS ALBERTO	LLANCA	ZAPATA	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	RAYUN YALLEL	SONIA DEL CARMEN	CONTRERAS	VERGARA	SECRETARIO	77493059		
Lago Ranco	RAYUN YALLEL	MARIO ERNESTO	CONTRERAS	VERGARA	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	RAIMIL ANTILEF	DELILIA	RAIMIL	CATALAN	PRESIDENTE	68042901		
Lago Ranco	RAIMIL ANTILEF	HECTOR	RAIMIL	CATALAN	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	RAIMIL ANTILEF	JOVA	SOTO	RAIMIL	SECRETARIO			
Lago Ranco	RAIMIL ANTILEF	EDITH	RAIMIL	RAIMIL	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	FRANCISCO TRIPAYAN AIÑANCO	ANTOLIN	CARDENAS	ARRIAGADA	PRESIDENTE			
Lago Ranco	FRANCISCO TRIPAYAN AIÑANCO	PAOLA ODETH	CARDENAS	CISTERNAS	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	FRANCISCO TRIPAYAN AIÑANCO	BELARMINO ENRIQUE	CARDENAS	ARRIAGADA	SECRETARIO			
Lago Ranco	FRANCISCO TRIPAYAN AIÑANCO	PAOLA ODETH	CARDENAS	CISTERNAS	TESORERO			
Lago Ranco	FRANCISCO TRIPAYAN AIÑANCO	VICTOR LENIZ	CARDENAS	ARRIAGADA	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	TRAWI NEWEN	VERONICA	FIGUEROA	MEZA	PRESIDENTE	97270543		
Lago Ranco	TRAWI NEWEN	PRISCILLA STEFANI	MEZA	FUENTES	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	TRAWI NEWEN	ANA PATRICIA	MEZA	SILVA	SECRETARIO	67094980		
Lago Ranco	TRAWI NEWEN	PRISCILLA STEFANI	MEZA	FUENTES	TESORERO			
Lago Ranco	TRAWI NEWEN	PEDRO HERNAN	MEZA	BIZAMA	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	PUÑIRRE	KAREN NICOL	QUINILLAO	CUYAN	PRESIDENTE			
Lago Ranco	PUÑIRRE	SILVIA ROSA	QUILEMPAN	VERTIN	VICEPRESIDENTE	971562534		
Lago Ranco	PUÑIRRE	ANDREA DEL CARMEN	MEZAS	ROJAS	SECRETARIO			
Lago Ranco	PUÑIRRE	SILVIA ROSA	QUILEMPAN	VERTIN	TESORERO			
Lago Ranco	PUÑIRRE	MARIA ANTONIA	MEZAS	ROJAS	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	KALFURRAY	ELIZABETH	MORA	MORALES	PRESIDENTE	952325685		
Lago Ranco	KALFURRAY	MIGUEL	SOLIS	ANTIHAL	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	KALFURRAY	ELENA	SOLIS	ANTIHAL	SECRETARIO			
Lago Ranco	KALFURRAY	MIGUEL	SOLIS	ANTIHAL	TESORERO			
Lago Ranco	KALFURRAY	OMAR	OYARZO	SOLIZ	CONSEJERO 1			
Lago Ranco	MONJETUN	PAULA EDITH	LLANQUEL	LLANQUEL	PRESIDENTE			
Lago Ranco	MONJETUN	JAIME ALBERTO	CURINAO	LEHUEY	VICEPRESIDENTE			
Lago Ranco	MONJETUN	ALICIA DEL ROSARIO	HUAIQUE	ZUÑIGA	SECRETARIO			
Lago Ranco	MONJETUN	JAIME ALBERTO	CURINAO	LEHUEY	TESORERO			
Lago Ranco	MONJETUN	SANTOS DEMETRIO	PRIETO	ANCACURA	CONSEJERO 1			
Observaciones:								
Ob.-1=Verdadero								
Ob.0=Falso								
N/E= No Existe								
Número de Comunidades Indígenas con Directivas pertenecientes en la comuna de Lago Ranco:45								
Número total de Comunidades Indígenas pertenecientes en la comuna de Lago Ranco:46								

Fuente: CONADI Comuna de Lago Ranco. Enero 2020.

▪ **Antecedentes del Levantamiento de Información en Terreno y su Análisis**

Con fecha 08 al 10 de Enero de 2020, se efectuó levantamiento de información en terreno de las comunidades indígenas que habitan y poseen terrenos en el territorio aledaño a la Ruta T-851 en el área en estudio. El criterio para considerar en este trabajo de campo a las comunidades cercanas al estudio, son todas aquellas comunidades que se encuentran a una distancia no mayor a 2 Km. a la redonda del área en estudio, ya que según lo señalado por dichas comunidades, las que se encuentran a una distancia superior no se relacionan con el proyecto.

De esta manera se descartaron 5 comunidades que están a unos 4 Km. y que no se encuentran relacionadas directamente con la ruta en estudio.

LISTADO DE COMUNIDADES INDIGENAS Y SUS DIRIGENTES				
COMUNA	COMUNIDAD O ASOCIACIÓN INDIGENA	NOMBRE REPERESENTANTE	AUTORIDAD LOCAL	TELEFONO
RÍO BUENO	COMUNIDAD INDIGENA ANTU (Registro N°255)	NORMA LEAL LLANCUMAN		9 4451 4939

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”

LISTADO DE COMUNIDADES INDIGENAS Y SUS DIRIGENTES				
COMUNA	COMUNIDAD O ASOCIACIÓN INDIGENA	NOMBRE REPERESENTANTE	AUTORIDAD LOCAL	TELEFONO
RÍO BUENO	COMUNIDAD INDIGENA CAYU FOLIL	VALESCA NEICUL	JOSÉ CARCAMO (LONCO COMUNIDAD - 957142287)	9 9675 3858
RÍO BUENO	COMUNIDAD INDIGENA AYLIN	MAUDELINA IÑIL		9 9996 3780
RÍO BUENO	COMUNIDAD INDIGENA EL SALTO	MYRIAM DEL CARMEN NAIPALI NAIPALI		9 7881 9047 / 9 8547 9886 (SU MADRE)
RÍO BUENO	ASOCIACIÓN HUENULEUFU	ANA MARIA CAURAPAN	LUIS HUAQUIMIL (LONCO COMUNIDAD)	9 7792 5262
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA IGNAO (TRES CRUCES)	HORTENCIA DEL CARMEN QUICHEL TRANAMIL		9 8202 2500 / 9 9766 5781
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA VUELTA DE LA GUITARRA	MARIA INÉS REYES MILLAPE		
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA EPU LEWFU TRAWI	SERGIO ENRIQUE MENGoya MARTINEZ		9 6719 4538
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA WENTE MAPU	JUAN LIONEL CATRILEF HUEITRA		
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA MARIA CRUZ MILLAPE	SORAYA DEL CARMEN REYES OLIVARES		
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA IGNLILIU LLIUKO	JOBINO HUENTREPAN PRADINE (JUANA FIDELINA LEAL LLANCAN)		9 8586 6357
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA CHAMUL	ALICIA RAILLANCA QUEZADA		9 8239 6958
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA AUGUSTO CHEUQUEPAN (TRINGLO A)	ANA CHEUQUEPAN QUEZADA		9 4849 0738 / 9 5986 0629 / 9 8770 4227
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA MANKE-AN	MARIA YOLANDA HUENUMAN CARFULEF		9 5926 6876 (Secretaria Daniela Navarrete Manquian)
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA RAIMIL ANTILEF	DELFI LIA RAIMIL CATALAN		9 6804 2901

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”

LISTADO DE COMUNIDADES INDIGENAS Y SUS DIRIGENTES				
COMUNA	COMUNIDAD O ASOCIACIÓN INDIGENA	NOMBRE REPERESENTANTE	AUTORIDAD LOCAL	TELEFONO
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA MAPU ÑEMAI	SOFIA ELIANA CALFULEF PACHECO		9 9980 6821
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA NAHUELPANGUE	JUAN ANDRES HUAQUI MAICHIL		9 9205 2138 / 9 6266 3903 (FABIOLA NAHUELPAN)
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA TRINGLO SUR	JOSE ALFEDRO SEGUEL CALFULEF		9 9665 0886
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA KALFU MAHUIDA	GUIDO ERIK CALFUEQUE ANTIHUAL		9 6223 0673 (Consejero 1 Ítalo Calfueque Antihual) / 9 5565 0948 (Juan Calfueque, teléfono de su hermana Elba Calfueque)
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA PUPUTREN	VIVIANA ESTER SANTANA COMULAY		
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA ILIHUE	JEREMIAS QUICHEL CARRASCO	JEREMIAS QUICHEL (LONCO COMUNIDAD)	9 5755 0690 / 9 9205 5701
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA KALFURRAY	ELIZABETH MORA MORALES		9 5232 5685

Casilleros en color celeste corresponden a información levantada en terreno.
Casilleros en color morado corresponden a información aportada por la CONADI contacto Comunal de Lago Ranco y aportados por otras dirigentes del levantamiento de información en terreno.

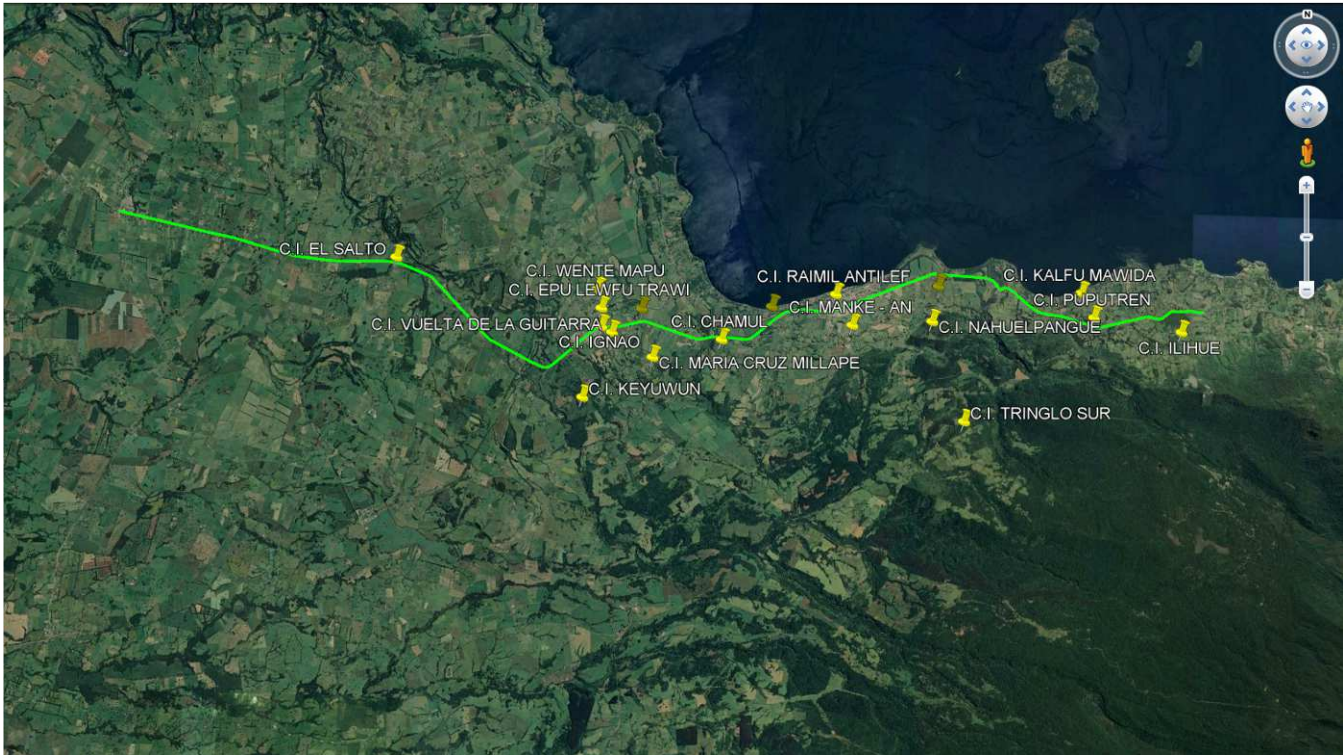
Fuente: Elaboración propia. Enero 2020.

En resumen, se identificaron en total 22 agrupaciones indígenas para el área en estudio, de las cuales 21 corresponden a comunidades indígenas y 1 a una asociación indígena. Algunas de estas comunidades señalaron que algunos de sus socios eran propietarios de terrenos ubicados al lado del camino.

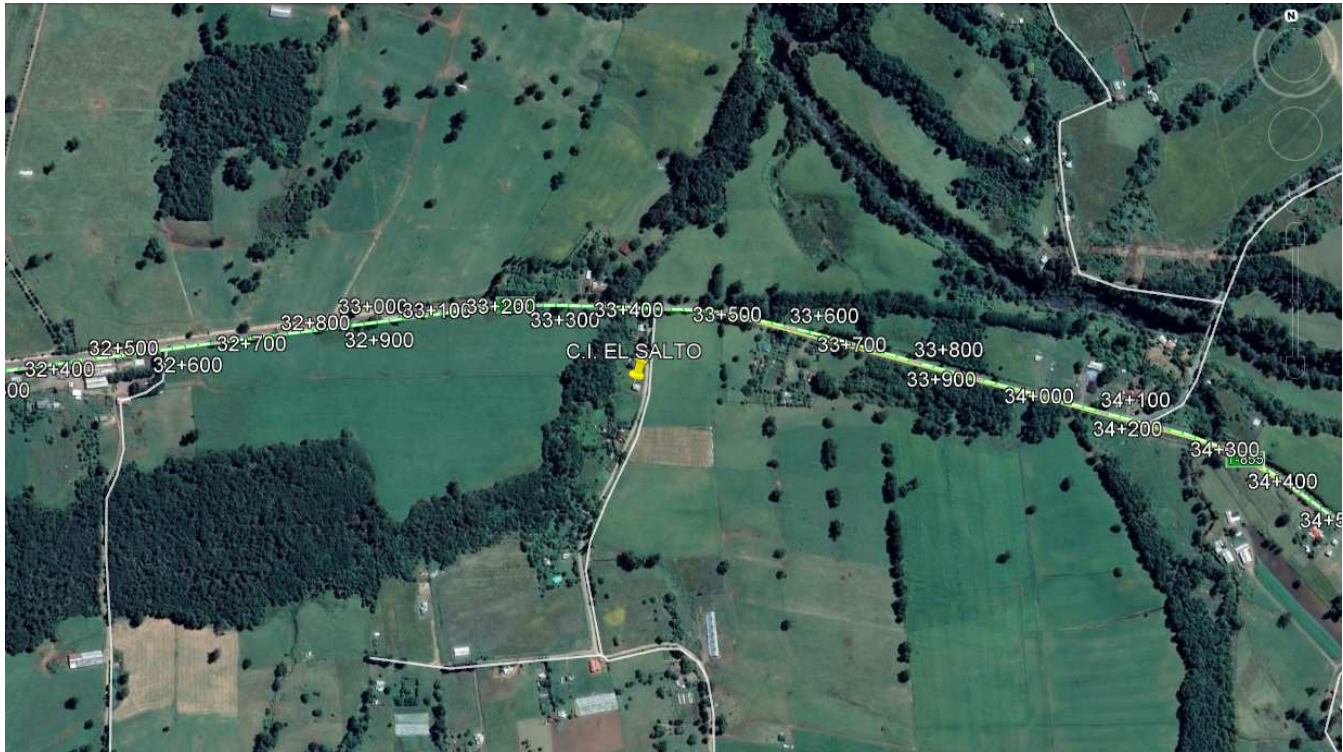
A continuación, se muestra figura de localización en detalle de las comunidades antes mencionadas.

Mapa de Localización de las Comunidades y/o Asociaciones Indígenas para el
Área en Estudio – Ruta T-851

Vista General



Lamina 01 de 03



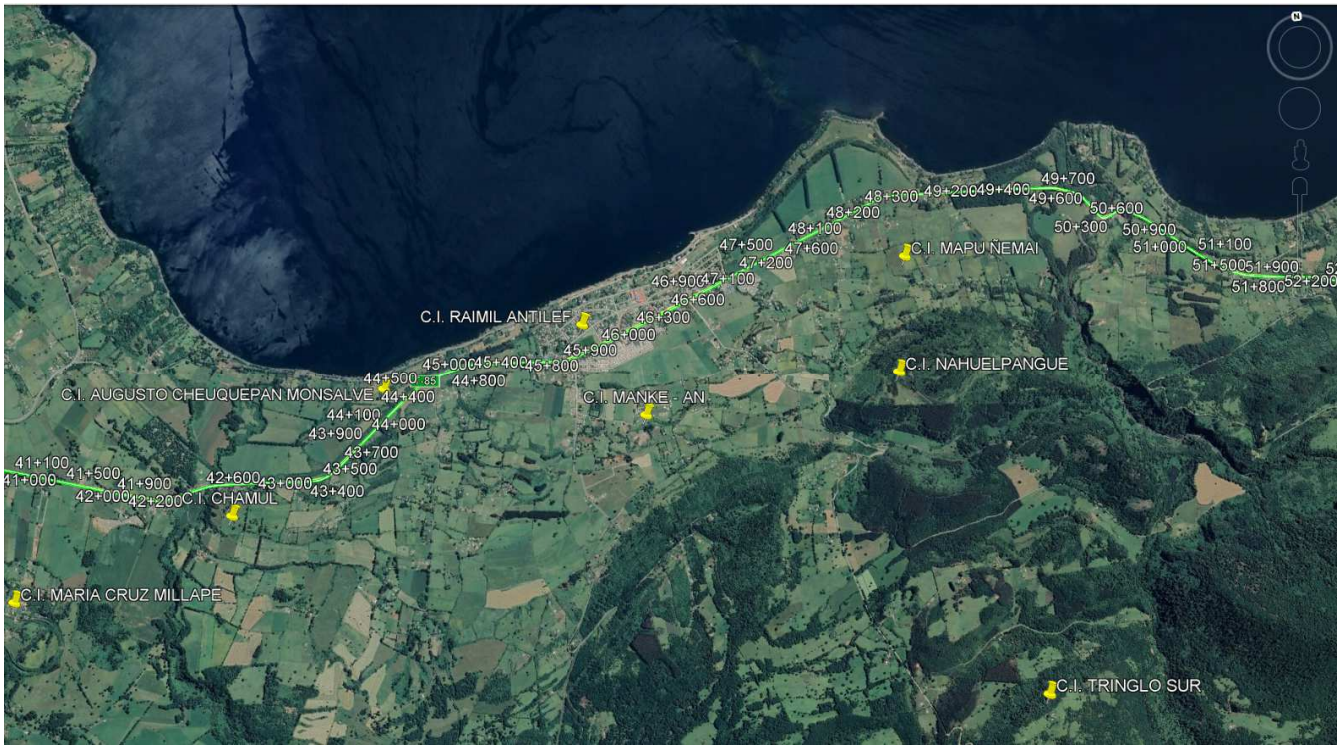
ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

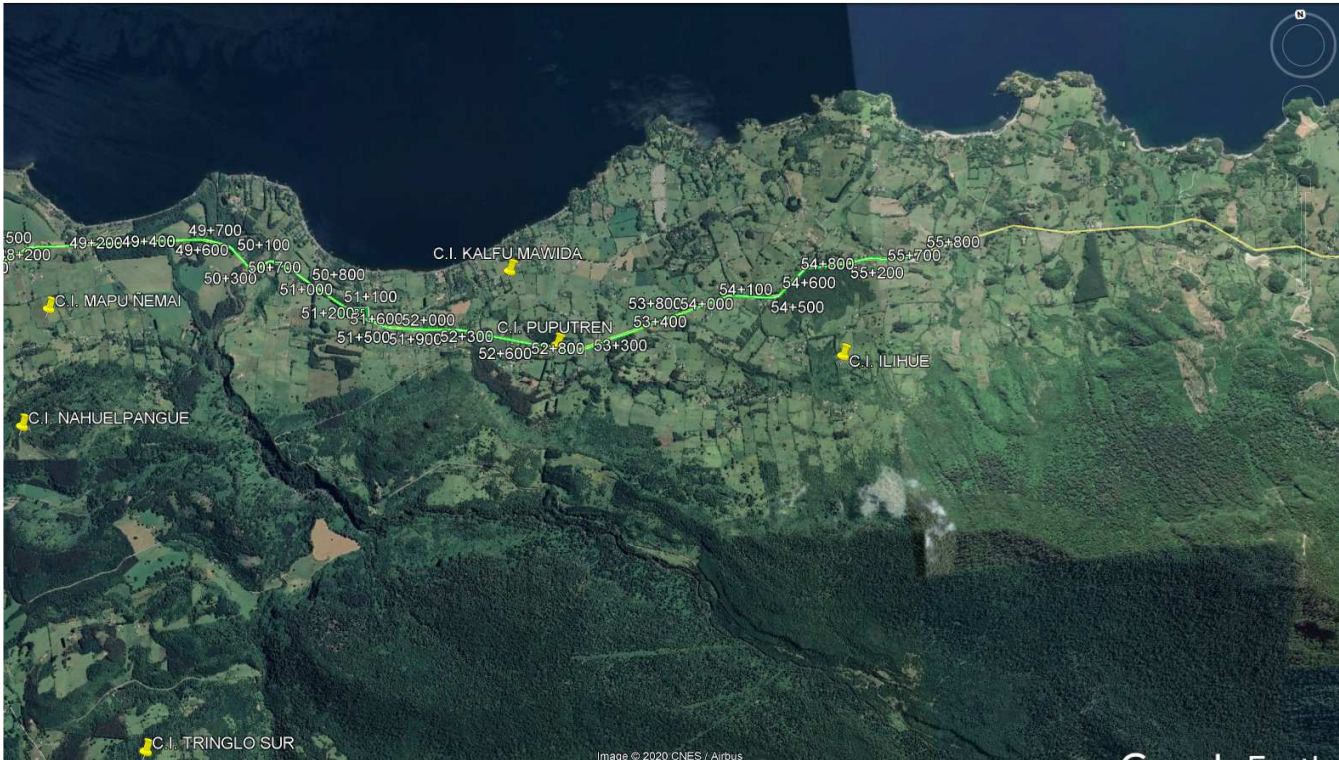
Lamina 02 de 03



Lamina 03 de 03



Lamina 04 de 04



Fuente: CONADI SITI 2.0 con base de imagen Google Earth.

6.2 RESUMEN FINAL DE LAS COMUNIDADES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO

Si bien en un comienzo se convocó para la primera etapa, a todas las comunidades que tenían territorios a borde de camino y a todos los interesados, posteriormente en la etapa de planificación se decidió generar una convocatoria a las comunidades relacionadas directamente con el proyecto.

Finalmente, se presentó el interés de participar de las reuniones efectuadas en el proceso de consulta indígena de 18 agrupaciones indígenas, de las cuales 17 corresponden a comunidades indígenas y 1 a una asociación indígena.

De acuerdo al proceso desarrollado, se actualizan algunos números telefónicos y cambios de presidencia de las comunidades, a Junio de 2022, con los siguientes registros de las comunidades que participaron del proceso:

LISTADO DE COMUNIDADES INDIGENAS Y SUS DIRIGENTES				
COMUNA	COMUNIDAD O ASOCIACIÓN INDIGENA	NOMBRE REPERESENTANTE	AUTORIDAD LOCAL	TELEFONO
RÍO BUENO	COMUNIDAD INDIGENA ANTU (Registro N°255)	NORMA LEAL LLANCUMAN (Ex Pdta.)		9 4451 4939
		MERCEDES UNIÓN (Pdta.)		9 8896 9429

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”

LISTADO DE COMUNIDADES INDIGENAS Y SUS DIRIGENTES				
COMUNA	COMUNIDAD O ASOCIACIÓN INDIGENA	NOMBRE REPERESENTANTE	AUTORIDAD LOCAL	TELEFONO
RÍO BUENO	COMUNIDAD INDIGENA CAYU FOLIL	VALESCA NAICUL (Pdta.)	JOSÉ CARCAMO (LONCO COMUNIDAD - 957142287)	9 9675 3858
		LEONARDO ALIQUINTUI (Tesorero)		9 8772 5698
RÍO BUENO	COMUNIDAD INDIGENA AYLIN	MAUDELINA IÑIL		9 9996 3780 / 9 7800 8335
RÍO BUENO	COMUNIDAD INDIGENA EL SALTO	MYRIAM DEL CARMEN NAIPALI NAIPALI		9 7881 9047 / 9 8547 9886 (SU MADRE)
RÍO BUENO	ASOCIACIÓN HUENULEUFU	ANA MARIA CAURAPAN	LUIS HUAQUIMILLA (LONCO COMUNIDAD – 994195911)	9 7792 5262
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA IGNAO (TRES CRUCES)	HORTENCIA DEL CARMEN QUICHEL TRANAMIL		9 8202 2500 / 9 9766 5781 / 9 5054 3544
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA EPU LEWFU TRAWI	SERGIO ENRIQUE MENGoya MARTINEZ		9 6719 4538
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA IGNLILIU LLIUKO	JOBINO HUENTREPAN PRADINE (Ex - Pdte.)		9 8586 6357
		JUANA FIDELINA LEAL LLANCAN (Pdta.)		9 3936 9272
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA CHAMUL	ALICIA RAILLANCA QUEZADA		9 8239 6958
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA AUGUSTO CHEUQUEPAN (TRINGLO A)	ANA CHEUQUEPAN QUEZADA		9 4849 0738 / 9 5986 0629 / 9 8770 4227
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA MANKE-AN	DANIELA NAVARRETE MANQUIAN		9 5926 6876 / 9 5652 7169
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA RAIMIL ANTILEF	DELFIJA RAIMIL CATALAN		9 6804 2901
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA MAPU ÑEMAI	SOFIA ELIANA CALFULEF PACHECO		9 9980 6821 / 9 7690 3991 / 9 7622 1011
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA NAHUEL PANGUE	LUIS RIVERA (Pdte.)		9 6562 8960 / 9 6266 3903 (FABIOLA NAHUEL PAN) / 9 9582 9562 (Gabriel Nahuelpan)
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA TRINGLO SUR	RAUL CALFULEF		9 7613 9192

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”

LISTADO DE COMUNIDADES INDIGENAS Y SUS DIRIGENTES				
COMUNA	COMUNIDAD O ASOCIACIÓN INDIGENA	NOMBRE REPERESENTANTE	AUTORIDAD LOCAL	TELEFONO
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA KALFU MAHUIDA	ELBA CALFUEQUE ANTIHUAL		9 5211 1338
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA ILIHUE	JEREMIAS QUICHEL CARRASCO	JEREMIAS QUICHEL (LONCO COMUNIDAD)	9 5755 0690 / 9 7693 2849
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA KALFURRAY	ELIZABETH MORA MORALES		9 5232 5685 / 9 8891 7063

Fuente: Levantamiento de Información en Terreno y Otros antecedentes previos de CONADI. Junio 2022.

7 ETAPAS DE LA CONSULTA

7.1 RESUMEN DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA

La implementación de la consulta indígena se inicia con un contacto telefónico con los dirigentes de las 18 comunidades indígenas con territorios a borde de camino. En esta actividad se desarrolló una breve encuesta preliminar con los dirigentes y voceros de las comunidades indígenas presentes en el área de influencia del estudio. Para ello, se organizaron los llamados telefónicos previamente con ellos, coordinando la disponibilidad de horarios en las que nos podían atender telefónicamente.

La implementación continuó con las etapas que estipula el Decreto N° 66 del 04.03.2014 (Reglamento que regula el procedimiento de consulta indígena), y que son: Planificación; Entrega de Información y Difusión; Deliberación Interna; Dialogo; Resultados y Terminación del Proceso.

La etapa de planificación de la consulta, se efectuó de manera telemática, ya que al momento de su realización existían restricciones sanitarias sobre la agrupación de personas en lugares cerrados y abiertos de manera presencial, con limitaciones de aforo y prohibiciones para ello. En esta reunión, se decidió que las siguientes reuniones consideraran solo la agrupación de los mismos territorios (Sector Territorio Río Bueno y Sector Territorio Lago Ranco, por separado) y se efectuaran de manera presencial en lugares con espacio suficiente para recibir a una gran cantidad de personas, indicando para ello, en el caso del territorio de Río Bueno la Sede Social de Cayurruca, y en el caso del territorio de Lago Ranco las dependencias del Liceo Antonio Varas.

Por lo tanto, una vez realizada la etapa de planificación, en total el proceso consideró 2 reuniones por cada etapa, distribuidas en los sectores antes señalados.

El presente proceso de consulta se ajusta en lo pertinente a las disposiciones del D.S. N° 66 de 2014, del Ministerio de Desarrollo Social, particularmente sus artículos 8° y 16°, los cuales se consideraron para la definición de las etapas contempladas en el proceso.

A continuación, se detallan las actividades realizadas para cada sector que fue acordado en la planificación:

Sector Territorio Río Bueno

a) Etapa N° 1 de Planificación

Incluyó convocatorias a las Comunidades Indígenas, y de ella dan cuenta los siguientes documentos de respaldo:

- Oficio ORD. N° 3074 del 24 de junio de 2021 de Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Da respuesta a solicitud de informe de Procedencia de Consulta Indígena del Art. 13 del D.S. N° 66 del MDS y Art. 6 Convenio N° 169 de la OIT.
- Res. DGOP Exenta N° 388 del 14 de julio de 2021 del Ministerio de Obras Públicas, "Declárese la Procedencia del Proceso de Consulta Indígena en la Ejecución de las Obras Referidas al "Proyecto MOP, Estudio Ingeniería Mejoramiento Ruta Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región De Los Ríos".

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"



- Publicaciones en diario de circulación regional Diario Austral Región de Los Ríos, los días 08 y 14 de septiembre de 2021.
- Aviso Radial en radio local Radio Lago Ranco FM (96,9 FM), los días 08 y 14 de septiembre de 2021.
- ORD N° 780 del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos con fecha 22 de septiembre de 2021. Este oficio señalaba que la reunión se realizaría el 29 de septiembre de 2021 en el territorio de Río Bueno y el 30 de septiembre de 2021 en el territorio de Lago Ranco.
- Listas de Difusión por medio de red social WhatsApp de las invitaciones a la reunión con fecha 23 de septiembre de 2021.
- Acta N° 1 Reunión Planificación, con fecha 29 de septiembre de 2021.
- Video de Registro de la Reunión N° 1 con fecha 29 de septiembre de 2021.

b) Etapa N° 2 de Entrega de Información y Difusión, y

c) Etapa N° 3 de Deliberación Interna

Incluyó convocatorias a las Comunidades Indígenas, y de ella dan cuenta los siguientes documentos de respaldo:

- Aviso Radial en radio local Radio Lago Ranco FM (96,9 FM), los días 26 y 28 de octubre de 2021.
- ORD N° 867 del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos con fecha 20 de octubre de 2021. Este oficio señalaba que la reunión se realizaría el 03 de noviembre de 2021.
- Listas de Difusión por medio de red social WhatsApp de las invitaciones a la reunión con fecha 22 de octubre de 2021.
- Acta N° 2 y 3 Reunión de Entrega de Información y Difusión, y Deliberación Interna, con fecha 03 de noviembre de 2021.
- Lista de asistencia de las comunidades a la reunión, registros fotográficos y de audio, con fecha 03 de noviembre de 2021.

d) Etapa N° 4 de Diálogo, y

e) Etapa N° 5 de Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del Proceso

Incluyó convocatorias a las Comunidades Indígenas, y de ella dan cuenta los siguientes documentos de respaldo:

- Aviso Radial en radio local Radio Lago Ranco FM (96,9 FM), los días 02 y 03 de diciembre de 2021.
- ORD N° 1008 del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos con fecha 29 de noviembre de 2021. Este oficio señalaba que la reunión se realizaría el 09 de diciembre de 2021.
- Listas de Difusión por medio de red social WhatsApp de las invitaciones a la reunión con fecha 02 de diciembre de 2021.
- Acta N° 4 y 5 Reunión de Diálogo y Sistematización, comunicación de resultados y término del proceso, con fecha 09 de diciembre de 2021.
- Lista de asistencia de las comunidades a la reunión, registros fotográficos y de audio, con fecha 09 de diciembre de 2021.

En esta etapa se establece el compromiso de entregar las actas del proceso en papel, en una próxima oportunidad de encuentro, lo cual se materializó en la siguiente etapa complementaria.

**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

e) Etapa N° 5 de Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del Proceso (Complementaria)

Incluyó la entrega de las actas en papel a las presidentas(es) y Lonco de las comunidades indígenas que participaron del proceso de consulta indígena, y de ella dan cuenta los siguientes documentos de respaldo:

- Lista de Entrega de Actas en Papel de fecha 09 de junio de 2022.
- Registros Fotográficos de fecha 09 de junio de 2022.

En resumen, los esfuerzos de consulta sobre este territorio considerarán:

- a) 1 encuesta telefonica previa al inicio del Proceso de Consulta Indígena;
- b) 1 reunión para el establecimiento de Acuerdo metodológico, Etapa de Planificación;
- c) 1 reunión para la Etapa de Información y Difusión;
- d) 1 reunión para la Deliberación Interna de las comunidades indígenas;
- e) 1 reunión Etapa de Dialogo del Proceso y Etapa de Sistematización, comunicación de resultados y termino del proceso de consulta indígena.
- f) 1 visita para la entrega de las actas de las reuniones en papel a las presidentas(es) y Lonco de las comunidades que participaron del proceso.

Sector Territorio Lago Ranco

a) Etapa N° 1 de Planificación

Incluyó convocatorias a las Comunidades Indígenas, y de ella dan cuenta los siguientes documentos de respaldo:

- Oficio ORD. N° 3074 del 24 de junio de 2021 de Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Da respuesta a solicitud de informe de Procedencia de Consulta Indígena del Art. 13 del D.S. N° 66 del MDS y Art. 6 Convenio N° 169 de la OIT.
- Res. DGOP Exenta N° 388 del 14 de julio de 2021 del Ministerio de Obras Públicas, “Declárese la Procedencia del Proceso de Consulta Indígena en la Ejecucion de las Obras Referidas al “Proyecto MOP, Estudio Ingeniería Mejoramiento Ruta Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región De Los Ríos”.
- Publicaciones en diario de circulación regional Diario Austral Región de Los Ríos, los días 08 y 14 de septiembre de 2021.
- Aviso Radial en radio local Radio Lago Ranco FM (96,9 FM), los días 08 y 14 de septiembre de 2021.
- ORD N° 780 del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos con fecha 22 de septiembre de 2021. Este oficio señalaba que la reunión se realizaría el 29 de septiembre de 2021 en el territorio de Río Bueno y el 30 de septiembre de 2021 en el territorio de Lago Ranco.
- Listas de Difusión por medio de red social WhatsApp de las invitaciones a la reunión con fecha 27 de septiembre de 2021.
- Acta N° 1 Reunión Planificación, con fecha 30 de septiembre de 2021.
- Video de Registro de la Reunión N° 1 con fecha 30 de septiembre de 2021.

b) Etapa N° 2 de Entrega de Información y Difusión

Incluyó convocatorias a las Comunidades Indígenas, y de ella dan cuenta los siguientes documentos de respaldo:

- Aviso Radial en radio local Radio Lago Ranco FM (96,9 FM), los días 26 y 28 de octubre de 2021.
- ORD N° 868 del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos con fecha 20 de octubre de 2021. Este oficio señalaba que la reunión se realizaría el 04 de noviembre de 2021.
- Listas de Difusión por medio de red social WhatsApp de las invitaciones a la reunión con fecha 22 de octubre de 2021.
- Acta N° 2 Reunión de Entrega de Información y Difusión, con fecha 04 de noviembre de 2021.
- Lista de asistencia de las comunidades a la reunión, registros fotográficos y de audio, con fecha 04 de noviembre de 2021.

c) Etapa N° 3 de Deliberación Interna

Incluyó convocatorias a las Comunidades Indígenas, y de ella dan cuenta los siguientes documentos de respaldo:

- Aviso Radial en radio local Radio Lago Ranco FM (96,9 FM), los días 02 y 03 de diciembre de 2021.
- ORD N° 1007 del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos con fecha 29 de noviembre de 2021. Este oficio señalaba que la reunión se realizaría el 10 de diciembre de 2021.
- Listas de Difusión por medio de red social WhatsApp de las invitaciones a la reunión con fecha 02 de diciembre de 2021.
- Acta N° 3 Reunión de Deliberación Interna, con fecha 10 de diciembre de 2021.
- Lista de asistencia de las comunidades a la reunión, registros fotográficos y de audio, con fecha 10 de diciembre de 2021.

d) Etapa N° 4 de Diálogo

Incluyó convocatorias a las Comunidades Indígenas, y de ella dan cuenta los siguientes documentos de respaldo:

- Documentos de Etapa Suspendida por alza de contagios a nivel comunal, regional y de país, la cual estaba programada según ORD. N° 19 de fecha 10 de enero de 2022, para el 09 de febrero de 2022.
- Aviso Radial en radio local Radio Lago Ranco FM (96,9 FM), los días 28 y 30 de marzo de 2022.
- ORD N° 245 del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos con fecha 22 de marzo de 2022. Este oficio señalaba que la reunión se realizaría el 08 de abril de 2022.
- Listas de Difusión por medio de red social WhatsApp de las invitaciones a la reunión con fecha 05 de abril de 2022.
- Acta N° 4 Reunión de Dialogo, con fecha 08 de abril de 2022.
- Lista de asistencia de las comunidades a la reunión, registros fotográficos y de audio, con fecha 08 de abril de 2022.

e) Etapa N° 5 de Síntesis de Actividades Desarrolladas

Incluyó convocatorias a las Comunidades Indígenas, y de ella dan cuenta los siguientes documentos de respaldo:

- Aviso Radial en radio local Radio Lago Ranco FM (96,9 FM), los días 04 y 06 de junio de 2022.
- ORD N° 514 del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos con fecha 03 de junio de 2022. Este oficio señalaba que la reunión se realizaría el 09 de junio de 2022.
- Listas de Difusión por medio de red social WhatsApp de las invitaciones a la reunión con fecha 03 de junio de 2022.
- Acta N° 5 Reunión de Sistematización, comunicación de resultados y término del proceso, con fecha 09 de junio de 2022.
- Lista de asistencia de las comunidades a la reunión, registros fotográficos y de audio, con fecha 09 de junio de 2022.

En resumen, los esfuerzos de consulta sobre este territorio considerarán:

- a) 1 encuesta telefonica previa al inicio del Proceso de Consulta Indígena;
- b) 1 reunión para el establecimiento de Acuerdo metodológico, Etapa de Planificación;
- c) 1 reunión para la Etapa de Información y Difusión;
- d) 1 reunión para la Deliberación Interna de las comunidades indígenas;
- e) 1 reunión Etapa de Dialogo del Proceso;
- f) 1 reunión Etapa de Sistematización, comunicación de resultados y termino del proceso de consulta indígena. En esta etapa se hizo entrega de todas las actas en papel a las presidentas(es) de las comunidades que participaron.

7.2 REUNIÓN PRELIMINAR DE LA CONSULTA

7.2.1 FECHA, LUGAR Y PARTICIPANTES

Entre el 22 y 24 de septiembre de 2021 se desarrollaron actividades de encuesta telefónica a las(os) presidentas(es) de las comunidades indígenas vinculadas al proceso de consulta indígena que poseen territorios en el entorno del camino en estudio en las comunas de Río Bueno y Lago Ranco. Dichas encuestas preliminares se efectuaron de manera telefónica con los dirigentes y presidentes de las comunidades del área en estudio, debido a las restricciones sanitarias y prohibiciones impuestas en estas fechas de realización por parte de la autoridad de salud.

La organización de estas encuestas telefonicas con cada dirigente, se coordinaron con cada uno de ellos, por medio de acercamientos previos de manera telefónica y por medio de la red social WhatsApp.

Los dirigentes que participaron de estas encuestas y actividades son los siguientes:

COMUNA	COMUNIDAD O ASOCIACIÓN INDIGENA	NOMBRE REPERESENTANTE	TELEFONO
RÍO BUENO	COMUNIDAD INDIGENA ANTU (Registro N°255)	NORMA LEAL LLANCUMAN (Ex Pdta.)	9 4451 4939
RÍO BUENO	COMUNIDAD INDIGENA CAYU FOLIL	VALESCA NAICUL (Pdta.)	9 9675 3858
RÍO BUENO	COMUNIDAD INDIGENA AYLIN	MAUDELINA IÑIL	9 9996 3780 / 9 7800 8335
RÍO BUENO	COMUNIDAD INDIGENA EL SALTO	MYRIAM DEL CARMEN NAIPALI NAIPALI	9 7881 9047 / 9 8547 9886 (SU MADRE)
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA IGNAO (TRES CRUCES)	HORTENCIA DEL CARMEN QUICHEL TRANAMIL	9 8202 2500 / 9 9766 5781 / 9 5054 3544
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA EPU LEWFU TRAWI	SERGIO ENRIQUE MENGoya MARTINEZ	9 6719 4538
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA AUGUSTO CHEUQUEPAN (TRINGLO A)	ANA CHEUQUEPAN QUEZADA	9 4849 0738 / 9 5986 0629 / 9 8770 4227
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA RAIMIL ANTILEF	DELFIJA RAIMIL CATALAN	9 6804 2901
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA MAPU ÑEMAI	SOFIA ELIANA CALFULEF PACHECO	9 9980 6821 / 9 7690 3991 / 9 7622 1011

COMUNA	COMUNIDAD O ASOCIACIÓN INDIGENA	NOMBRE REPERESENTANTE	TELEFONO
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA TRINGLO SUR	RAUL CALFULEF	9 7613 9192
LAGO RANCO	COMUNIDAD INDIGENA KALFURRAY	ELIZABETH MORA MORALES	9 5232 5685 / 9 8891 7063

7.2.2 TEMAS TRATADOS Y REGISTRO

Los temas tratados y registro de cada una de las actividades de encuesta con los dirigentes quedaron registradas en un formulario tipo, que se adjunta en los anexos de este informe. A continuación, se muestra el formulario tipo que se utilizo con cada dirigente visitado.



ENCUESTA PRELIMINAR CON REPRESENTANTES DE LA
COMUNIDAD INDÍGENA:
ESTUDIO DE INGENIERIA
"MEJORAMIENTO PAV.,
CAYURRUCA – LAGO RANCO – ILIHUE
REGIÓN DE LOS RÍOS"

Fecha: ____ de ____ de ____ Medio: ____ Comuna: ____

L- Antecedentes

Nombre:

Cargo: Presidente y Representante de la Comunidad

Antigüedad:

Teléfono:

e-mail:

II- Problemáticas de la Comunidad relacionadas al Estudio de Ingeniería

III- Fechas Tentativas

Etap	Fecha y Hora Propuesta	De acuerdo	En Desacuerdo	Observación y Comentarios
1. Planificación				
2. Entrega de Información				
3. Deliberación Interna				
4. Diálogo				
5. Cierre, Comunicación de Resultados y Terminos del Proceso				

Tipo de Encuentros :



IV.- Alcances de la Consulta Indígena y Temas Tentativos a tratar en ella.

Temas	De acuerdo	En Desacuerdo	Observación y Comentarios
Paraderos.			
Iluminación.			
Señalización.			
Ciclovía o Senda Multipropósito.			
Puentes (pasillos para peatones, bicicletas u otros).			
Expropiaciones.			
Zonas Patrimoniales y Culturales que no se pueden afectar.			
Otros Temas Sugeridos:			

V.- Autoridades Ancestrales de la Comunidad que considera importante que participen del Proceso de Consulta Indígena.

Se conversan los siguientes temas según el formulario:

- Problemáticas de la Comunidad relacionadas al Estudio de Ingeniería
- Fechas Tentativas del proceso de consulta indígena
- Alcances de la Consulta Indígena y Temas Tentativos a tratar en ella.



7.2.3 OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Se observa desde esta primera etapa preliminar, mucho interés y una buena voluntad de trabajo de parte de los(as) presidentes(as) y dirigentes(as) de las comunidades indígenas.

**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

7.3 TERRITORIO RIO BUENO REUNIÓN ETAPA N°1: ETAPA DE PLANIFICACIÓN

7.3.1 CONVOCATORIA, DIFUSIÓN, AVISO Y PUBLICACIÓN

Para la convocatoria a esta reunión se consideran 3 instancias de difusión:

- Aviso Radial en Radio Local: "Radio Lago Ranco FM".
- Publicación en Diario de circulación Regional "Diario Austral Región de Los Ríos".
- Entrega de Invitación a Presidentes o representantes de las Comunidades Indígenas. Se acuerda con los dirigentes, que ellos informarán a su comunidad.

Aviso Radial

El aviso radial sobre la reunión fue difundido en Radio Lago Ranco FM (96.9 FM) los días 08 y 14 de septiembre de 2021 en horario de las 10:00 y 14:00 hrs.



COMUNA: LAGO RANCO
FONO 63-2247871
MOVIL 985539262
EMAIL: radiolagoranco969@gmail.com

Lago Ranco, 14 de Septiembre del 2021.-

CERTIFICADO DE DIFUSION RADIAL

Nombre de la radioemisora:	RADIO LAGO RANCO FM
Representante Legal de la Radioemisora :	Selma Herminia Ríos Cárdenas
RUT :	76.915.292-k
Domicilio de la Radioemisora :	Ignao s/n° comuna de Lago Ranco
Frecuencia (Dial) :	96.9 FM
Señal :	XQD 257
Zona de servicio del medio radial (comunidades) :	La Unión, Río Bueno, Lago Ranco, Paillaco y Futrono
Fecha de emisión :	Días 8 y 14 de Septiembre de 2021
Horarios	10:00 hrs y 14:00 hrs

TEXTO PUBLICADO:

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección Regional de Vialidad se encuentra desarrollando el Estudio de Diseño "Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos" iniciativa que tiene por finalidad generar un proyecto que mejore las condiciones de seguridad y transitabilidad en la ruta T-851 (entre Cayurruca, Lago Ranco e Ilihue) y considera la realización de una consulta a los pueblos originarios. En este contexto, se invita cordialmente a los representantes de las comunidades indígenas involucradas, a participar en la primera Reunión de Planificación del Proceso de Consulta Indígena para el proyecto, en el marco del Convenio 169 de la OIT. Para las comunidades de la comuna de Río Bueno aledañas a la Ruta T851 (entre Cayurruca y Puente Ignao), el encuentro se realizará el miércoles 29 de septiembre de 2021 a las 18:00 hrs. por medio de videoconferencia, a través del siguiente enlace de conexión: <https://meet.google.com/imf-dwej-mcr> o marcar desde su celular el numero +56 43 245 2070 PIN: 768 190 787 5016# Para las comunidades de la comuna de Lago Ranco aledañas a la Ruta T-851(entre Puente Ignao, Lago Ranco e Ilihue), el encuentro se realizará el jueves 30 de septiembre de 2021 a las 18:00 hrs. por medio de videoconferencia, a través del siguiente enlace de conexión: <https://meet.google.com/irt-abnv-umk> o marcar desde su celular el numero +56 43 245 2070 PIN: 722 256 130 7032# Dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con Álvaro Gómez A., al teléfono 63 2 531677 o al correo electrónico alvaro.gomez.a@mop.gov.cl

Lo anterior para conocimiento y fines.


RADIO LAGO RANCO E.I.R.L.
RUT: 76.915.292-K
SERVICIO DE PUBLICIDAD
Selma Herminia Ríos Cárdenas
Representante Legal
RADIO LAGO RANCO FM

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

Publicación en Diario

El aviso de la reunión fue publicado en el Diario Austral Región de Los Ríos los días 08 y 14 de septiembre de 2021.



CERTIFICADO

Sociedad Periodística Araucanía S.A. RUT 87.778800-8, propietaria de diario impreso papel Diario Austral Región de Los Ríos, y de su versión papel digital australvaldivia.cl, con domicilio en Yungay 499, comuna de Valdivia, medio reconocido como diario de circulación regional y que cumple con las disposiciones de la Ley 19.733. Certifica que el aviso adjunto es copia fiel al que fue publicado en dicho medio de comunicación, los días miércoles 08 y martes 14 de septiembre de 2021, página 5 en ambas oportunidades.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA
ETAPA DE PLANIFICACIÓN.
PROYECTO "MEJORAMIENTO PAV.
CAYURRUCA - LAGO RANCO - ILLHUE,
REGIÓN DE LOS RÍOS"

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), invita cordialmente a los representantes de las organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas involucradas, a participar en la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el tramo del Corredor 108 de la OIT, para el proyecto "Mejoramiento Pav. Cayurruca - Lago Ranco - Illhue, Región de Los Ríos", el cual se encuentra en etapa de Diseño (Estudio de Ingeniería).

Para las comunidades de la comuna de Río Bueno adscritas a la Ruta T-851 (entre Cayurruca y Puente Iguaú), el encuentro se realizará el **miércoles 29 de septiembre de 2021 a las 18:00 hrs.**, por medio de **videoconferencia**, a través del siguiente enlace de conexión: <https://meet.google.com/inf-dwq-mzr> o marque desde su celular el número +56 41 245 2070 PIN: 768 190 767 50148

Para las comunidades de la comuna de Lago Ranco adscritas a la Ruta T-851 (entre Puente Iguaú, Lago Ranco e Illhue), el encuentro se realizará el **jueves 30 de septiembre de 2021 a las 18:00 hrs.**, por medio de **videoconferencia**, a través del siguiente enlace de conexión: <https://meet.google.com/inf-abw-usk> o marque desde su celular el número +56 41 245 2070 PIN: 722 256 110 75828

Queda o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con Álvaro Gómez A., al teléfono 62 2 531677 o al correo electrónico alvaro.gomez.a@mop.gov.cl

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LOS RÍOS

Sres. CDI CONSULTORES DE INGENIERÍA SPA RUT 85136400-5

Este certificado se extiende al interesado para los efectos de verificación que estime pertinentes.

Sociedad Periodística Araucanía S. A.

Yocelin Vidal Huichalaf
Ejecutiva comercial
Diario Austral Región de Los Ríos

Valdivia, 14 de septiembre de 2021

**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Illhue, Región de Los Ríos"

7.3.2 FECHA, LUGAR Y ASISTENTES

Para las comunidades del territorio de la comuna de Río Bueno, la reunión se efectuó el día 29 de septiembre de 2021 entre las 18:00 y 20:35 hrs. por medio de videoconferencia con la plataforma virtual MEET.

Para las comunidades del territorio de la comuna de Lago Ranco, la reunión se efectuó el día 30 de septiembre de 2021 entre las 18:00 y 21:40 hrs. por medio de videoconferencia con la plataforma virtual MEET.

En estas actividades se desarrollaron las reuniones de Planificación con los dirigentes y comunidades indígenas del área en estudio.

La convocatoria a esta reunión se efectuó por teléfono, entrega de invitaciones y redes sociales como WhatsApp.

Las listas de las personas que participaron de esta reunión se incluyen en los anexos.

7.3.3 ACTA DE TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS

Se conversan los siguientes temas y se establecen los siguientes acuerdos que quedan en acta de la reunión, la cual también se encuentra de manera original en los anexos. El acta se elabora en la misma reunión y se lee a los presentes a viva voz con la finalidad de obtener mutuo acuerdo entre las partes (Comunidades Indígenas y Representante del Estado). Posteriormente, se envía copia por WhatsApp a los dirigentes (Presidentes) de las comunidades indígenas, tal y como fue acordado con ellos y con las personas de las comunidades asistentes que se indican como representantes en la reunión.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	
REUNIÓN ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR	
PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA	
PROYECTO	Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos
DIRECCIÓN	Dirección Regional de Vialidad
FECHA	29 de SEPTIEMBRE del 2021
LUGAR O MEDIO	Videoconferencia Territorio Comunidades de Río Bueno
HORA INICIO	18:00 hrs.
HORA TERMINO	20:35 hrs.
TEMAS TRATADOS EN LA PLANIFICACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR	
• Inicia la reunión Sr. Álvaro Gómez Inspector Fiscal del Estudio de la Dirección Regional de Vialidad, explicando el motivo que nos convoca y realizando las presentaciones de los profesionales y autoridades que están en esta reunión, especialmente del equipo MOP y equipo CDI del estudio. • Inicia la exposición el Sr. Javier Millar (Analista Ambiental de la Dirección de Vialidad Nivel Central) explicando el Convenio 169, los participantes del proceso de consulta indígena. Continúa el Inspector Fiscal del Estudio Sr. Álvaro Gómez explicando los antecedentes generales del proyecto y la situación existente (información preliminar). • Continúa la exposición el Sr. Javier Millar (Analista Ambiental de la Dirección de Vialidad Nivel Central) explicando el Proceso de Consulta Indígena y como se aplica, señalando las etapas que considera el proceso y explicando la definición de la metodología del proceso. • Se explican detalladamente las etapas del proceso a las comunidades y se acuerdan los siguientes puntos: • Determinar intervinientes, sus roles y funciones: Se pasó lista de las comunidades presentes, constatóndose la presencia de los presidentes(as) de las siguientes comunidades: • COMUNIDAD INDÍGENA ANTU, POTA, SRA. NORMA LEAL LLANCIUMAN • COMUNIDAD INDÍGENA CAYU FOLIL, POTA, SRA. VALESKA INECUL. • COMUNIDAD INDÍGENA EL SALTILLO, POTA, SRA. NIVELIAN DEL CARMEN NAIPALI NAIPALI. • ASOCIACIÓN HUENULUFU, POTA, SRA. ANA MARÍA CAURAPAN. - Se constata que se encuentran ausentes las siguientes comunidades: • COMUNIDAD INDÍGENA CAYU FOLIL, LONCO SR. JOSÉ CARGAMO. • COMUNIDAD INDÍGENA AYJIN, POTA, SRA. NAUDELINA IRIEL. • ASOCIACIÓN HUENULUFU, LONCO SR. LUIS HUAQUIMILLA. • Lugares: Presencial en la sede social de Cayurruca que está en el camino a cargo de la Comunidad Indígena Antu. Se verificará cumplimiento de medidas sanitarias (pase de movilidad para ingreso y cumplimiento de aforo de acuerdo a la superficie de la sede (m2)).	
• Fecha: Se definirán las reuniones idealmente una vez al mes. Las comunidades indican que por parte de ellas hay flexibilidad en las fechas que se puedan fijar. Considerando las siguientes fechas tentativas: Etapas 2 y 3: 27 de Octubre de 2021 o primera semana de Noviembre. Etapas 4 y 5: 01 de Diciembre de 2021. • Se acuerda juntar las etapas 2 y 3 en la próxima reunión presencial, y etapas 4 y 5 en la siguiente reunión consecutiva. • Horario presencial: Desde 14:00 – 15:00 hrs. como horario de inicio. • Tipos de reuniones y formas de presentación de la información: Reunión plenaria, con una presentación como hoy. Se verificará cumplimiento de medidas sanitarias (pase de movilidad para ingreso y cumplimiento de aforo de acuerdo a la superficie de la sede (m2)). • Formas de intervenir: Intervenciones abiertas. • Formalización de acuerdos: Actas en cada reunión. Se acuerda que al final de la reunión se lea el acta y se le envíe copia a los dirigentes vía WhatsApp, después de desarrollada la actividad unos días después. Se propone que las firmas de los representantes del estado y dirigentes de las comunidades indígenas que hayan participado del proceso, se tomen en las reuniones presenciales. • Formas de convocatoria: Convocatoria de forma directa con los dirigentes por WhatsApp, quienes informarán a su vez al resto de la comunidad y de sus autoridades. • Métodos de registro: Registro de invitaciones de print de pantalla de WhatsApp y Actas. La posibilidad de generar los registros fotográficos y de audio, se consultarán al Lonco en cada reunión. • Se consultará al inicio de las reuniones al Lonco, si desea dar algunas palabras de inicio, antes de comenzar la reunión. • Actas, firmas y quienes serán receptores: Los presidentes de las comunidades indígenas participantes o sus representantes. • Materias específicas de interés a tratar: • Paraderos. • Iluminación. • Contenedores de Basura. • Ciclovía o Senda Multipropósito. • Velocidad de los Vehículos. • Fechas Acordadas para las próximas etapas:	

Página 1 de 8

Página 2 de 8

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDÍGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

Etapas de Consulta	Metodología propuesta	Fecha Propuesta	Fecha Acordada
Etapas de Consulta	Reunión general: Toma de acuerdos para guiar Proceso de Consulta Indígena.	29 de Septiembre del 2021	OK.
Etapas de Entrega de Información.	Reunión general: Presentación de Proyecto. Aclaración de todas las dudas y preguntas.	27 de Octubre del 2021	Última Semana de Octubre o Primera Semana de Noviembre.
Etapas de Deliberación Interna	Reunión general: Deliberación de la información entregada a las comunidades en la Etapa 2.		
Etapas de Diálogo	Reunión general: Diálogo en torno a acuerdos y eventuales desacuerdos	01 de Diciembre del 2021	Esa Semana de Diciembre.
Etapas de Sistematización, Resultados y Término del Proceso.	Reunión general: entrega de Informe proceso de Consulta		

Se acuerda que solo se requiere esta reunión de Planificación para tomar los acuerdos y continuar con la siguiente etapa que corresponde a la "Entrega de Información".

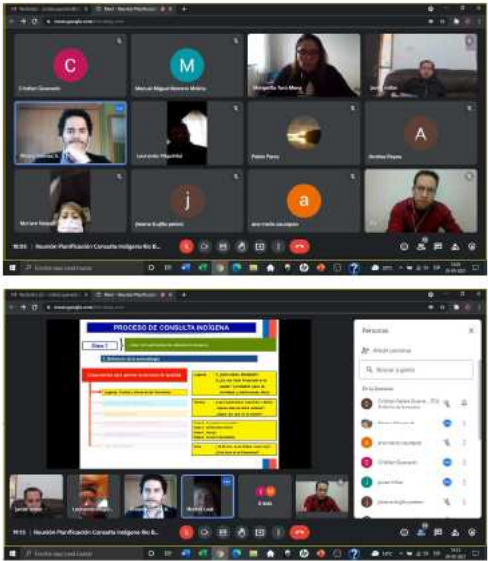
Página 5 de 8

NOMBRE	ORGANIZACION	CARGO	FIRMA
ÁLVARO GÓMEZ ALVIAL	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN REGIONAL DE VIAJADAD REGION DE LOS RÍOS	INSPECTOR FISCAL DEL ESTUDIO - REPRESENTANTE DEL ESTADO.	
JAVIER MILLAR	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE VIAJADAD	ANALISTA AMBIENTAL	
NORMA LEAL LLANCUMAN	COMUNIDAD INDÍGENA ANTU	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
VALESCA NEICUL	COMUNIDAD INDÍGENA CAYU FOLIL	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JOSE CARCAMO	COMUNIDAD INDÍGENA CAYU FOLIL	LONCO	
MAUDELINA ÑIL	COMUNIDAD INDÍGENA AYILIN	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
MYRIAM DEL CARMEN NAIPALI NAIPALI	COMUNIDAD INDÍGENA EL SALTO	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
ANA MARIA CAURAPAN	ASOCIACIÓN HUENALUFU	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
LUIS HUAQUEMIL	COMUNIDAD INDÍGENA ANTU, COMUNIDAD INDÍGENA CAYU FOLIL, COMUNIDAD INDÍGENA AYILIN Y ASOCIACIÓN HUENALUFU	LONCO	

Página 6 de 8

NOMBRE	ORGANIZACION	CARGO	FIRMA
MARGARITA TORO	CDI CONSULTORES DE INGENIERIA SPA.	JEFA DE PROYECTO DEL ESTUDIO DE INGENIERIA	
CRISTIAN QUEVEDO C.	CDI CONSULTORES DE INGENIERIA SPA.	ENCARGADO PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA DEL ESTUDIO DE INGENIERIA	

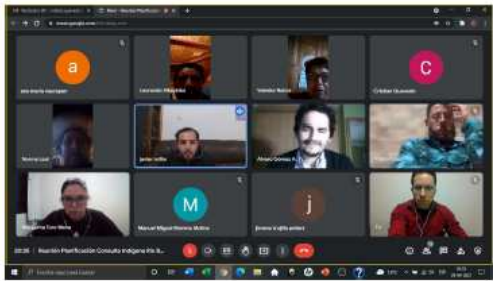
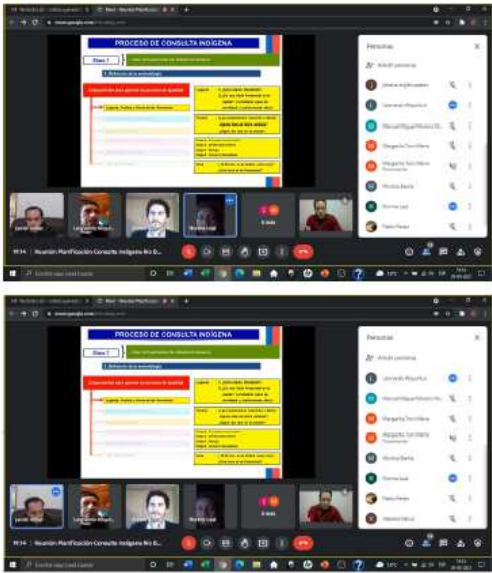
Página 5 de 8



Página 6 de 8

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”



Página 7 de 8

Página 8 de 8

NOMBRE	ORGANIZACION	CARGO	FIRMA
ÁLVARO GÓMEZ ALVIAL	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DE LOS RÍOS	INSPECTOR FISCAL DEL ESTUDIO - REPRESENTANTE DEL ESTADO.	
JAVIER MILLAR	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD	ANALISTA AMBIENTAL	
NORMA LEAL LLANCUMAN	COMUNIDAD INDIGENA ANTU	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
VALESCA REICUL	COMUNIDAD INDIGENA CAYU FOLIL	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JOSÉ CARCANO	COMUNIDAD INDIGENA CAYU FOLIL	LONCO	
MAUDELINA TRIL	COMUNIDAD INDIGENA AYLIN	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
MYRIAM DEL CARMEN RADPALZ RADPALZ	COMUNIDAD INDIGENA EL SALTO	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
ANA MARÍA CAURAPAN	ASOCIACIÓN HUENULEUFU	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
LUIS HUASQUIMILLA	COMUNIDAD INDIGENA ANTU, COMUNIDAD INDIGENA CAYU FOLIL, COMUNIDAD INDIGENA AYLIN Y ASOCIACIÓN HUENULEUFU	LONCO	

NOMBRE	ORGANIZACION	CARGO	FIRMA
MARGARITA TORO	CDI CONSULTORES DE INGENIERIA SPA.	JEFA DE PROYECTO DEL ESTUDIO DE INGENIERIA	
CRISTIAN QUEVEDO C.	CDI CONSULTORES DE INGENIERIA SPA.	ENCARGADO PROCESO DE CONSULTA INDIGENA DEL ESTUDIO DE INGENIERIA	

Estas ultimas listas representan a las presidentas que estuvieron presentes en la siguiente reunión que fue presencial y que coincidían con los que participaron de la Reunión de Planificación.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”

7.4 TERRITORIO RÍO BUENO REUNIÓN ETAPA N°2: ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN, Y REUNIÓN ETAPA N°3: DELIBERACIÓN INTERNA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

7.4.1 CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

En la reunión de planificación se determina juntar las Etapas 2 y 3 del proceso regular en una sola reunión.

Para la convocatoria a esta reunión unificada se consideran 2 instancias de difusión:

- Aviso Radial en Radio Local: "Radio Lago Ranco FM".
- Entrega de Invitación por medio de WhatsApp a los Presidentes(as) o representantes de las Comunidades Indígenas. Se acuerda con los dirigentes(as) que ellos informarán a su comunidad.

Aviso Radial

El aviso radial sobre la reunión fue difundido en Radio Lago Ranco FM (96.9 FM) los días 26 y 28 de octubre de 2021, en horario de las 10:00 y 14:00 hrs.



COMUNA: LAGO RANCO
FONO 63-2247871
MOVIL 985539262
EMAIL: radiolagoranco969@gmail.com

Lago Ranco, 08 de Noviembre del 2021.-

CERTIFICADO DE DIFUSION RADIAL

Nombre de la radioemisora:	RADIO LAGO RANCO FM
Representante Legal de la Radioemisora :	Selma Herminia Ríos Cárdenas
RUT :	76.915.292-k
Domicilio de la Radioemisora :	Ignao s/n° comuna de Lago Ranco
Frecuencia (Dial) :	96.9 FM
Señal :	XQD 257
Zona de servicio del medio radial (comunales) :	La Unión, Río Bueno, Lago Ranco, Paillaco y Futrono
Fecha de emisión :	Martes 26 y Jueves 28 de Octubre de 2021
Horarios	10:00 hrs. y 14:00 hrs

TEXTO EMITIDO:

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección Regional de Vialidad se encuentra desarrollando el Estudio de Diseño "Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos" iniciativa que tiene por finalidad generar un proyecto que mejore las condiciones de seguridad y transitabilidad en la ruta T-851 (entre Cayurruca, Lago Ranco e Ilihue) y considera la realización de una consulta a los pueblos originarios. En este contexto, se invita cordialmente a los representantes de las comunidades indígenas involucradas, a participar en la segunda Reunión de Entrega de Información y Difusión del Proceso de Consulta Indígena para el proyecto, en el marco del Convenio 169 de la OIT. Para las comunidades de la comuna de Río Bueno aledañas a la Ruta T851 (entre Cayurruca y Puente Ignao), el encuentro se realizará el día miércoles 03 de noviembre de 2021 a las 15:00 hrs. en la Sede Social Junta de Vecinos de Cayurruca, ubicada aproximadamente en el Km. 26,8 de la Ruta T-851 (Camino Principal desde Cayurruca a Lago Ranco), comuna de Río Bueno. Para las comunidades de la comuna de Lago Ranco aledañas a la Ruta T-851 (entre Puente Ignao, Lago Ranco e Ilihue), el encuentro se realizará el día jueves 04 de noviembre de 2021 a las 15:00 hrs. en el Aula del Liceo Antonio Varas, ubicada en calle Santiago N°320, Lago Ranco, por el acceso de la Educación Media, comuna de Lago Ranco Dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con Álvaro Gómez A., al teléfono 63 2 531677 o al correo electrónico alvaro.gomez.a@mop.gov.cl

Lo anterior para conocimiento y fines.

RADIO LAGO RANCO E.I.R.L.
RUT: 76.915.292-K
SERVICIO DE PUBLICIDAD

Selma Herminia Ríos Cárdenas
Representante Legal
RADIO LAGO RANCO FM

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

Oficios de Invitación

Se efectúa difusión de ORD N° 867 del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos con fecha 20 de octubre de 2021. Este oficio señalaba que la reunión se realizaría el 03 de noviembre de 2021.



ORD. : N° 867
Valdivia, 20 de octubre de 2021.
ANT. : Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos.
MAT. : Invita a Comunidades Indígenas a participar de la reunión de la Etapa de Entrega de Información y Difusión del Proceso de Consulta Indígena.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LOS RÍOS
SR. JOHNNY HERRERA LAUBSCHER

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección de Vialidad, invita cordialmente a representantes de organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas, a participar en la etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos", el cual se encuentra en etapa de Diseño (Estudio de Ingeniería). Esta iniciativa que tiene por finalidad generar un proyecto que mejore las condiciones de seguridad y transitabilidad en la ruta, considerando la realización de una consulta a los pueblos originarios.

Por lo anterior, se invita cordialmente a participar en la segunda reunión correspondiente a la Etapa N°2 de entrega de información y difusión del Proceso de Consulta Indígena. Para las comunidades de la comuna de Río Bueno aledañas a la Ruta T-851 (entre Cayurruca y Puente Igual), el encuentro se realizará el día **miércoles 03 de noviembre de 2021 a las 15:00 hrs. en la Sede Social Junta de Vecinos de Cayurruca**, ubicada aproximadamente en el Km. 26,8 de la Ruta T-851 (Camino Principal desde Cayurruca a Lago Ranco), posterior al retén de Carabineros, lado izquierdo, comuna de Río Bueno.

Se exigirá cumplimiento a las medidas sanitarias personales de parte de cada uno de los asistentes y se controlará el aforo máximo permitido para el local de reunión. Para ingresar a la reunión se le tomará la temperatura y se le solicitará su nombre completo y un teléfono de contacto, para efectos de controlar la trazabilidad de la actividad.

Ante dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con el Sr. Álvaro Gómez A., al teléfono 63 2 531877 o al correo electrónico alvaro.gomez.a@map.gov.cl, Inspector Fiscal del estudio.

Esperando contar con su participación, se despide cordialmente.

JOHNNY HERRERA L.
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LOS RÍOS
Subsecretaría de Obras Públicas

JHL/PAC/JTPA08/arb

Distribución:

- COMUNIDAD INDIGENA ANTU, POTA, SRA. NORMA LEAL LLANCUMAN, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS
- COMUNIDAD INDIGENA CAYU, FOLU, POTA, SRA. VALESCA NEICUL, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS
- COMUNIDAD INDIGENA AYLIN, POTA, SRA. MANUELA INIL, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS
- COMUNIDAD INDIGENA EL SALTO, POTA, SRA. MYRIAM DEL CARMEN NAIPALI NAIPALI, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS
- COMUNIDAD INDIGENA EL SALTO, LONCO SR. JOSÉ CARCAMO CALFUAL
- ASOCIACIÓN HUENULEUFU, POTA, SRA. ANA MARIA CAURAPAN
- LONCO SR. LUIS HUQUINILLA

C/C:

- Sr. Andrés Fernández, Director de Vialidad Región de Los Ríos
- Sr. Rodrigo Mancilla, Jefe Depto. de Proyectos, Dirección de Vialidad de los Ríos
- Sr. Sergio Arce, Jefe Depto. Contratos, Dirección de Vialidad de los Ríos
- Sr. Jorge Fernández, Jefe Depto. de Conservación, Dirección de Vialidad de los Ríos
- Sr. Álvaro Gómez, Inspector Fiscal DRV Los Ríos
- Encargada de la Unidad de Participación Ciudadana DRV Los Ríos
- UGAT SEREMI OO.PP de Los Ríos
- UPAC SEREMI OO.PP de Los Ríos
- Partes SEREMI OO.PP de Los Ríos

N° Proceso: 15361901



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



7.4.2 FECHA, LUGAR Y ASISTENTES

La reunión se efectuó el día 03 de noviembre de 2021 entre las 15:00 y 17:10 hrs. en la Sede Social de la Junta de Vecinos de Cayurruca, ubicada aproximadamente en el Km. 26,8 de la Ruta T-851 (Camino principal desde Cayurruca a Lago Ranco), posterior al Retén de Carabineros, lado izquierdo, comuna de Río Bueno.

En esta actividad se desarrolló la reunión de Entrega de Información y Difusión, y la Deliberación Interna de los Pueblos Indígenas, con los dirigentes y comunidades indígenas del área en estudio.

La convocatoria a esta reunión se efectuó por teléfono, entrega de invitaciones y redes sociales como WhatsApp.

Las listas de las personas que participaron de esta reunión se incluyen en los anexos.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

7.4.3 ACTA DE TEMAS TRATADOS Y SOLICITUDES

Se conversan los siguientes temas y se establecen los siguientes acuerdos que quedan en acta de la reunión, la cual también se encuentra de manera original en los anexos. El acta se elabora en la misma reunión y se lee a los presentes a viva voz con la finalidad de obtener mutuo acuerdo entre las partes (Comunidades Indígenas y Representante del Estado). Posteriormente, se envía copia por WhatsApp a los dirigentes (Presidentes) de las comunidades indígenas, tal y como fue acordado con ellos y con las personas de las comunidades asistentes que se indican como representantes en la reunión.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

REUNIÓN ETAPA N°2: ENTREGA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN
REUNIÓN ETAPA N°3: REUNIÓN DE DELIBERACIÓN INTERNA

PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

PROYECTO	Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos
DIRECCIÓN	Dirección Regional de Vialidad
FECHA	03 de NOVIEMBRE del 2021
LUGAR O MEDIO	Sede Social Junta de Vecinos Cayurruca Territorio Comunidades de Río Bueno
HORA INICIO	15:00 hrs.
HORA TÉRMINO	17:10 hrs.

TEMAS TRATADOS EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN - DELIBERACIÓN INTERNA

- Inicia la reunión el Sr. Javier Millar (Analista Ambiental de la Dirección de Vialidad Nivel Central) explicando el motivo que nos convoca (Proceso de Consulta Indígena) y lo que ha sido el avance de este proceso.
- Se le da la palabra al Lonco Sr. Luis Huelquimilla. Quien saluda y extiende algunas palabras de inicio, señalando que espera que las comunidades puedan contribuir en este proyecto y que se les sea escuchado, ya que en otras consultas indígenas en las cuales él ha participado, ha quedado con la impresión de que son manipuladas, por lo cual espera que en este caso no ocurra eso. Pero que estamos acá para aportar con sus sugerencias.
- Continúa con la exposición Sr. Javier Millar (Analista Ambiental de la Dirección de Vialidad Nivel Central), explicando las etapas de la consulta indígena y la etapa en las cuales nos encontramos.
- Continúa la exposición el Inspector Fiscal Sr. Álvaro Gómez desarrollando la presentación y entrega de información y difusión.
- Finaliza la exposición Sr. Cristian Quevedo (Coord. Ambiental y de Consulta Indígena), explicando las solicitudes de la ciudadanía y de las comunidades.
- La presentación contiene los siguientes puntos:
 - Antecedentes generales del proyecto.
 - Plano de ubicación.
 - Puntos de referencia.
 - Etapas de la consulta indígena, indicando etapa en la que nos encontramos.
 - Comunidades indígenas convocadas.
 - Descripción del Estudio de Ingeniería (Medida administrativa que se desea tratar)
 - Diseño Geométrico.
 - Trazado en algunos puntos singulares.
 - Bypass Lago Ranco.
 - Puente Icupe.

Página 1 de 5

que no se pueda considerar en las señales por algún tema de regulación normativa de seguridad vial, se solicita considerar algún panel informativo en el mirador del proyecto (Ignao), donde se puedan considerar estos nombres y significados.

- Se acuerda que solo se requiere esta reunión de Entrega de Información y deliberación interna para continuar con la siguiente etapa que corresponde al "Diálogo".

Página 2 de 5

- Perfiles Urbanos y Rurales.
- Solicitudes de la Ciudadanía:
 - Paraderos.
 - Iluminación.
 - Señales Viales Urbanas.
 - Mirador.
 - Señalética para Neblina.
 - Barreras de Contención.
 - Señalética Turística en Límite Comunal.
- Solicitudes Primera Etapa del Proceso de Consulta Indígena:
 - Contenedores de Basura y Zonas de Reciclaje.
 - Señales de Identificación de Comunidades Indígenas.
 - Ciclovía o Senda Multipropósito.
 - Etapa 3: Deliberación Interna.
- Están presentes en la reunión:
 - Comunidad Indígena Antu, con los representantes Sr. Luis Cárdenas y Sra. Mercedes Unión.
 - Comunidad Indígena Cayu Foli Sra. Valeria Nalcu y el Sr. Leonardo Aliquintul.
 - Comunidad Indígena Ayllín Sra. Maudelina (ñi).
 - Lonco Sr. Luis Huelquimilla.
- No están presentes dirigentes ni representantes de la Comunidad Indígena El Salto y de la Asociación Indígena Huenuleufu.
- Temas tratados en la Etapa 2 y 3:
 - Se deben considerar los arboles nativos aislados que se corten, de tal forma que se consideren como parte de la reforestación o se trasladen, como por ejemplo en el Sector B Meli.
 - Existen problemas de saneamiento y drenaje de aguas por problemas con unas alcantarillas (OA) que no desaguan correctamente. Esta situación se encuentra en el Dm. 29.010 aproximadamente (antes de El Meli).
 - Considerar paraderos en acceso entre colonia Diumen (Dm.28.300) y El esfuerzo (Dm.29.300), lado izquierdo, sector reconocido como cuesta los negros.
 - En cruce a Pitrucú se debe considerar a la izquierda señal que indique que el sector es reconocido como Huasumalal (Puente Coligante). Se debe revisar si es posible considerar el mejoramiento del camino hasta el Puente Coligante.
 - Se puede evaluar considerar contenedores de basura pequeños en paraderos, pero no contenedores grandes, ya que no hay cultura para ello. Se pueden evaluar solo contenedores en lugares de escuela, si los directores de escuela lo permiten.
 - La señal de comunidades debe ser corregida y considerar el nombre de "Comunidad Mapuche y su nombre".
 - La comunidad Ayllín está camino a Trapil. La comunidad Antu en el Km. 26 aproximadamente. La comunidad Cayu Foli está en el cruce a Cayu Foli (Km. 24,8). La comunidad El Salto está en el cruce a los Copihues.
 - Se debe considerar en algunas señales de vialidad de destino el significado de los sectores. En el caso

Página 2 de 5

NOMBRE	ORGANIZACION	CARGO	FIRMA
ALVARO GOMEZ ALVIA	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DE LOS RÍOS	INSPECTOR FISCAL DEL ESTADO - REPRESENTANTE DEL ESTADO	
JAVIER MILLAR	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD	ANALISTA AMBIENTAL	
RODRICA LUI LACRUJANA	COMUNIDAD INDÍGENA ANTU	PRESENCIA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
VALERIA NALCU	COMUNIDAD INDÍGENA CAYU FOLI	PRESENCIA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JOSÉ GARCÍA	COMUNIDAD INDÍGENA CAYU FOLI	LONCO	
MAUDIELINA (ÑI)	COMUNIDAD INDÍGENA AYLLÍN	PRESENCIA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
PRIMARIO DEL CARNER RAPALU NERELU	COMUNIDAD INDÍGENA EL SALTO	PRESENCIA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
ANA PATIA CAURAHU	ASOCIACIÓN HUENULEUFU	PRESENCIA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
LUIS HUELQUIMILLA	COMUNIDAD INDÍGENA ANTU COMUNIDAD INDÍGENA CAYU FOLI COMUNIDAD INDÍGENA AYLLÍN ASOCIACIÓN HUENULEUFU	HUENCO	

Página 4 de 5

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CARGO	FIRMA
MANABITA JONNY	CDI CONSULTORES DE INGENIERIA SPA.	JEFE DE PROYECTO DEL ESTUDIO DE INGENIERIA	
CRISTIAN QUEVEDO C.	CDI CONSULTORES DE INGENIERIA SPA.	ENCARGADO PROCESO DE CONSULTA INDIGENA DEL ESTUDIO DE INGENIERIA	

Página 5 de 5



**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”

7.5 TERRITORIO RÍO BUENO REUNIÓN ETAPA N°4: ETAPA DE DIALOGO Y ETAPA N°5: ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TÉRMINO DEL PROCESO

7.5.1 CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

En la reunión de planificación se determina juntar las Etapas 4 y 5 del proceso regular en una sola reunión. Esto también fue ratificado en la reunión unificada de las etapas 2 y 3 previas.

Para la convocatoria a esta reunión unificada se consideran 2 instancias de difusión:

- Aviso Radial en Radio Local: "Radio Lago Ranco FM".
- Entrega de Invitación por medio de WhatsApp a los Presidentes(as) o representantes de las Comunidades Indígenas. Se acuerda con los dirigentes(as) que ellos informarán a su comunidad.

Aviso Radial

El aviso radial sobre la reunión fue difundido en Radio Lago Ranco FM (96.9 FM) los días 02 y 03 de diciembre de 2021, en horario de las 13:00 y 16:00 hrs.



COMUNA: LAGO RANCO
FONO: 63-2247871
MOVIL: 985539262
EMAIL: radiolagoranco969@gmail.com

Lago Ranco, 10 de Diciembre del 2021.-

CERTIFICADO DE DIFUSION RADIAL

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 131 inciso cuarto del Código de Aguas, la solicitud se difundirá, a costa del interesado al menos tres veces por una radioemisora que figure en el listado de concesiones vigentes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que tenga cobertura en el sector o sectores que involucre el punto o los puntos de la respectiva petición; dentro de los 30 días siguientes a su ingreso, los días 1 o 15 de cada mes, o al día siguiente hábil si aquellos fueren feriados, en cualquier horario entre las 08:00 y las 20:00 horas dejándose constancia de ello en el medio de comunicación respectivo.

Listado de concesiones vigentes: www.dga.cl y www.subtel.gob.cl

Nombre de la radioemisora:	RADIO LAGO RANCO FM
Representante Legal de la Radioemisora :	Selma Herminia Ríos Cárdenas
RUT :	76.915.292-k
Domicilio de la Radioemisora :	Ignao s/n° comuna de Lago Ranco
Frecuencia (Dial) :	96.9 FM
Señal :	XQD 257
Zona de servicio del medio radial (comunales) :	La Unión, Río Bueno, Lago Ranco, Paillaco y Futrono
Fecha de emisión :	Jueves 2 y viernes 3 de diciembre de 2021
	13:00 hrs y 16:00 hrs

TEXTO EMITIDO:

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección Regional de Validad se encuentra desarrollando el Estudio de Diseño "Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos" iniciativa que tiene por finalidad generar un proyecto que mejore las condiciones de seguridad y transitabilidad en la ruta T-851 (entre Cayurruca, Lago Ranco e Ilihue) y considera la realización de una consulta a los pueblos originarios. En este contexto, se invita cordialmente a los representantes de las comunidades indígenas involucradas, a participar en la tercera Reunión de Deliberación Interna del Proceso de Consulta Indígena para el proyecto, en el marco del Convenio 169 de la OIT. Para las comunidades de la comuna de Lago Ranco aledañas a la Ruta T-851 (entre Puente Ignao, Lago Ranco e Ilihue), el encuentro se realizará el día viernes 10 de diciembre de 2021 a las 09:30 hrs. en el Salón Rojo de Conferencias del Liceo Antonio Varas, ubicada en calle Santiago N°320, Lago Ranco, comuna de Lago Ranco. Dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con Álvaro Gómez A., al teléfono 63 2 531677 o al correo electrónico alvaro.gomez.a@mop.gov.cl

Lo anterior para conocimiento y fines.

RADIO LAGO RANCO E.I.R.L.
RUT: 76.915.292-K
SERVICIO DE PUBLICIDAD

Selma Herminia Ríos Cárdenas
Representante Legal
RADIO LAGO RANCO FM

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

Oficios de Invitación

Se efectúa difusión de ORD N° 1008 del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos con fecha 29 de noviembre de 2021. Este oficio señalaba que la reunión se realizaría el 09 de diciembre de 2021.



ORD.: N° 1008

Valdivia, 29 de noviembre de 2021

ANT.: Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca - Lago Ranco - Ilihue, Región de Los Ríos

MAT.: Invita a Comunidades Indígenas a participar de la reunión de la Etapa de Diálogo y Sistematización del Proceso de Consulta Indígena.



DE: SRA. CAROLINA ZUÑIGA BRITO

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS (S)

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección de Vialidad, invita cordialmente a representantes de organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas, a participar en la etapa de Diálogo y Sistematización del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 160 de la CIT, para el proyecto "Mejoramiento Pav. Cayurruca - Lago Ranco - Ilihue, Región de Los Ríos", el cual se encuentra en etapa de Diseño (Estudio de Ingeniería). Esta iniciativa que tiene por finalidad generar un proyecto que mejore las condiciones de seguridad y transitabilidad en la ruta, considerando la realización de una consulta a los pueblos originarios.

Por lo anterior, le invito cordialmente a participar en la tercera reunión correspondiente a la Etapa N° 4 y 5 de Diálogo y sistematización de Resultados del Proceso de Consulta Indígena.

Para las comunidades de la comuna de Río Bueno aledañas a la Ruta T-851 (entre Cayurruca y Puente Igneso), el encuentro se realizará el día **Jueves 09 de diciembre de 2021 a las 15:00 hrs.** en la **Sede Social Junta de Vecinos de Cayurruca**, ubicada aproximadamente en el Km. 26,8 de la Ruta T-851 (Camino Principal desde Cayurruca a Lago Ranco), posterior al retén de Carabineros, lado izquierdo, comuna de Río Bueno.

Dado que la actividad se realizará de forma presencial, y con el objetivo de no sobrepasar el máximo de aforo permitido y cumplir con las exigencias sanitarias, se les solicitará en el lugar de la reunión el nombre completo, teléfono de contacto y control de temperatura a cada uno de los asistentes para efectos de controlar la transitabilidad de la actividad.

Ante dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con el Sr. Álvaro Gómez A., al teléfono 632 531677 o al correo electrónico alvaro.gomez.a@mop.gov.cl, Inspector Fiscal del estudio.

Esperando contar con su participación, se despide cordialmente.



CAROLINA ZUÑIGA BRITO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS (S)
Dirección de Obras Públicas

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)
OBRAS PÚBLICAS

PROCESO N° 15490247

DISTRIBUCIÓN:

- COMUNIDAD INDIGENA ANTU, POTA. SRA. NORMA LEAL LIANCURAN, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA CAYU FOLU, POTA. SRA. VALESCA NECUL, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA AYLEN, POTA. SRA. MADELINA SHEL, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA EL SALTO, POTA. SRA. HYDAM DEL CARMEN NAIPALZ NAIPALZ, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA EL SALTO, LONGO SR. JOSÉ CARCANO CAUTUAL.
- ASOCIACIÓN HUENULUFU, POTA. SRA. ANA MARIN CAURAPAN.
- LONGO SR. LUIS HUQUIMILLA.
- INSPECTOR FISCAL (SR. ALVARO GOMEZ).
- OFICINA DE PARTES, DIV REGION DE LOS RIOS.
- ENCARGADA DE PAC, DIV REGION DE LOS RIOS.
- JEFA DE PROYECTO CDI CONSULTORES DE INGENIERIA SRA (SITA, MARGARITA TORO).
- ARCHIVO XIV DIV

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



7.5.2 FECHA, LUGAR Y ASISTENTES

La reunión se efectuó el día 09 de diciembre de 2021 entre las 15:30 y 17:15 hrs. en la Sede Social de la Junta de Vecinos de Cayurruca, ubicada aproximadamente en el Km. 26,8 de la Ruta T-851 (Camino principal desde Cayurruca a Lago Ranco), posterior al Retén de Carabineros, lado izquierdo, comuna de Río Bueno.

En esta actividad se desarrolló la reunión de Dialogo y Sistematización, comunicación de resultados y término del proceso, con los dirigentes y comunidades indígenas del área en estudio.

La convocatoria a esta reunión se efectuó por teléfono, entrega de invitaciones y redes sociales como WhatsApp.

Las listas de las personas que participaron de esta reunión se incluyen en los anexos.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca - Lago Ranco - Ilihue, Región de Los Ríos"

7.5.3 ACTA DE TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS

Se conversan los siguientes temas y se establecen los siguientes acuerdos que quedan en acta de la reunión, la cual también se encuentra de manera original en los anexos. El acta se elabora en la misma reunión y se lee a los presentes a viva voz con la finalidad de obtener mutuo acuerdo entre las partes (Comunidades Indígenas y Representante del Estado). Posteriormente, se envía copia por WhatsApp a los dirigentes (Presidentes) de las comunidades indígenas, tal y como fue acordado con ellos y con las personas de las comunidades asistentes que se indican como representantes en la reunión.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	
REUNIÓN ETAPA N°4: DIALOGO REUNIÓN ETAPA N°5: SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TÉRMINO DEL PROCESO	
PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA	
PROYECTO	Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilhue, Región de Los Ríos
DIRECCIÓN	Dirección Regional de Vialidad
FECHA	09 de DICIEMBRE de 2023
LUGAR O MEDIO	Sede Social Junta de Vecinos Cayurruca Territorio Comunidades de Río Bueno
HORA INICIO	15:30 hrs.
HORA TÉRMINO	17:15 hrs.
TEMAS TRATADOS EN EL DIALOGO Y TÉRMINO DEL PROCESO	
• Inicia la reunión la Srta. Andrea Reyes (encargada de Participación Ciudadana) y el Sr. Javier Miller (Analista Ambiental de la Dirección de Vialidad Nivel Central) explicando el motivo que nos convoca (Proceso de Consulta Indígena) y lo que ha sido el avance de este proceso. • Continúa con la exposición Sr. Javier Miller (Analista Ambiental de la Dirección de Vialidad Nivel Central), explicando las etapas de la consulta indígena y la etapa en las cuales nos encontramos. • Continúa la exposición el Inspector Fiscal Sr. Álvaro Gómez desarrollando la presentación y revisión de los puntos tratados para el Dialogo. • La presentación contiene los siguientes puntos: • Antecedentes generales del proyecto. • Plano de ubicación. • Puntos de referencia • Etapas de la consulta indígena, indicando etapa en la que nos encontramos. • Comunidades indígenas convocadas. • Dialogo sobre las solicitudes de la Ciudadanía y de Etapas Anteriores del Proceso de Consulta Indígena: • Paraderos. • Iluminación. • Señales. • Mirador. • Señalética para Neblina. • Barreras de Contención. • Señalética Turística en Límite Comunal. • Contenedores de Basura y Zonas de Reciclaje. • Señales de Identificación de Comunidades Indígenas. • Ciclovía o Sendas Multipropósito.	

Página 1 de 7

N°	SOLICITUD	ACORDO O NO ACORDADO	COMENTARIO	ACUERDO O DESACUERDO	OBSERVACIÓN
1	Temas: Paraderos Se solicitan paraderos en los siguientes lugares: • Paraderos en Dm. 27.045, ambos lados. (Acceso Comunidad Cayu Polli) • Paradero (2- RC) en Dm. 27.680, lado izquierdo. (Sector Copa de Agua APB Cayurruca) • Paraderos en Dm. 28.270, ambos lados. (Cruce Coloma Diumen) • Paraderos en Dm. 28.800, lado izquierdo (Cuenta Los Neñes) • Paraderos en Dm. 29.130, ambos lados. (Cruce Camino Vecinal El Estuero) • Paraderos en Dm. 29.470, ambos lados. (Inicio Sector Meli). • Paraderos entre Dm. 30.085 - 30.130, ambos lados. (Fin Sector Meli y Cruce a Puente Alto) • Paradero en Dm. 30.340, lado derecho. (Sector El Paredito, Cruce a Puente Alto desde el Oriente) • Paraderos en Dm.	Acogido	Se proyectarán en la mejor ubicación posible de los sitios definidos, según los criterios de Diseño Geométrico y Seguridad Vial. Se considera el resumen de paraderos solicitados, estableciendo su localización más adecuada en las proximidades del lugar señalado, en base al aspecto disponible. Para ello, se revisarán cada uno de los emplazamientos indicados a fin de ratificar o reubicar emplazamiento tomando como base la topografía final.	Acuerdo	Sin observaciones.

Página 2 de 7

2	Temas: Iluminación Se solicita iluminación en: • Iluminación entre el Dm. 26.700 - 30.130 (Inicio - El Meli cruce Puente Alto). • Iluminación entre el Dm. 31.940 - 32.340 (Intersección Viareca). • Iluminación entre el Dm. 34.500 - 36.100 (Los Copihues - Las Petaguas).	Acogido	Se considerará iluminación led conectada a la red eléctrica en cruces, zonas de escuela, zonas urbanas, puentes y sectores que actualmente tienen luminarias. En sectores más apartados, se considerará luminaria en Sane a postes solares y fono led.	Acuerdo	Sin observaciones.
	Temas: Señalética Se solicitan señales en: • Señal Reducción de Velocidad: Sector Meli (Dm. 29.400 - 30.200).				

Página 3 de 7

4	Temas: Señalética para Neblina Se solicita que se considere señalética de precaución por neblina entre el tramo Dm. 28.700 - Puente Igneo.	Acogido	Se incluirá una señalética de advertencia, la cual servirá para prevenir y reducir la velocidad de los conductores, en caso que se produzcan condiciones de neblina en el tramo del estudio comentado, junto con evaluar la posibilidad de incluir demarcaciones en el pavimento.	Acuerdo	Sin observaciones.
	Temas: Barreras de Contención Se solicitan barreras de contención en: • Sector Meli (Propiedad de Abel Martínez) Dm. 28.720, lado derecho. • Cruce Viareca con Ruta 7-851 Dm. 32.040. Adicionalmente, la municipalidad de Río Bueno, solicita que se evalúen barreras de contención entre el inicio del Proyecto y el Puente Igneo.				
	Temas: Señalética Turística en Límite Comunal Se solicita que se considere una señalética turística en el límite entre las comunas de Río Bueno y Lago Ranco, por el lado				

Página 4 de 7

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDÍGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilhue, Región de Los Ríos”

	requiere, entrando a la comuna desde el Oriente.				
7	Tema: Consideraciones de Bases y Zonas de Pericaje Se solicita que se evalúe la posibilidad de considerar contenedores de basura, en los sectores de cruces a caminos antiguos principales. Además, considerar la posibilidad de puntos de recolección de basura, en los sectores de cruces a caminos antiguos principales. Además, considerar la posibilidad de puntos de recolección de basura, en los sectores de cruces a caminos antiguos principales.	No Aceptado	Existe una situación, se determina que no es posible aceptar la solicitud, ya que se encuentra fuera de las competencias de la Dirección de Vialidad. Puntos de recolección no se pueden generar, ya que la ley de caminos no lo permite.	Acuerdo	Sin observaciones.
8	Tema: Señales de Identificación de Comunidades Indígenas Se solicita considerar que identifiquen la ubicación de las comunidades. En etapa anterior, se solicitó reemplazar la palabra "indígena" por "Mapuche", lo cual fue aceptado.	Aceptado	Se proyectarán señales de identificación de las comunidades mapuches en los sectores que corresponde y según fue definido con las comunidades.	Acuerdo	Sin observaciones.
9	Tema: Señales de Bordes Multipropósito Se solicita dicción o tanda multipropósito en la ruta.	Aceptado	Se proyecta tanda multipropósito por el lado izquierdo de la ruta en dirección desde Cayurruca e Illhue. En la zona de Bypass de Lago Ranco, se proyecta por el Bypass. Se excluyen sendas por zonas urbanas de igneo y Lago Ranco.	Acuerdo	Sin observaciones.
10	Tema: Árboles Nativos, Relictos Sector El Mel Se deben considerar los árboles nativos relictos que se corten, de tal forma que se consideren como parte de la reforestación o se trasladen, como ocurre en el Sector El Mel.	Aceptado	Se considerarán los árboles nativos relictos del sector El Mel, dentro del plan de manejo forestal y la superficie con la cual se compensará el bosque nativo cortado, reforestando una parte con la especie Mel. Se considerará un plan de reforestación en el caso de la corte de árboles nativos relictos.	Acuerdo	Sin observaciones.

Página 5 de 7

		No se considera traslado de árboles.			
11	Tema: Problemas de Saneamiento en Sector Los Ninos Existen problemas de saneamiento y drenaje de aguas por problemas con unas alcantarillas (CA) que no desaguan correctamente. Esta situación se encuentra en el km. 29,020 aproximadamente (antes de El Mel).	Aceptado	Se considerará la solución de los problemas de saneamiento y drenaje de las aguas lluvias del camino, incluyendo la generación de alcantarillas (otras de arte) longitudinales y transversales, cuya información se incluya en el proyecto de saneamiento y drenaje del estudio de Ingeniería.	Acuerdo	Sin observaciones.
12	Tema: Información Cultural Se debe considerar en algunas señales de vialidad de destino el significado de los sectores. En el caso que no se pueda considerar en las señales por algún tema de regulación normativa de seguridad vial, se solicita considerar algún panel informativo en el mirador del proyecto (signa), donde se puedan considerar estos nombres y significados.	Aceptado En Mirador	No es posible incorporar en las señales, los significados de los lugares de destino, debido a la extensión de la escritura y la distracción que esto puede generar sobre los conductores. Por lo tanto, se incluirá en panel informativo del mirador proyectado.	Acuerdo	Sin observaciones.

- Se acuerda que solo se requiere esta reunión de Diálogo y Comunicación de Resultados para cerrar el proceso de consulta indígena. Se acuerda que se entregará el "Informe de Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del Proceso de Consulta" cuando se termine el proceso completo con las comunidades del proyecto. La próxima vez que vengamos a terreno, se entregarán los actos en papel, lo cual se evaluará oportunamente para reunirse a hacer la entrega o entregar a algún representante de las comunidades y Lonco Luis Hueyquimilla.
- Mecanismos y Acciones de Seguimiento y Monitoreo:
 - Una vez iniciada la obra de construcción se efectuará una reunión para informar como se dará cumplimiento a los acuerdos según el avance de la obra. Las reuniones de Trabajo la integrarán los representantes (dirigentes) de las comunidades y el representante del Titular. Se generará acta de la reunión y se deberá enviar una copia (en papel y digital) a los dirigentes de las Comunidades Indígenas que firman este documento.
 - Se coordinarán en conjunto otras instancias para mostrar el avance de la obra.
- Las comunidades y representantes del estado se manifiestan de acuerdo con la forma en como se desarrolló el proceso y con los acuerdos alcanzados en el proyecto.

Página 6 de 7

NOMBRE	ORGANIZACION	CARGO	FIRMA
ALVARO GONZALEZ ALVAREZ	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION REGIONAL DE VALDAD REGION DE LOS RIOS	INSPECTOR FISCAL DEL ESTUDIO REPRESENTANTE DEL ESTADO	
JAVIER PELLAR	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VALDAD	ANALISTA AMBIENTAL	
NORMA LIZ LLANCORAN MARGARITA TORO	COMUNIDAD INDIGENA ANTU	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
MARIA VALENTA NACUA	COMUNIDAD INDIGENA CAVI POLU	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JOSÉ CARICARO	COMUNIDAD INDIGENA CAVI POLU	LONGO	
HAUDELINA IRU	COMUNIDAD INDIGENA AYUIN	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
HYRIAN DEL CARRER NADPAU SAMPAL	COMUNIDAD INDIGENA EL SALTO	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
ANA MARIA CALMAFAN	ASOCIACION HUENHUEPU	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
LUIS MUQUIMILLA	COMUNIDAD INDIGENA ANTU, COMUNIDAD INDIGENA CAVI POLU, COMUNIDAD INDIGENA AYUIN Y ASOCIACION HUENHUEPU	LONGO	
MARGARITA TORO	CDI CONSULTORES DE INGENIERIA SPA.	JEFA DE PROYECTO DEL ESTUDIO DE INGENIERIA	
CRISTIAN OLIVERO C.	CDI CONSULTORES DE INGENIERIA SPA.	ENCARGADO PROCESO DE CONSULTA INDIGENA DEL ESTUDIO DE INGENIERIA	

Página 7 de 7

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Illhue, Región de Los Ríos"



**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

7.6 TERRITORIO RÍO BUENO REUNIÓN ETAPA N°5: ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TÉRMINO DEL PROCESO (COMPLEMENTARIA)

En la última reunión desarrollada, se estableció como compromiso la entrega presencial de las actas en papel de todo el proceso.

Para organizar esta entrega se coordinó telefónicamente con las(os) presidentas(es) y Lonco Luis Huaquimilla, a fin de poder entregarles el documentos reunidos en un solo lugar. Sin embargo, el lugar que se utilizó habitualmente para las reuniones del proceso de consulta indígena, se encontraba ocupado en otras actividades sociales. Razón por la cual, se entregaron las actas a cada presidenta(e) en sus respectivos domicilios o donde estos se encontraban al momento de efectuar la entrega. Solo el Lonco Luis Huquimilla solicitó que se le dejaran las actas que correspondían a él con la Sra. Norma Leal (Ex Pdta. de la Comunidad Indígena Antu).

Para esta entrega, efectuada el 09 de junio de 2022, se dejaron como registros de validación una lista de entrega con firma de recepción de las(os) presidentas(es) y una fotografía entre el representante del estado y la(el) respectiva(o) presidenta(e) que recibía los documentos.

A continuación, se muestra la lista de recepción de los documentos y fotografías mencionadas:

NOMBRE	ORGANIZACION	CARGO	FIRMA
ÁLVARO GÓMEZ ALVIAL	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DE LOS RÍOS	INSPECTOR FISCAL DEL ESTUDIO - REPRESENTANTE DEL ESTADO.	
SAVIER MILLAR	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD	ANALISTA AMBIENTAL	
MERCEDES UNION ASENCO O NORMA LEAL LLANCUMAN	COMUNIDAD INDÍGENA ANTU	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	<i>Mercedes U.</i>
VALESCA NAICUL	COMUNIDAD INDÍGENA CAYU FOLIL	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	<i>Valeska Naica</i>
JOSÉ CARCAMO	COMUNIDAD INDÍGENA CAYU FOLIL	LONCO	
MAUDELINA IÑIL	COMUNIDAD INDÍGENA AYLIN	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	<i>M. Iñil</i>
PIRYAM DEL CARMEN NAIPALI NAIPALI	COMUNIDAD INDÍGENA EL SALTO	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	<i>P. del C. Naipali</i>
ANA MARIA CAURAPAN	ASOCIACIÓN HUENULEUFU	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
LUIS HUAQUEMILLA	COMUNIDAD INDÍGENA ANTU, COMUNIDAD INDÍGENA CAYU FOLIL, COMUNIDAD INDÍGENA AYLIN Y ASOCIACIÓN HUENULEUFU	LONCO	<i>Norma L.</i>
<i>NORMA LEAL LLANCUMAN</i>	<i>COMUNIDAD INDÍGENA ANTU</i>	<i>EX PRESIDENTA</i>	<i>Norma L.</i>



ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”



**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"



7.6.1 COMENTARIOS DEL ACTA DE ACUERDOS FINALES Y DESACUERDOS DEL TERRITORIO DE RÍO BUENO

Una vez terminadas las reuniones de Dialogo se firman las actas de acuerdos finales por ambas partes (Representantes de Comunidades Indígenas y Representante del Estado), para el Sector del Territorio de Río Bueno.

Cabe destacar, que se logró acuerdo en todos los temas tratados, no produciéndose ningún desacuerdo entre las partes que participaron del proceso.

Por medio de este informe, se procede a la finalización de este proceso para el territorio de Río Bueno, recogándose una excelente disposición de las comunidades participantes.

7.7 TERRITORIO LAGO RANCO REUNIÓN ETAPA N°1: ETAPA DE PLANIFICACIÓN

7.7.1 CONVOCATORIA, DIFUSIÓN, AVISO Y PUBLICACIÓN

Para la convocatoria a esta reunión se consideran 3 instancias de difusión:

- Aviso Radial en Radio Local: "Radio Lago Ranco FM".
- Publicación en Diario de circulación Regional "Diario Austral Región de Los Ríos".
- Entrega de Invitación a Presidentes o representantes de las Comunidades Indígenas. Se acuerda con los dirigentes, que ellos informarán a su comunidad.

Aviso Radial

El aviso radial sobre la reunión fue difundido en Radio Lago Ranco FM (96.9 FM) los días 08 y 14 de septiembre de 2021 en horario de las 10:00 y 14:00 hrs.



COMUNA: LAGO RANCO
FONO 63-2247871
MOVIL 985539262
EMAIL: radiolagoranco969@gmail.com

Lago Ranco, 14 de Septiembre del 2021.-

CERTIFICADO DE DIFUSION RADIAL

Nombre de la radioemisora:	RADIO LAGO RANCO FM
Representante Legal de la Radioemisora :	Selma Herminia Ríos Cárdenas
RUT :	76.915.292-k
Domicilio de la Radioemisora :	Ignao s/n° comuna de Lago Ranco
Frecuencia (Dial) :	96.9 FM
Señal :	XQD 257
Zona de servicio del medio radial (comunidades) :	La Unión, Río Bueno, Lago Ranco, Paillaco y Futrono
Fecha de emisión :	Días 8 y 14 de Septiembre de 2021
Horarios	10:00 hrs y 14:00 hrs

TEXTO PUBLICADO:

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección Regional de Vialidad se encuentra desarrollando el Estudio de Diseño "Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos" iniciativa que tiene por finalidad generar un proyecto que mejore las condiciones de seguridad y transitabilidad en la ruta T-851 (entre Cayurruca, Lago Ranco e Ilihue) y considera la realización de una consulta a los pueblos originarios. En este contexto, se invita cordialmente a los representantes de las comunidades indígenas involucradas, a participar en la primera Reunión de Planificación del Proceso de Consulta Indígena para el proyecto, en el marco del Convenio 169 de la OIT. Para las comunidades de la comuna de Río Bueno aledañas a la Ruta T851 (entre Cayurruca y Puente Ignao), el encuentro se realizará el miércoles 29 de septiembre de 2021 a las 18:00 hrs. por medio de videoconferencia, a través del siguiente enlace de conexión: <https://meet.google.com/imf-dwej-mcr> o marcar desde su celular el numero +56 43 245 2070 PIN: 768 190 787 5016# Para las comunidades de la comuna de Lago Ranco aledañas a la Ruta T-851(entre Puente Ignao, Lago Ranco e Ilihue), el encuentro se realizará el jueves 30 de septiembre de 2021 a las 18:00 hrs. por medio de videoconferencia, a través del siguiente enlace de conexión: <https://meet.google.com/irt-abnv-umk> o marcar desde su celular el numero +56 43 245 2070 PIN: 722 256 130 7032# Dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con Álvaro Gómez A., al teléfono 63 2 531677 o al correo electrónico alvaro.gomez.a@mop.gov.cl

Lo anterior para conocimiento y fines.


RADIO LAGO RANCO E.I.R.L.
RUT: 76.915.292-K
SERVICIO DE PUBLICIDAD
Selma Herminia Ríos Cárdenas
Representante Legal
RADIO LAGO RANCO FM

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

Publicación en Diario

El aviso de la reunión fue publicado en el Diario Austral Región de Los Ríos los días 08 y 14 de septiembre de 2021.

Diarioaustral
REGIÓN DE LOS RÍOS

CERTIFICADO

Sociedad Periodística Araucanía S.A.RUT 87.778800-8, propietaria de diario impreso papel Diario Austral Región de Los Ríos, y de su versión papel digital australvaldivia.cl, con domicilio en Yungay 499, comuna de Valdivia, medio reconocido como diario de circulación regional y que cumple con las disposiciones de la Ley 19.733. Certifica que el aviso adjunto es copia fiel al que fue publicado en dicho medio de comunicación, los días miércoles 08 y martes 14 de septiembre de 2021, página 5 en ambas oportunidades.

 **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA
ETAPA DE PLANIFICACIÓN.
PROYECTO "MEJORAMIENTO PAV.
CAYURRUCA - LAGO RANCO - ILIHUE.
REGIÓN DE LOS RÍOS"

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), invita cordialmente a los representantes de las organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas involucradas, a participar en la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el tramo del Corredor 108 de la OVI, para el proyecto "Mejoramiento Pav. Cayurruca - Lago Ranco - Ilhue, Región de Los Ríos", el cual se encuentra en etapa de Diseño (Estudio de Ingeniería).

Para las comunidades de la comuna de Río Bueno adscritas a la Ruta T-851 (entre Cayurruca y Puente Iguaú), el encuentro se realizará el **miércoles 29 de septiembre de 2021 a las 18:00 hrs.** por medio de **videoconferencia**, a través del siguiente enlace de conexión: <https://meet.google.com/inf-dwaj-mwz> o marque desde su celular el número +56 41 245 2070 PIN: 768 190 767 50148

Para las comunidades de la comuna de Lago Ranco adscritas a la Ruta T-851 (entre Puente Iguaú, Lago Ranco e Ilhue), el encuentro se realizará el **jueves 30 de septiembre de 2021 a las 18:00 hrs.** por medio de **videoconferencia**, a través del siguiente enlace de conexión: <https://meet.google.com/inf-abwz-usk> o marque desde su celular el número +56 41 245 2070 PIN: 722 256 110 75828

Queda a disposición sobre esta reunión, puede tomar contacto con Álvaro Gómez A., al teléfono 62 2 531677 o al correo electrónico alvaro.gomez.a@mop.gov.cl

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LOS RÍOS

Sres. CDI CONSULTORES DE INGENIERÍA SPA RUT 85136400-5

Este certificado se extiende al interesado para los efectos de verificación que estime pertinentes.

Sociedad Periodística Araucanía S. A.


Yocelin Vidal Huichalaf
Ejecutiva comercial
Diario Austral Región de Los Ríos

Valdivia, 14 de septiembre de 2021

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDÍGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilhue, Región de Los Ríos"

7.7.2 FECHA, LUGAR Y ASISTENTES

Para las comunidades del territorio de la comuna de Río Bueno, la reunión se efectuó el día 29 de septiembre de 2021 entre las 18:00 y 20:35 hrs. por medio de videoconferencia con la plataforma virtual MEET.

Para las comunidades del territorio de la comuna de Lago Ranco, la reunión se efectuó el día 30 de septiembre de 2021 entre las 18:00 y 21:40 hrs. por medio de videoconferencia con la plataforma virtual MEET.

En estas actividades se desarrollaron las reuniones de Planificación con los dirigentes y comunidades indígenas del área en estudio.

La convocatoria a esta reunión se efectuó por teléfono, entrega de invitaciones y redes sociales como WhatsApp.

Las listas de las personas que participaron de esta reunión se incluyen en los anexos.

7.7.3 ACTA DE TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS

Se conversan los siguientes temas y se establecen los siguientes acuerdos que quedan en acta de la reunión, la cual también se encuentra de manera original en los anexos. El acta se elabora en la misma reunión y se lee a los presentes a viva voz con la finalidad de obtener mutuo acuerdo entre las partes (Comunidades Indígenas y Representante del Estado). Posteriormente, se envía copia por WhatsApp a los dirigentes (Presidentes) de las comunidades indígenas, tal y como fue acordado con ellos y con las personas de las comunidades asistentes que se indican como representantes en la reunión.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	
REUNIÓN ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR	
PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA	
PROYECTO	Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilhue, Región de Los Ríos
DIRECCIÓN	Dirección Regional de Vialidad
FECHA	30 de SEPTIEMBRE del 2021
LUGAR O MEDIO	Videokonferencia Territorio Comunidades de Lago Ranco
HORA INICIO	18:00 hrs.
HORA TÉRMINO	21:40 hrs.
TEMAS TRATADOS EN LA PLANIFICACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR	
- Inicia la reunión Sr. Álvaro Gómez Inspector Fiscal del Estudio de la Dirección Regional de Vialidad, explicando el motivo que nos convoca y realizando las presentaciones de los profesionales y autoridades que están en esta reunión, especialmente del equipo MOP y equipo CDI del estudio. - Inicia la exposición el Sr. Javier Millar [Analista Ambiental de la Dirección de Vialidad Nivel Central] explicando el Convenio 169, los participantes del proceso de consulta indígena. Continúa el Inspector Fiscal del Estudio Sr. Álvaro Gómez explicando los antecedentes generales del proyecto y la situación existente (información preliminar). - Continúa la exposición el Sr. Javier Millar [Analista Ambiental de la Dirección de Vialidad Nivel Central] explicando el Proceso de Consulta Indígena y como se aplica, señalando las etapas que considera el proceso y explicando la definición de la metodología del proceso. - Se explica detalladamente las etapas del proceso a las comunidades y se acuerdan los siguientes puntos: - Determinan intervinientes, sus roles y funciones. Se pasa lista de las comunidades presentes, constatándose la presencia de los presidentes(as) de las siguientes comunidades: + COMUNIDAD INDIGENA CHAMUL, POTA. SRA. ALICIA RAITLANCA QUEZADA, WAICHAFE SR. JUAN LUIS RAITLANCA, KAMAKSAS SRA. TATTANA CATRIHUAL, KONAH SR. JUAN FRANCISCO ZUÑEDA. + COMUNIDAD INDIGENA RAIMIL ANTILEF, POTA. SRA. DEFILLIA RAYMEL CATALAN. + COMUNIDAD INDIGENA TRINGULO SUR, POTE. SR. BAUL KAUFLEF. + COMUNIDAD INDIGENA KAUFURRAY, POTA. SRA. ELIZABETH MORA MORALES, Se constata que se encuentran ausentes las siguientes comunidades: + COMUNIDAD INDIGENA IGNAO (TRES CRUCES), POTA. SRA. HORTENCIA DEL CARMEN QUICHEL TRIAMAIL. + COMUNIDAD INDIGENA UPU LEWUF TRAWI, POT. SR. SERGIO ENRIQUE MENGUYA MARTINEZ, + COMUNIDAD INDIGENA KALANALU, POTE. SR. JOSE ANTONIO ANDERSON BARRERA	

- * COMUNIDAD INDIGENA AUGUSTO CHEQUEUPAN (TRINGLO A), POTA, SRA. ANA CHEQUEUPAN QUEZADA.
- * COMUNIDAD INDIGENA HANKE-AN, POTA, SRA. MARIA YOLANDA HUENIMAN CARPULEF.
- * COMUNIDAD INDIGENA MAPU IREMAI, POTA, SRA. SOFIA BLIANA CALPULEF PACHECO.
- * COMUNIDAD INDIGENA MAHUELPAUNGUE, POTE, SR. JUAN ANDRES HUAJICO MAICHIL.
- * COMUNIDAD INDIGENA KALFU MAHUDA, POTE, SR. GUIDO ERIK CALPULEF ANTHUAL.
- * COMUNIDAD INDIGENA ILIHUE, POTE, SR. JEREMIAS QUICHEL CARRASCO.

* Lugares: Presencial en el Gimnasio o Aula Lico Antonio Varas o Gimnasio Municipal. Se verificará cumplimiento de medidas sanitarias (pase de movilidad para ingreso y cumplimiento de aforo de acuerdo a la superficie del local de reunión (m2)).

* Fecha: Se consideran las siguientes fechas tentativas:

Etapa 2: 04 de Noviembre de 2021 a las 15:00 hrs., de acuerdo a la disponibilidad de local.

Etapa 3, 4 y 5: Se verificarán en la próxima reunión.

* Se conversará en la próxima reunión juntar las etapas.

* Horario presencial: Desde 15:00 hrs. como horario de inicio.

* Tipos de reuniones y formas de presentación de la información: Reunión plenaria, con una presentación como hoy y con planos. Se verificará cumplimiento de medidas sanitarias (pase de movilidad para ingreso y cumplimiento de aforo de acuerdo a la superficie del local de reunión (m2)).

* Formas de intervenir: Intervenciones abiertas.

* Formalización de acuerdos: Actas en cada reunión.

Se acuerda que al final de la reunión se lea el acta y se le envíe copia a los dirigentes vía WhatsApp, después de desarrollada la actividad unos días después.

Se propone que las firmas de los representantes del estado y dirigentes de las comunidades indígenas que hayan participado del proceso, se tomen en las reuniones presenciales.

* Formas de convocatoria: Convocatoria de forma directa con los dirigentes por WhatsApp, quienes informarán a su vez al resto de la comunidad y de sus autoridades. También se indica que puede ser informada por Radio Lago Ranco FN, Admés, la Sra. Alicia Rillañeta (Pota, Comunidad Indígena Chamul) ofrece su ayuda para difundir las convocatorias, considerando la ayuda para la movilización. Sr. Luis Rillañeta ofrece su ayuda para la movilización de la Sra. Alicia Rillañeta.

* Métodos de registro: Registro de invitaciones de print de pantalla de WhatsApp y Actas. La posibilidad de generar los registros fotográficos y de audio, se consultarán en la próxima reunión presencial. Registro de lista de asistencia para trazabilidad.

Se consultará al inicio de las reuniones a las autoridades ancestrales presentes, si desean dar algunas palabras al inicio para saludar protocolar, antes de comenzar la reunión.

* Actas, firmas y quienes serán receptores: Los presidentes de las comunidades indígenas participantes o sus representantes.

* Itéase que delar final de la oficialización que la toma de decisiones no queda vinculada a un acuerdo

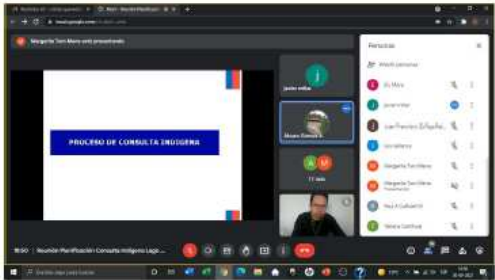
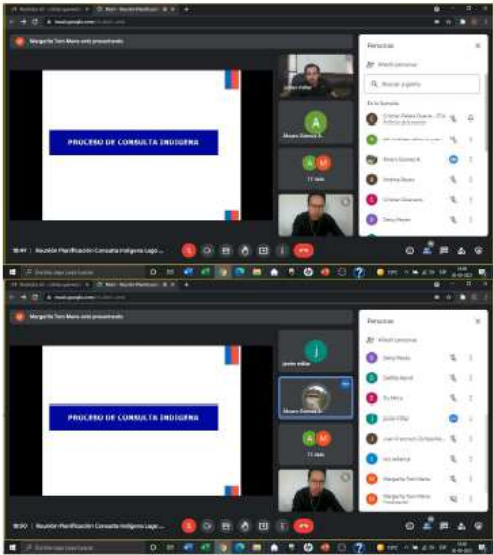
específico, sino que se pueda tomar decisiones con la mayoría. • Materias específicas de interés a tratar: • By-Pass Lago Ranco. • Señalética. • Valor Cultural de la zona. • Accesos a las comunidades. • Paraderos. • Iluminación. • Ciclovía o Senda Multipropósito. • Árboles Nativos y Plan de Reforestación. • Señaléticas que identifiquen a las Comunidades. • Se acuerda que solo se requiere esta reunión de Planificación para tomar los acuerdos y continuar con la siguiente etapa que corresponde a la "Entrega de Información". La convocatoria cumplió con todo el proceso formal, para que pudiesen asistir a la reunión.
Página 3 de 8

NOMBRE	ORGANIZACION	CARGO	FIRMA
ÁLVARO GÓMEZ ALVIAL	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DE LOS RÍOS	INSPECTOR FISCAL DEL ESTUDIO - REPRESENTANTE DEL ESTADO,	
JAVIER MILLAR	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD	ANALISTA AMBIENTAL	
HORTENSIA DEL CARMEN QUICHEL TRANAMIL	COMUNIDAD INDÍGENA LONAO (TRES CRUCES)	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
SERGIO ENRIQUE MENGUY MARTÍNEZ	COMUNIDAD INDÍGENA EPU LEWPU TRAIWE	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JOSEFINO HUENTREPAN PRADINE	COMUNIDAD INDÍGENA TONLILU LILUKO	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
ALICIA RAILLANCA QUEZADA	COMUNIDAD INDÍGENA CHAMUL	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
ANA CHEUQUEPAN QUEZADA	COMUNIDAD INDÍGENA AUGUSTO CHEUQUEPAN (TRIUNGLO A)	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
MARIA YOLANDA HUENUMAN CARFULEF	COMUNIDAD INDÍGENA MANKE-AN	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
DELFINA RAIMIL CATALAN	COMUNIDAD INDÍGENA RAIMIL ANTILEF	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
MANUEL PAFIAN	COMUNIDAD INDÍGENA RAIMIL ANTILEF	LONCO	
Página 4 de 8			

NOMBRE	ORGANIZACION	CARGO	FIRMA
SOFIA ELIANA CALFULEF PACHECO	COMUNIDAD INDÍGENA MAPU ÑEMAI	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JUAN ANDRÉS HUAIQUI MAICHIL	COMUNIDAD INDÍGENA NAHUELPAINGUE	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JOSE ALFREDO SEQUEL CALFULEF	COMUNIDAD INDÍGENA TRIUNGLO SUR	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
GUEDO ERIK CALFUQUE ANTHUAL	COMUNIDAD INDÍGENA KALFU MAHUIDA	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JEREMÍAS QUICHEL CARRASCO	COMUNIDAD INDÍGENA ILIHUE	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
ELIZABETH HORA MORALES	COMUNIDAD INDÍGENA KALPURRAY	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
MARGARITA TORO	CDI CONSULTORES DE INGENIERÍA SPA.	JEFA DE PROYECTO DEL ESTUDIO DE INGENIERÍA	
CRISTIAN QUEVEDO C.	CDI CONSULTORES DE INGENIERÍA SPA.	ENCARGADO PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA DEL ESTUDIO DE INGENIERÍA	
Página 5 de 8			


Página 6 de 8

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA
"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"



También estuvieron presentes en la reunión con pantalla compartida:

- María Antonia Rallanca Quezada.
- Tatiana del Carmen Catrín Gallegos.
- Oscar Hernán Arriagada Rallanca.
- Sonia Rallanca Quezada.

Página 7 de 8

Página 8 de 8

NOMBRE	ORGANIZACION	CARGO	FIRMA
ÁLVARO GÓMEZ ALVIAL	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DE LOS RÍOS	INSPECTOR FISCAL DEL ESTUDIO - REPRESENTANTE DEL ESTADO.	
JAVIER MILLAR	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD	ANALISTA AMBIENTAL	
HORTENSA DEL CARMEN QUICHEL TRANAMIL	COMUNIDAD INDIGENA IGNAO (TRES CRUCES)	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
SERGIO ENRIQUE MENDOZA MARTÍNEZ	COMUNIDAD INDIGENA EPU LEWPU TRAWI	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JOBBINO HUENTREPAN PRADINE	COMUNIDAD INDIGENA IGNIJILU LLUO	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
ALICIA RALLANCA QUEZADA	COMUNIDAD INDIGENA CHAHUL	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
ANA CHEUQUEPAN QUEZADA	COMUNIDAD INDIGENA AUGUSTO CHEUQUEPAN (TRIUNFO A)	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
MARÍA YOLANDA HUERUPAN CALPULEF	COMUNIDAD INDIGENA MANKE-AN	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
DIELELLA RAIMIL CATALAN	COMUNIDAD INDIGENA RAIMIL ANTILEF	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
MANUEL PAFIAN	COMUNIDAD INDIGENA RAIMIL ANTILEF	LONGO	

NOMBRE	ORGANIZACION	CARGO	FIRMA
SOFÍA ELIANA CALPULEF RACHECO	COMUNIDAD INDIGENA HAPU AERAI	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JUAN ANDRÉS HUAQUET MAICHIL	COMUNIDAD INDIGENA NAHUELPAUNGUE	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JOSE ALFREDO SEGUEL CALPULEF	COMUNIDAD INDIGENA TRIUNFO SUR	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
GUIDO ERIC CALPULEF ANTHUAL	COMUNIDAD INDIGENA KALFU MAHUIDA	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JEREMÍAS QUICHEL CARRASCO	COMUNIDAD INDIGENA ILIHUE	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
ELIZABETH MORA MORALES	COMUNIDAD INDIGENA KALFURKAY	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
MARGARITA TORO	CDI CONSULTORES DE INGENIERÍA S.A.	JEFA DE PROYECTO DEL ESTUDIO DE INGENIERÍA	
CRISTIAN QUEVEDO C.	CDI CONSULTORES DE INGENIERÍA S.A.	ENCARGADO PROCESO DE CONSULTA INDIGENA DEL ESTUDIO DE INGENIERÍA	

Estas ultimas listas representan a las(os) presidentas(es) que estuvieron presentes en la siguiente reunión que fue presencial y que coincidían con los que participaron de la Reunión de Planificación.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilhue, Región de Los Ríos”

7.8 TERRITORIO LAGO RANCO REUNIÓN ETAPA N°2: ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

7.8.1 CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

En la reunión de planificación se determina desarrollar cada una de las etapas por si solas sin unificarlas, tal como lo establece el proceso regular.

Para la convocatoria a esta reunión se consideran 2 instancias de difusión:

- Aviso Radial en Radio Local: "Radio Lago Ranco FM".
- Entrega de Invitación por medio de WhatsApp a los Presidentes(as) o representantes de las Comunidades Indígenas. Se acuerda con los dirigentes(as) que ellos informarán a su comunidad.

Aviso Radial

El aviso radial sobre la reunión fue difundido en Radio Lago Ranco FM (96.9 FM) los días 26 y 28 de octubre de 2021, en horario de las 10:00 y 14:00 hrs.



COMUNA: LAGO RANCO
FONO 63-2247871
MOVIL 985539262
EMAIL: radiolagoranco969@gmail.com

Lago Ranco, 08 de Noviembre del 2021.-

CERTIFICADO DE DIFUSION RADIAL

Nombre de la radioemisora:	RADIO LAGO RANCO FM
Representante Legal de la Radioemisora :	Selma Herminia Ríos Cárdenas
RUT :	76.915.292-K
Domicilio de la Radioemisora :	Ignao s/n° comuna de Lago Ranco
Frecuencia (Dial) :	96.9 FM
Señal :	XQD 257
Zona de servicio del medio radial (comunas) :	La Unión, Río Bueno, Lago Ranco, Palliaco y Futrono
Fecha de emisión :	Martes 26 y Jueves 28 de Octubre de 2021
Horarios	10:00 hrs. y 14:00 hrs

TEXTO EMITIDO:

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección Regional de Vialidad se encuentra desarrollando el Estudio de Diseño "Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos" iniciativa que tiene por finalidad generar un proyecto que mejore las condiciones de seguridad y transitabilidad en la ruta T-851 (entre Cayurruca, Lago Ranco e Ilihue) y considera la realización de una consulta a los pueblos originarios. En este contexto, se invita cordialmente a los representantes de las comunidades indígenas involucradas, a participar en la segunda Reunión de Entrega de Información y Difusión del Proceso de Consulta Indígena para el proyecto, en el marco del Convenio 169 de la OIT. Para las comunidades de la comuna de Río Bueno aledañas a la Ruta T851 (entre Cayurruca y Puente Ignao), el encuentro se realizará el día miércoles 03 de noviembre de 2021 a las 15:00 hrs. en la Sede Social Junta de Vecinos de Cayurruca, ubicada aproximadamente en el Km. 26,8 de la Ruta T-851 (Camino Principal desde Cayurruca a Lago Ranco), comuna de Río Bueno. Para las comunidades de la comuna de Lago Ranco aledañas a la Ruta T-851 (entre Puente Ignao, Lago Ranco e Ilihue), el encuentro se realizará el día jueves 04 de noviembre de 2021 a las 15:00 hrs. en el Aula del Liceo Antonio Varas, ubicada en calle Santiago N°320, Lago Ranco, por el acceso de la Educación Media, comuna de Lago Ranco Dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con Álvaro Gómez A., al teléfono 63 2 531677 o al correo electrónico alvaro.gomez.a@mop.gov.cl

Lo anterior para conocimiento y fines.

RADIO LAGO RANCO E.I.R.L.
RUT: 76.915.292-K
SERVICIO DE PUBLICIDAD

Selma Herminia Ríos Cárdenas
Representante Legal
RADIO LAGO RANCO FM

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

Oficios de Invitación

Se efectúa difusión de ORD N° 868 del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos con fecha 20 de octubre de 2021. Este oficio señalaba que la reunión se realizaría el 04 de noviembre de 2021.



ORD. N° 868
Valdivia, 20 de octubre de 2021.
ANT. Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos.
MAT. Invita a Comunidades Indígenas a participar de la reunión de la Etapa de Entrega de Información y Difusión del Proceso de Consulta Indígena.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LOS RÍOS
SR. JOHNNY HERRERA LAURSCHER
A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección de Vialidad, invita cordialmente a representantes de organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas, a participar en la etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos", el cual se encuentra en etapa de Diseño (Estudio de Ingeniería). Esta iniciativa que tiene por finalidad generar un proyecto que mejore las condiciones de seguridad y transitabilidad en la ruta, considerando la realización de una consulta a los pueblos originarios.

Por lo anterior, se invita a participar en la segunda reunión correspondiente a la Etapa N°2 de entrega de información y difusión del Proceso de Consulta Indígena. Para las comunidades de la comuna de Lago Ranco, alledañas a la Ruta 1-851 entre Puente Iguaú, Lago Ranco e Ilihue, el encuentro se realizará el día **jueves 04 de noviembre de 2021 a las 15:00 hrs. en el Aula del Liceo Antonio Varas**, ubicada en calle Santiago N°320, Lago Ranco, por el acceso de la Educación Media, comuna de Lago Ranco.

Se exigirá cumplimiento a las medidas sanitarias personales de parte de cada uno de los asistentes y se controlará el aforo máximo permitido para el local de reunión. Para ingresar a la reunión se le tomará la temperatura y se le solicitará su nombre completo y un teléfono de contacto, para efectos de controlar la transitabilidad de la actividad.

Ante dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con el Sr. Álvaro Gómez R., al teléfono 63 2 531677 o al correo electrónico alvargomezr@map.gov.cl, Inspector Fiscal del estudio.

Esperando contar con su participación, se despide cordialmente.

JOHNNY HERRERA L.
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LOS RÍOS
Subsecretaría de Obras Públicas
2021.10.20 11:30

JHL/PAC/JTPA08/arb

Distribución:

- COMUNIDAD INDIGENA IGUAÚ (TRES CRUCES) POTA: SRA. HORTENCIA DEL CARMEN QUICHEL, TRANAMIL, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA EPU LEWITU TRAWA, POTE: SR. SERGIO ENRIQUE MENGOSA MARTINEZ, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA IGUILU LLUKU, POTE: SR. JOBBINO HUENTREPAN PRADINE, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA CHAMUL, POTA: SRA. ALICIA RAULLANCA QUEZADA, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA AUGUSTO CHEUQUEPAN (TRINGLO AL), POTA: SRA. ANA CHEUQUEPAN QUEZADA, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA MANKE-AN, POTA: SRA. MARIA YOLANDA HUENUMAN CARPULEF, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA RAIMIL ANTILEF, POTA: SRA. IDELFILIA RAIMIL CATALAN, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA MAPU RENNAL, POTA: SRA. SOFIA ELIANA CALFULEF PACHECO, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA NAHUELPAQUE, POTE: SR. JUAN ANDRES HUAYU MAICHIL, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA TRINGLO SUL, POTE: SR. JOSE ALFREDO SEGUEL CALFULEF, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA KALFU MAHUIDA, POTE: SR. GUIDO ERIC CALFUEQUE ANTHUAL, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA ILIHUE, POTE: SR. JEREMIAS QUICHEL CARRASCO, Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA KALFURRAY, POTA: SRA. ELIZABETH MORR MORALES, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- LONCO SR. MANUEL PAFAN
- LONCO SR. JEREMIAS QUICHEL CARRASCO

C/C:

- Sr. Andrés Fernández, Director de Vialidad Región de Los Ríos.
- Sr. Rodrigo Mancilla, Jefe Depto. de Proyectos, Dirección de Vialidad de los Ríos.
- Sr. Sergio Arce, Jefe Depto. Contratos, Dirección de Vialidad de los Ríos.
- Sr. Jorge Fernández, Jefe Depto. de Conservación, Dirección de Vialidad de los Ríos.
- Sr. Álvaro Gómez, Inspector Fiscal DRV Los Ríos.
- Encargada de la Unidad de Participación Ciudadana DRV Los Ríos.
- UGAT SEREMI DOLPP de Los Ríos.
- UPAC SEREMI DOLPP de Los Ríos.
- Partes SEREMI DOLPP de Los Ríos.

PAC
N° Proceso: 15361959

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



7.8.2 FECHA, LUGAR Y ASISTENTES

La reunión se efectuó el día 04 de noviembre de 2021 entre las 15:00 y 17:30 hrs. en el Salón Rojo de Conferencias del Liceo Antonio Varas de Lago Ranco, ubicado en Calle Santiago N°320, Lago Ranco, comuna de Lago Ranco.

En esta actividad se desarrolló la reunión de Entrega de Información y Difusión, con los dirigentes y comunidades indígenas del área en estudio.

La convocatoria a esta reunión se efectuó por teléfono, entrega de invitaciones y redes sociales como WhatsApp. Adicionalmente, la municipalidad facilitó su colaboración en el reforzamiento de la invitación presencial de los dirigentes, por medio de su departamento social.

Las listas de las personas que participaron de esta reunión se incluyen en los anexos.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

7.8.3 ACTA DE TEMAS TRATADOS Y SOLICITUDES

Se conversan los siguientes temas y se establecen los siguientes acuerdos que quedan en acta de la reunión, la cual también se encuentra de manera original en los anexos. El acta se elabora en la misma reunión y se lee a los presentes a viva voz con la finalidad de obtener mutuo acuerdo entre las partes (Comunidades Indígenas y Representante del Estado). Posteriormente, se envía copia por WhatsApp a los dirigentes (Presidentes) de las comunidades indígenas, tal y como fue acordado con ellos y con las personas de las comunidades asistentes que se indican como representantes en la reunión.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	
REUNIÓN ETAPA N°2: ENTREGA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN	
PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA	
PROYECTO	Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos
DIRECCIÓN	Dirección Regional de Vialidad
FECHA	04 de NOVIEMBRE del 2021
LUGAR O MEDIO	Liceo Antonio Varas Salón Rojo de Conferencias Territorio Comunidades de Lago Ranco
HORA INICIO	15:00 hrs.
HORA TERMINO	17:30 hrs.
TEMAS TRATADOS EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN	
• Inicia la reunión Srta. Andrea Reyes comenzando la reunión y presentando a los profesionales presentes. • Se le da la palabra a los Loncos Jeremías Quichei y Martín Catrinhui, quienes se dirigen a las comunidades dando unas palabras de inicio de la reunión, como autoridades ancestrales presentes. • Sr. Javier Millar (Analista Ambiental de la Dirección de Vialidad Nivel Central) explicando el motivo que nos convoca (Proceso de Consulta Indígena) y lo que ha sido el avance de este proceso. • Continúa con la exposición Sr. Javier Millar (Analista Ambiental de la Dirección de Vialidad Nivel Central), explicando las etapas de la consulta indígena y la etapa en las cuales nos encontramos. • Continúa la exposición el Inspector Fiscal Sr. Álvaro Gómez desarrollando la presentación y entrega de información y difusión. • Finaliza la exposición Sr. Cristian Quevedo (Coord. Ambiental y de Consulta Indígena), explicando las solicitudes de la ciudadanía y de las comunidades. • La presentación contiene los siguientes puntos: • Antecedentes generales del proyecto. • Plano de ubicación. • Puntos de referencia. • Etapas de la consulta indígena, indicando etapa en la que nos encontramos. • Comunidades indígenas convocadas. • Descripción del Estudio de Ingeniería (Medida administrativa que se desea tratar) • Diseño Geométrico. • Tracado en algunos puntos singulares. • Bypass Lago Ranco. • Puente Icaque.	

Página 1 de 5

• Perfiles Urbanos y Rurales. • Solicitudes de la Ciudadanía: • Paraderos. • Iluminación. • Señales. • Mirador. • Proyectos de Saneamiento y Drenaje de Aguas lluvias en zonas Urbanas • Reductores de velocidad (Lomos de Toro) en Calle Concepción. • Zona de Estacionamiento Escuela Rural Ilihue. • Puentes y sus Pasillos. • Modificación de Servicios de APR y Alcantarillado. • Fosos y Zanjas. • Ciclovía o Senda Multipropósito. • Cruce Ignao con Ruta T-83A. • Pista Lenta en Suelo de Cuesta Ignao • Solicitudes Primera Etapa del Proceso de Consulta Indígena: • Señales de Identificación de Comunidades Indígenas. • Señales Generales que se utilizarán en toda la Ruta, según su necesidad. • Acceso a las Comunidades. • Arboles Nativos y Plan de Reforestación. • Etapa 3: Deliberación Interna.
• Están presentes en la reunión: • COMUNIDAD INDÍGENA EPU LEWPU TRAWI. Pdt. Sr. Sergio Mengoya. • COMUNIDAD INDÍGENA DONJILBU LIJUKO. Pdt. Johine Huertapan. • COMUNIDAD INDÍGENA CHAMUL. En representación Sr. Andrea Rallanca. • COMUNIDAD INDÍGENA AUGUSTO CHEQUEPAN (TRINGLO A). Ana Chequepan. • COMUNIDAD INDÍGENA MANKE-AN. Nueva Pda. Daniela Navarrete. • COMUNIDAD INDÍGENA RAIMIL ANTILUF. Pda. Sra. Delia Raimil. • COMUNIDAD INDÍGENA MAPU RUMAI Pda. Sra. Carhuel. • COMUNIDAD INDÍGENA NAHUELANGUE Pda. Juan Huauquil. • COMUNIDAD INDÍGENA TRINGLO SUR. En representación Secretaria Sra. Luz María Chalcu. • COMUNIDAD INDÍGENA KALFU MAHUTA. Ex Pda. Guido Calhueque (Nueva Pda. Elba Calhueque). • COMUNIDAD INDÍGENA ILIHUE. Pda. Jeremías Quichei. • COMUNIDAD INDÍGENA KALFURRAY. Pda. Elizabeth Mora. • No están presentes dirigentes ni representantes de la Comunidad indígena Ignao (Tres Cruces).
• Se lee y revisa acta de la reunión anterior (Etapa 1). • Se pueden hacer registros fotográficos y de audio de las reuniones. • Sra. Ana Chequepan comenta que existe una comunidad indígena Lepun, que podría tener eventualmente socios con territorio en el sector donde se está proyectando el inicio del Bypass. • Temas tratados en la Etapa 2: • Se debe evaluar como quedarán los pasos peatonales en los sectores de intersección con el Bypass, como una Pasarela, paso de obra o disminución de velocidades con señalética de advertencia y otros elementos de seguridad vial.

Página 2 de 5

• Se solicita paradero en el Km. 8 de Ilihue (Sector Pata Gallo, Kiosko), hay un paradero actualmente al lado izquierdo. • Se debe considerar la postación de luminaria por el lado izquierdo en el sector de Piedra del Diablo (Tringlo A). • Se solicita evaluar un lomo de toro o reductor de velocidad en Cruce Lepun o también llamado Tringlo B, en el cual se proyecta en esta zona. • Considerar que las señales de identificación de comunidades indígenas digan "Comunidad Mapuche y su nombre". • Se acuerda que se generará la próxima reunión con participación de la consultora y Vialidad, y el horario será en la Mañana. Considerando dos posibles fechas: La última semana de Noviembre o primeras semanas de Diciembre, días lunes o viernes. • Se acuerda que solo se requiere esta reunión de Entrega de información para continuar con la siguiente etapa que corresponde a la "Deliberación Interna".
--

Página 3 de 5

NOMBRE	ORGANIZACION	CARGO	FIRMA
ALVARO GOMEZ ALVIA	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD REGION DE LOS RIOS	INSPECTOR FISCAL DEL ESTUDIO REPRESENTANTE DEL ESTADO	[Firma]
JAVIER MILLAR	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD	ANALISTA AMBIENTAL	[Firma]
PORTERUSA DEL CAMPO QUICHEI TRAWI	COMUNIDAD INDIGENA EPU LEWPU TRAWI (TRES CRUCES)	PRESENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	[Firma]
SERGIO ERRIQUE RENDON MARTINEZ	COMUNIDAD INDIGENA EPU LEWPU TRAWI	PRESENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	[Firma]
SORISO HUERTAPAN PRADINI	COMUNIDAD INDIGENA DONJILBU LIJUKO	PRESENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	[Firma]
ALICIA RALLANCA QUEVEDA	COMUNIDAD INDIGENA CHAMUL	PRESENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	[Firma]
ANA CHEQUEPAN QUEVEDA	COMUNIDAD INDIGENA AUGUSTO CHEQUEPAN (TRINGLO A)	PRESENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	[Firma]
MARIA YOLANDA HUERTAPAN CARPULEF	COMUNIDAD INDIGENA MANKE-AN	PRESENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	[Firma]
DELFINA RAIMIL CATALAN	COMUNIDAD INDIGENA RAIMIL ANTILUF	PRESENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	[Firma]
MARCEL POFARI	COMUNIDAD INDIGENA KALFU MAHUTA	SONCO	[Firma]

Página 4 de 5

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

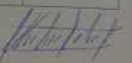
"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

NOMBRE	ORGANIZACION	CARGO	FIRMA
SOPHIA BUCAR CAUFLEP KACHICO	COMUNIDAD INDIGENA PAMU NINAI	PREIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JUAN ANDRES HUANQUI MUCOMI	COMUNIDAD INDIGENA NAMESPANGUE	PREIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JOSE ALFREDO SIQUEL CAUFLEP	COMUNIDAD INDIGENA TOINOLE SUR	PREIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
WILDO DEIN CAUFLEP ANTONIAL	COMUNIDAD INDIGENA KALU KAMUJIA	PREIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JOSEFINO QUICHEL CABRANCO	COMUNIDAD INDIGENA LILHUE	PREIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
ELIZABETH INCA MORALEZ	COMUNIDAD INDIGENA KALPUSAY	PREIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
MARGARITA TORO	CDI CONSULTORES DE INGENIERIA SPA.	JEFE DE PROYECTO DEL ESTUDIO DE INGENIERIA	
CHRISTIAN GUEVEDO E.	CDI CONSULTORES DE INGENIERIA SPA.	ENCARGADO PROCESO DE CONSULTA INDIGENA DEL ESTUDIO DE INGENIERIA	

Moatini Mutatinal

Comunidad

Saoma Kapan



Página 5 de 5



ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”

7.9 TERRITORIO LAGO RANCO REUNIÓN ETAPA N°3: ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

7.9.1 CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

En la reunión de planificación se determina desarrollar cada una de las etapas por si solas sin unificarlas, tal como lo establece el proceso regular.

Para la convocatoria a esta reunión se consideran 2 instancias de difusión:

- Aviso Radial en Radio Local: "Radio Lago Ranco FM".
- Entrega de Invitación por medio de WhatsApp a los Presidentes(as) o representantes de las Comunidades Indígenas. Se acuerda con los dirigentes(as) que ellos informarán a su comunidad.

Aviso Radial

El aviso radial sobre la reunión fue difundido en Radio Lago Ranco FM (96.9 FM) los días 02 y 03 de diciembre de 2021, en horario de las 13:00 y 16:00 hrs.



COMUNA: LAGO RANCO
FONO: 63-2247871
MOVIL: 985539262
EMAIL: radiolagoranco969@gmail.com

Lago Ranco, 30 de Diciembre del 2021.-

CERTIFICADO DE DIFUSION RADIAL

Nombre de la radioemisora:	RADIO LAGO RANCO FM
Representante Legal de la Radioemisora :	Selma Herminia Ríos Cárdenas
RUT :	76.915.292-k
Domicilio de la Radioemisora :	Ignao s/n° comuna de Lago Ranco
Frecuencia (Dial) :	96.9 FM
Señal :	XQD 257
Zona de servicio del medio radial (comunas) :	La Unión, Río Bueno, Lago Ranco, Pallanco y Futrono
Fecha de emisión :	Jueves 2 y viernes 3 de diciembre de 2021
	13:00 hrs y 16:00 hrs

TEXTO EMITIDO:

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección Regional de Vialidad se encuentra desarrollando el Estudio de Diseño "Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos" iniciativa que tiene por finalidad generar un proyecto que mejore las condiciones de seguridad y transitabilidad en la ruta T-851 (entre Cayurruca, Lago Ranco e Ilihue) y considera la realización de una consulta a los pueblos originarios. En este contexto, se invita cordialmente a los representantes de las comunidades indígenas involucradas, a participar en la tercera Reunión de Deliberación Interna del Proceso de Consulta Indígena para el proyecto, en el marco del Convenio 169 de la OIT. Para las comunidades de la comuna de Lago Ranco aledañas a la Ruta T-851 (entre Puente Ignao, Lago Ranco e Ilihue), el encuentro se realizará el día viernes 10 de diciembre de 2021 a las 09:30 hrs. en el Salón Rojo de Conferencias del Liceo Antonio Varas, ubicada en calle Santiago N°320, Lago Ranco, comuna de Lago Ranco. Dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con Álvaro Gómez A., al teléfono 63 2 531677 o al correo electrónico alvaro.gomez.a@mop.gov.cl

Lo anterior para conocimiento y fines.

RADIO LAGO RANCO E.I.R.L.
RUT: 76.915.292-K
SERVICIO DE PUBLICIDAD

Selma Herminia Ríos Cárdenas
Representante Legal
RADIO LAGO RANCO FM

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

Oficios de Invitación

Se efectúa difusión de ORD N° 1007 del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos con fecha 29 de noviembre de 2021. Este oficio señalaba que la reunión se realizaría el 10 de diciembre de 2021.



ORD.: NP 1007 /
Valdivia, 29 de noviembre de 2021.
ANT.: Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos
MAT.: Invita a Comunidades Indígenas a participar de la reunión de la etapa de Deliberación Interna del Proceso de Consulta Indígena.



DE: SRA. CAROLINA ZUÑIGA BRITO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS (S)

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección de Valdivia, invita cordialmente a representantes de organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas, a participar en la etapa de Deliberación Interna del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos", el cual se encuentra en etapa de Diseño (Estudio de Ingeniería). Esta iniciativa que tiene por finalidad generar un proyecto que mejore las condiciones de seguridad y transitabilidad en la ruta, considerando la realización de una consulta a los pueblos originarios.

Por lo anterior, le invito cordialmente a participar en la tercera reunión correspondiente a la Etapa N°3 de Deliberación Interna del Proceso de Consulta Indígena.

Para las comunidades de la comuna de Lago Ranco aledañas a la Ruta T-451 (entre Puente Ignacio, Lago Ranco e Ilihue), el encuentro se realizará el día viernes 10 de diciembre de 2021 a las 09:30 hrs. en el Salón Rojo de Conferencias del Liceo Antonio Varas, ubicada en calle Santiago N°320, Lago Ranco, comuna de Lago Ranco.

Dado que la actividad se realizará de forma presencial, y con el objetivo de no sobrepasar el máximo de aforo permitido y cumplir con las exigencias sanitarias, se les solicitará en el lugar de la reunión el nombre completo, teléfono de contacto y control de temperatura a cada uno de los asistentes para efectos de controlar la trazabilidad de la actividad.

Ante dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con el Sr. Álvaro Gómez A., al teléfono 652 531677 o al correo electrónico alvaro.gomez.a@mop.gov.cl, Inspector Fiscal del estudio.

Esperando contar con su participación, se despide cordialmente,



CAROLINA ZUÑIGA BRITO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS (S)
Valdivia, 29 de noviembre de 2021

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)
OBRAS PÚBLICAS

DISTRIBUCIÓN:

- + COMUNIDAD INDIGENA IGNACIO (TRES CRUCES), POTA. SRA. MORTENCIA DEL CARMEN QUECHEL TRANAHUE, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- + COMUNIDAD INDIGENA EPU LEWPU TRAHU, POTE. SR. SERGIO ENRIQUE HONGONIA MARTINEZ, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- + COMUNIDAD INDIGENA SONLEJU LLIKO, POTE. SR. JOSEMO HUENTEPAN PRADINE, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- + COMUNIDAD INDIGENA CHAHU, POTA. SRA. ALCIA RALLANCA QUEZADA, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- + COMUNIDAD INDIGENA AUGUSTO CHEUQUEPAN (TRINGLO A), POTA. SRA. ANA CHEUQUEPAN QUEZADA, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- + COMUNIDAD INDIGENA HANUE-AN, POTA. SRA. MARIA YOLANDA HUENUPAN CAPULEF, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- + COMUNIDAD INDIGENA NADUE, ANTELEF, POTA. SRA. DEIFELIA RAIME CATALAN, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- + COMUNIDAD INDIGENA MAPU ROKAI, POTA. SRA. SOFIA ELIANA CALPULEF PACHECO, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- + COMUNIDAD INDIGENA MANUEPANGUE, POTE. SR. JUAN ANTONIO HUASQUE HUACHEL, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- + COMUNIDAD INDIGENA TRINGLO SUR, POTE. SR. JOSE ALFREDO SEQUEL CALPULEF, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- + COMUNIDAD INDIGENA KALPU MAHUEA, POTE. SR. GUIDO ERIC CALPULEF ANTHUAL, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- + COMUNIDAD INDIGENA ILIHUE, POTE. SR. JEREMIAS QUECHEL CARRASCO, Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- + COMUNIDAD INDIGENA KALPUFURAY, POTA. SRA. ELIZABETH MORALES, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- + LONCO SR. MANUEL RAIFAN
- + LONCO SR. JEREMIAS QUECHEL CARRASCO
- + INSPECTOR FISCAL (SR. ALVARO GOMEZ)
- + OFICINA DE PARTES, DRV REGION DE LOS RIOS
- + ENCARGADA DE PAC, DRV REGION DE LOS RIOS
- + JEFA DE PROYECTO CDE CONSULTORES DE INGENIERIA SPA (SRA. MARGARITA TORO).
- + ARCHIVO XIV DRV

Proceso N°15490168



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



7.9.2 FECHA, LUGAR Y ASISTENTES

La reunión se efectuó el día 10 de diciembre de 2021 entre las 09:30 y 12:00 hrs. en el Salón Rojo de Conferencias del Liceo Antonio Varas de Lago Ranco, ubicado en Calle Santiago N°320, Lago Ranco, comuna de Lago Ranco.

En esta actividad se desarrolló la reunión de Deliberación Interna de los Pueblos Indígenas, con los dirigentes y comunidades indígenas del área en estudio.

La convocatoria a esta reunión se efectuó por teléfono, entrega de invitaciones y redes sociales como WhatsApp. Adicionalmente, la municipalidad facilitó su colaboración en el reforzamiento de la invitación presencial de los dirigentes, por medio de su departamento social.

Las listas de las personas que participaron de esta reunión se incluyen en los anexos.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

7.9.3 ACTA DE TEMAS TRATADOS Y SOLICITUDES

Se conversan los siguientes temas y se establecen los siguientes acuerdos que quedan en acta de la reunión, la cual también se encuentra de manera original en los anexos. El acta se elabora en la misma reunión y se lee a los presentes a viva voz con la finalidad de obtener mutuo acuerdo entre las partes (Comunidades Indígenas y Representante del Estado). Posteriormente, se envía copia por WhatsApp a los dirigentes (Presidentes) de las comunidades indígenas, tal y como fue acordado con ellos y con las personas de las comunidades asistentes que se indican como representantes en la reunión.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

REUNIÓN ETAPA N°3:
DELIBERACIÓN INTERNA

PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

PROYECTO	Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos
DIRECCIÓN	Dirección Regional de Vialidad
FECHA	10 de DICIEMBRE de 2021
LUGAR O MEDIO	Liceo Antonio Varas Salón Rojo de Conferencias Territorio Comunidades de Lago Ranco
HORA INICIO	09:30 hrs.
HORA TERMINO	12:00 hrs.

TEMAS TRATADOS EN LA DELIBERACIÓN INTERNA

- Inicia la reunión Sr. Javier Millar comenzando la reunión y presentando a los profesionales presentes.
- Continúa con la exposición Sr. Javier Millar (Análisis Ambiental de la Dirección de Vialidad Nivel Central), explicando las etapas de la consulta indígena y la etapa en la cual nos encontramos.
- Continúa la exposición el Inspector Fiscal Sr. Álvaro Gómez desarrollando la presentación y entrega de información y difusión.
- Finaliza la exposición Sr. Cristian Quevedo (Coord. Ambiental y de Consulta Indígena), explicando las solicitudes de la ciudadanía y de las comunidades.
- La presentación contiene los siguientes puntos:
 - Antecedentes generales del proyecto.
 - Plano de ubicación.
 - Puntos de referencia.
 - Etapas de la consulta indígena, indicando etapa en la que nos encontramos.
 - Comunidades indígenas convocadas.
 - Descripción del Estudio de Ingeniería (Medios administrativos que se deseará tratar)
 - Diseño Geométrico.
 - Traslado en algunos puntos singulares.
 - By-Pass Lago Ranco.
 - Puente Iquique.
 - Perfiles Urbanos y Rurales.
 - Solicitudes de la Ciudadanía:
 - Paraderos.
 - Iluminación.
 - Mirador.
 - Problemas de Saneamiento y Drenaje de Aguas lluvias en zonas Urbanas
 - Reductores de velocidad (Lomos de Toro) en Calle Concepción.

Página 1 de 5

- Puentes y sus Pasillos.
- Fozes y Zanjas.
- Ciclovía o Senda Multipropósito.
- Cruce Igneo con Ruta T-851.
- Pista Lenta en Cruces de Cuesta Igneo
- Solicitudes Primeras Etapas del Proceso de Consulta Indígena:
 - Señales de Identificación de Comunidades Indígenas.
 - Accesos a las Comunidades.
 - Evaluación de Pasarela o Paso Peatonal en Cruces de By Pass (Sector Medio)
 - Lomo de Toro en cruce a Lepun (Tringlo B)
- Están presentes en la reunión:
 - COMUNIDAD INDÍGENA IGNAO, Pte. Hortensia Quichel.
 - COMUNIDAD INDÍGENA EPU LEWPU TRAWI, Pte. Sr. Sergio Mengoya.
 - COMUNIDAD INDÍGENA IGNIJILU LLUKO, Representante Sra. Juana Lasi.
 - COMUNIDAD INDÍGENA AUGUSTO CHEUQUEPAN (TRINGLO A), Representante Sra. Sandra Cheuquepan.
 - COMUNIDAD INDÍGENA NAHUELPAUNGUE, Secretaria Sra. Bernarda Reyes. (Luis Hernán Rivera Nahuelpan nuevo pte.)
 - COMUNIDAD INDÍGENA ILIHUE, Lomo y Pte. Jeremías Quichel.
 - COMUNIDAD INDÍGENA KALFURRAY, Pte. Elizabeth Mora.
- No están presentes dirigentes ni representantes de las siguientes comunidades:
 - COMUNIDAD INDÍGENA CHAMUL.
 - COMUNIDAD INDÍGENA MANKE-AN.
 - COMUNIDAD INDÍGENA RAIMIL ANTILFE.
 - COMUNIDAD INDÍGENA MAPU REMAI.
 - COMUNIDAD INDÍGENA TRINGLO SUR.
 - COMUNIDAD INDÍGENA KALFU MAHUIDA.
- Temas tratados en la Etapa 3:
 - Se solicita considerar Paraderos en Cruce Igneo (mejorar el que existe).
 - Se solicita considerar reductores de velocidad (Lomos de Toro) en la zona de la escuela rural de Ilihue.
 - Se debe evaluar elementos de seguridad vial para controlar la velocidad en rectas como la Salida de Lago Ranco, como ocurre en el sector de Piedra del Diablo.
 - Se solicita considerar un cuadro pavimentado en el acceso a la comunidad indígena Augusto Cheuquepan (Dm. 49.000 a la derecha).
 - La señal de las comunidades debiese ubicarse en los siguientes lugares:
 - COMUNIDAD INDÍGENA IGNAO: En la ruta entre Igneo y Chamul Alto (Discoteca Amancay).
 - COMUNIDAD INDÍGENA EPU LEWPU TRAWI: Se les consultará.
 - COMUNIDAD INDÍGENA IGNIJILU LLUKO: Se les consultará.
 - COMUNIDAD INDÍGENA CHAMUL: En el sector Chamul Alto (sector Discoteca Amancay)
 - COMUNIDAD INDÍGENA AUGUSTO CHEUQUEPAN (TRINGLO A): Con una flecha a la derecha en el Dm. 49.000 aprox.
 - COMUNIDAD INDÍGENA MANKE-AN: En cruce a la izquierda al lado derecho.

Página 2 de 5

COMUNIDAD INDÍGENA RAIMIL ANTILFE: Se le consultará.

COMUNIDAD INDÍGENA MAPU REMAI: Saliendo de Lago Ranco después de la ruta a la derecha.

COMUNIDAD INDÍGENA NAHUELPAUNGUE: Después de la lechería Santa María, en el primer callejón a la izquierda.

COMUNIDAD INDÍGENA TRINGLO SUR: En calle lineares sector cementerio municipal.

COMUNIDAD INDÍGENA KALFU MAHUIDA: En sector Ilihue.

COMUNIDAD INDÍGENA ILIHUE: Tiene dos entradas una por cruce Igneo y otra por Tringlo B (Lepun).

COMUNIDAD INDÍGENA KALFURRAY: Se le consultará.

- No hay accesos a las comunidades que presenten problemas. Solo la que mencionó la comunidad de Chamul.
- Se solicita que el Inspector Fiscal como algo adicional a este proceso, visite el camino que va desde Ilihue a Hualmen, especialmente el puente que hay en ese sector.
- Se solicita considerar reductores de velocidad (lomo de toro) en Cruce a Lepun o ampliar el cruce como el de Quillico. También evaluar los reductores de velocidad en el tramo del By Pass, por el mismo by pass.
- No se debe considerar en este proyecto como de peso.
- Se acuerda que se generará la próxima reunión en horario de la Mañana, considerando dos posibles fechas: fines de enero o principios de febrero, días lunes, miércoles o viernes. El salón se revisará, ya que puede que estén de vacaciones en la escuela y se verificarán las posibilidades según las condiciones sanitarias.
- Se acuerda que solo se requiere esta reunión de Deliberación Interna para continuar con la siguiente etapa que corresponde al "Diálogo".

Página 3 de 5

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CARGO	FIRMA
ÁLVARO GÓMEZ ALVIAL	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DE LOS RÍOS	INSPECCIÓN FISCAL DEL ESTADO REPRESENTANTE DEL ESTADO	
JAVIER MILLAR	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD	ANALISTA AMBIENTAL	
HORTENSIA DEL CARMEN QUICHEL	COMUNIDAD INDÍGENA IGNAO (TRINGLO A)	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
SERGIO MENGUYA PÉREZ	COMUNIDAD INDÍGENA EPU LEWPU TRAWI	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JOSÉ HERNÁNDEZ RIVERA	COMUNIDAD INDÍGENA IGNIJILU LLUKO	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
ALYSSA BARRERA QUEVEDO	COMUNIDAD INDÍGENA CHAMUL	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
SANDRA CHEUQUEPAN	COMUNIDAD INDÍGENA AUGUSTO CHEUQUEPAN (TRINGLO A)	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
MARIA YOLANDA PUEBLA CAPULEF	COMUNIDAD INDÍGENA MANKE-AN	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
DEJILLA RAIMIL CATALAN	COMUNIDAD INDÍGENA RAIMIL ANTILFE	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
RAIMIL RAJIAN	COMUNIDAD INDÍGENA RAIMIL ANTILFE	LONGO	

Página 4 de 5

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDÍGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

NOMBRE	ORGANIZACION	CARGO	FIRMA
SOFIA BLANCA CALPUER PACHICO	COMUNIDAD INDIGENA MAPU RENAI	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
ELIAS ANDRES HUARQUE PACHICO <i>REINUNDA LEROI (Chileno)</i>	COMUNIDAD INDIGENA NANULILANDQUE	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	<i>R. Leroi</i>
JOSE ALFREDO SEGUEL CALPUER <i>RAUL CALPUER</i>	COMUNIDAD INDIGENA TRINGU QUE <i>(PRESIDENTE)</i>	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	<i>Raul Calpuer</i>
OLIVIO ERIC CALPUQUE ANTHUAL	COMUNIDAD INDIGENA KALPU RENUIDA	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
<i>✓</i> JEREMIAS GUICHOL CAMBASCO	<i>✓</i> COMUNITAD INDIGENA ILHUE	<i>✓</i> LONCO, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	<i>Jeremias</i>
ELIZABETH MORIA MORALES	COMUNITAD INDIGENA MAPURRAY	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	<i>Elizabet</i>
MARGARITA TORO	CDI CONSULTORES DE INGENIERIA SPA	JEFA DE PROYECTO DEL ESTUDIO DE INGENIERIA	<i>M. Toro</i>
CITIRIAN QUEVEDO C.	CDI CONSULTORES DE INGENIERIA SPA	ENCARGADO PROCESO DE CONSULTA INDIGENA DEL ESTUDIO DE INGENIERIA	<i>C. Q.</i>
<i>Humberto Huequelep</i>	<i>ILHUE HUMUE</i>		<i>Humberto</i>

Página 5 de 5



ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilhue, Región de Los Ríos”

7.10 TERRITORIO LAGO RANCO REUNIÓN ETAPA N°4: ETAPA DE DIALOGO

7.10.1 CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

En la reunión de planificación se determina desarrollar cada una de las etapas por si solas sin unificarlas, tal como lo establece el proceso regular.

Esta etapa inicialmente se encontraba planificada para Febrero de 2022. Sin embargo, debió suspenderse debido al aumento explosivo que hubo de los casos de COVID 19, generándose restricciones sanitarias y prohibiciones de aforo que limitaban al mínimo la cantidad de personas en lugares de reunión. Por lo cual, se procedió a efectuar la consulta con los dirigentes para ver la opinión de éstos sobre postergar la actividad hasta que las condiciones sanitarias de la pandemia lo permitieran. Se efectuaron llamados telefónicos a los dirigentes, de los cuales como resultados se determino que la mayoría decidio postergar la actividad para evitar riesgos de contagio. Los documentos que dan cuenta de la suspensión y de las gestiones comentadas se encuentran en los anexos.

De esta manera, la actividad se postergó hasta Abril de 2022.

Para la convocatoria a esta reunión se consideran 2 instancias de difusión:

- Aviso Radial en Radio Local: "Radio Lago Ranco FM".
- Entrega de Invitación por medio de WhatsApp a los Presidentes(as) o representantes de las Comunidades Indígenas. Se acuerda con los dirigentes(as) que ellos informarán a su comunidad.

Aviso Radial

El aviso radial sobre la reunión fue difundido en Radio Lago Ranco FM (96.9 FM) los días 28 y 30 de marzo de 2022, en horario de las 13:00 y 16:00 hrs.



COMUNA: LAGO RANCO
FONO: 43-224771
MOVIL: 98559262
EMAIL: radiolagoranco969@gmail.com

Lago Ranco, 30 de abril de 2022.-

CERTIFICADO DE DIFUSION RADIAL

Nombre de la radioemisor:	RADIO LAGO RANCO FM
Representante Legal de la Radioemisor:	Selma Herminia Rios Cárdenas
RUT:	76.915.292-3
Domicilio de la radioemisor:	Ignacio c/n° comuna de Lago Ranco
Frecuencia (Dth):	96.9 FM
Señal:	NQD 257
Zona de servicio del medio radial (comuna):	La Unión, Río Bueno, Lago Ranco, Paillaco y Futrono
Fecha de emisión:	Lunes 28 y miércoles 30 de marzo de 2022 13:00 hrs. y 16:00 hrs.

TEXTO EMITIDO:

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección Regional de Vialidad se encuentra desarrollando el Estudio de Diseño "Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos" iniciativa que tiene por finalidad presentar un proyecto que mejore las condiciones de seguridad y transitabilidad en la ruta T-851 (entre Cayurruca, Lago Ranco e Ilihue) y considere la realización de una consulta a los pueblos originarios. En este contexto, se invita confidencialmente a los representantes de las comunidades indígenas involucradas, a participar en la cuarta Ronda de Diálogo del Proceso de Consulta Indígena para el proyecto, en el marco del Convenio 160 de la OIT. Para las comunidades interesadas de la comuna de Lago Ranco aledañas a la Ruta T-851 (entre Puente Ignacio, Lago Ranco e Ilihue) el encuentro se realizará el día viernes 04 de abril de 2022 a las 09:30 hrs. en el Salón Rojo de Conferencias del Liceo Antonio Varas, ubicada en calle Santiago N°320 (accesos por calle Puerto Varas o calle Valparaíso), ciudad de Lago Ranco, comuna de Lago Ranco. Dadas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con Álvaro Gómez A., al teléfono 61 2 332 546 o al correo electrónico alvaro.gomez@mop.gov.cl

Lo anterior para conocimiento y fines.

RADIO LAGO RANCO S.R.L.
RUT 76.915.292-K
SERVICIO DE PUBLICIDAD

Selma Herminia Rios Cárdenas
Representante Legal
RADIO LAGO RANCO FM

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

Oficios de Invitación

Se efectúa difusión de ORD N° 245 del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos con fecha 22 de marzo de 2022. Este oficio señalaba que la reunión se realizaría el 08 de abril de 2022.



ORD.: **N° 245**
Valdivia, 22 de marzo de 2022

ANT.: Estudio de Ingeniería Mejoramiento Pav. Cayurruca - Lago Ranco - Ilihue, Región de Los Ríos

MAT.: Invita a Comunidades Indígenas a participar de la reunión de la Etapa de Diálogo del Proceso de Consulta Indígena.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS(S)
REGIÓN DE LOS RÍOS
SR. DANIEL BIFANI IHL

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección de Valdivia, invita cordialmente a representantes de organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas a participar en la etapa de Diálogo del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Mejoramiento Pav. Cayurruca - Lago Ranco - Ilihue, Región de Los Ríos", el cual se encuentra en etapa de Diseño (Estudio de Ingeniería). Esta iniciativa que tiene por finalidad generar un proyecto que mejore las condiciones de seguridad y transitabilidad en la ruta, considerando la realización de una consulta a los pueblos originarios.

En consideración a lo anterior, se invita a participar en la cuarta reunión correspondiente a la Etapa N°4 de Diálogo del Proceso de Consulta Indígena para las comunidades de la comuna de Lago Ranco ubicada a la Ruta T-851 entre Puente Igneo, Lago Ranco e Ilihue. Se realizará el **viernes 08 de abril de 2022 a las 09:30 hrs. en el Salón Rojo de Conferencias del Liceo Antonio Varas**, ubicada en calle Santiago N°320 (accesos por calle Puerto Varas o calle Valparaíso), Lago Ranco, comuna de Lago Ranco.

Se exigirá cumplimiento a las medidas sanitarias personales de parte de cada uno de los asistentes y se controlará el aforo máximo permitido para el total de reunión. Para ingresar a la reunión se le tomará la temperatura y se le solicitará su nombre completo y un teléfono de contacto, para efectos de controlar la transitabilidad de la actividad.

Ante dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con el Sr. Álvaro Gómez A., al teléfono 83 2332546 o al correo electrónico alvaro.gomez@mvmap.gov.cl, Inspector Fiscal del estudio.

Esperando contar con su participación, se despide cordialmente,



DANIEL BIFANI IHL
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS(S)
REGIÓN DE LOS RÍOS



OBJETIVO:
DISTRIBUCIÓN

- COMUNIDAD INDÍGENA IGNAO (TRES CRUCES) POTA, SRA. HORTENCIA DEL CARMEN QUICHEL TRANAMIL, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS
- COMUNIDAD INDÍGENA EPU LEWAFU TRAWI, POTE, SR. SERGIO ENRIQUE MENGUYA MARTINEZ, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS
- COMUNIDAD INDÍGENA ICALLIJI LLUKU, POTE, SR. JOHNO HUENTREPAN PRADINE, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS
- COMUNIDAD INDÍGENA ICHAMUL, POTA, SRA. ALICIA RAULLANCA QUEZADA, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS
- COMUNIDAD INDÍGENA AUGUSTO CHEUQUEPAN (TRINGLO A), POTA, SRA. JANA CHEUQUEPAN QUEZADA, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS
- COMUNIDAD INDÍGENA MANKE-AN POTA, SRA. MARIA YOLANDA HUENUMAN CARPULEF, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS
- COMUNIDAD INDÍGENA RAIMIL ANTULEF, POTA, SRA. DELFILA RAIMIL CATALAN, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS
- COMUNIDAD INDÍGENA MAPU ÑENAL POTA, SRA. SOFIA ELIANA CALPULEF PACHECO, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS
- COMUNIDAD INDÍGENA NAHUEL PANQUE, POTE, SR. JUAN ANDRÉS HUACHI MAICHIL, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS
- COMUNIDAD INDÍGENA TRINGLO SUR, POTE, SR. JOSÉ ALFREDO SEQUEL CALPULEF, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS
- COMUNIDAD INDÍGENA KALPU MAHADA, POTE, SR. GUIDO ERIC CALPULEF ANTHUAL, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS
- COMUNIDAD INDÍGENA ILIHUE, POTE, SR. JEREMÍAS QUICHEL CARRASCO Y SUS SOCIOS INTERESADOS
- COMUNIDAD INDÍGENA KALFURRAY, POTA, SRA. ELIZABETH MORAN MORALES, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS
- LONCO SR. MANUEL PAFAN
- LONCO SR. JEREMÍAS QUICHEL CARRASCO

C.C.:

- INSPECTOR FISCAL ISRAEL VARGO GOMEZ
- OFICINA DE PARTES, DIV. REGION DE LOS RÍOS
- ENCARGADA DE PAC, DIV. REGION DE LOS RÍOS
- JEFA DE PROYECTO CDI CONSULTORES DE INGENIERIA SPA (SRTA. MARGARITA TORO)
- ARCHIVO XIV DIV
- UGAT SEREMI COPP LOS RÍOS
- PARTES SEREMI COPP LOS RÍOS

Proceso N° 15808248

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



7.10.2 FECHA, LUGAR Y ASISTENTES

La reunión se efectuó el día 08 de abril de 2022 entre las 09:30 y 12:15 hrs. en el Salón Rojo de Conferencias del Liceo Antonio Varas de Lago Ranco, ubicado en Calle Santiago N°320, Lago Ranco, comuna de Lago Ranco.

En esta actividad se desarrolló la reunión de Diálogo, con los dirigentes y comunidades indígenas del área en estudio.

La convocatoria a esta reunión se efectuó por teléfono, entrega de invitaciones y redes sociales como WhatsApp. Adicionalmente, la municipalidad facilitó su colaboración en el reforzamiento de la invitación presencial de los dirigentes, por medio de su departamento social.

Las listas de las personas que participaron de esta reunión se incluyen en los anexos.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO EXPEDIENTE DE CONSULTA INDÍGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca - Lago Ranco - Ilihue, Región de Los Ríos"

7.10.3 ACTA DE TEMAS TRATADOS Y SOLICITUDES

Se conversan los siguientes temas y se establecen los siguientes acuerdos que quedan en acta de la reunión, la cual también se encuentra de manera original en los anexos. El acta se elabora en la misma reunión y se lee a los presentes a viva voz con la finalidad de obtener mutuo acuerdo entre las partes (Comunidades Indígenas y Representante del Estado). Posteriormente, se envía copia por WhatsApp a los dirigentes (Presidentes) de las comunidades indígenas, tal y como fue acordado con ellos y con las personas de las comunidades asistentes que se indican como representantes en la reunión.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	
REUNIÓN ETAPA N°4: DIALOGO	
PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA	
PROYECTO	Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos
DIRECCIÓN	Dirección Regional de Vialidad
FECHA	08 de ABRIL de 2022
LUGAR O MEDIO	Licéu Antonio Varas Salón Rojo de Conferencias Territorio Comunidades de Lago Ranco
HORA INICIO	09:30 hrs.
HORA TERMINO	12:15 hrs.

TEMAS TRATADOS EN EL DIALOGO DEL PROCESO	
• Inicia la reunión la Sr. Javier Millar (Analista Ambiental de la Dirección de Vialidad Nivel Central) explicando el motivo que nos convoca (Proceso de Consulta Indígena) y lo que ha sido el avance de este proceso. • Continúa con la exposición Sr. Javier Millar, explicando las etapas de la consulta indígena y la etapa en las cuales nos encontramos. • Continúa la exposición el Inspector Fiscal Sr. Álvaro Gómez desarrollando la presentación y revisión de los puntos tratados para el Dialogo. • La presentación contiene los siguientes puntos: • Antecedentes generales del proyecto. • Plano de ubicación. • Puntos de referencia • Etapas de la consulta indígena, indicando etapa en la que nos encontramos. • Comunidades indígenas convocadas. • Dialogo sobre las solicitudes de la Ciudadanía y de Etapas Anteriores del Proceso de Consulta Indígena: • Paraderos. • Iluminación. • Mirador. • Problemas de Saneamiento y Drenaje de Aguas lluvias en zonas Urbanas • Reductores de velocidad (Lomos de Toro) en Calle Concepción. • Puentes y sus Pasillos. • Fotos y Zanjías. • Ciclopaseo o Senda Multipropósito. • Señales de Identificación de Comunidades Indígenas. • Accesos a las Comunidades. • Evaluación de Pasarela o Paso Peatonal en Cruces de By Pass (Sector Medio) • Lomo de Toro en cruce a Lepun (Tringlo B)	

Página 1 de 12

• Reductores de Velocidad (Lomos de Toro) en Escuela Ilihue • Elementos de Seguridad Vial para Controlar Velocidad en Salida de Lago Ranco • Cuello Pavimentado en Acceso a Comunidades Augusto Cheuquepan • No Considerar Cobro de Peaje • Etapa 3: Sistematización, Comunicación de Resultados y Terminio del Proceso.					
• Están presentes en la reunión: • COMUNIDAD INDÍGENA IGNAO, Pcte. Hortensia Quichel. • COMUNIDAD INDÍGENA EPU LEWPU TRAWI, Pcte. Sr. Sergio Mengoya. • COMUNIDAD INDÍGENA DONILU LLUKO, Representante Sr. Jobino Huentrepán • COMUNIDAD INDÍGENA AUGUSTO CHEUQUEPAN (TRINGLO A), Representante Sra. Sandra Cheuquepan. • COMUNIDAD INDÍGENA TRINGLO SUR, Sr. Raul Catulief • COMUNIDAD INDÍGENA KALPU MAHUTDA, Sra. Elba Calfueque • COMUNIDAD INDÍGENA KALPUPURAY, Pcta. Elizabeth Mora. • No están presentes dirigentes ni representantes de las siguientes comunidades: • COMUNIDAD INDÍGENA CHAMUL. • COMUNIDAD INDÍGENA HANKE-AN. • COMUNIDAD INDÍGENA RAZMEL ANTELEF. • COMUNIDAD INDÍGENA MAPU NEMAI. • COMUNIDAD INDÍGENA NAHUELPANGUE. • COMUNIDAD INDÍGENA TLIHUE.					
No están presentes dirigentes ni representantes de las siguientes comunidades:					
• COMUNIDAD INDÍGENA CHAMUL. • COMUNIDAD INDÍGENA HANKE-AN. • COMUNIDAD INDÍGENA RAZMEL ANTELEF. • COMUNIDAD INDÍGENA MAPU NEMAI. • COMUNIDAD INDÍGENA NAHUELPANGUE. • COMUNIDAD INDÍGENA TLIHUE.					
• Temas tratados en la Etapa 4 y 5:					
La siguiente tabla muestra el desarrollo de las solicitudes, indicando cuales fueron acogidas o no acogidas, y los comentarios que explican de que forma fueron acogidas o el por que no pudieron ser acogidas. Además, se indica en cada una de ellas los acuerdos alcanzados por las comunidades y desacuerdos.					
N°	SOLICITUD	ACORDO O NO ACORDO	COMENTARIO	ACORDO O DESACORDO	OBSERVACIÓN
1.	PARADEROS La Comunidad y Municipalidad de Lago Ranco solicita paraderos o mejorar los existentes en los siguientes lugares: • Paraderos urbanos ambos lados en Ignao entre el Dm. 39.200 - 39.640, Sector Cruce Ignao. • Paraderos urbanos ambos lados en Lago Ranco entre el Dm. 45.780 - 45.830, Sector Sur Estado Municipal. • Paraderos urbanos ambos lados en Lago Ranco entre el Dm. 47.010 - 47.040, Sector CISPAM Lago Ranco	Acogido	Se considera el resumen de paraderos solicitados, estableciendo su localización más adecuada en las proximidades del lugar solicitado, en base al espacio disponible. Para ello, se revisará cada uno de los emplazamientos indicados a fin de reificar o readequar emplazamiento tomando como base la topografía final.	Acuerdo	Solicitan que se revise la necesidad de reubicar el paradero ubicado en el Km. 7 Sector Ilihue, lado izquierdo.

Página 2 de 12

2.	• Paraderos en Cruce Las Mañitas Dm. 51.320, ambos lados. • Paraderos urbanos en Población Las Rosales en Dm. 40.250, a 200 m. al sntente del CISPAM, en plena ciudad de Lago Ranco. • En 3ra y 3ra Reunión con Comunidades de Lago Ranco, vecinos solicitan correr el paradero que se encuentra al lado izquierdo antes del cruce Quilluco en el sector tres cruces (que está cubriendo la cuenta, Dm. 40.630), ya que los buses no pasan debido a que los buses muchos retomar la ruta con velocidad debido a la cuenta, generando una condición de riesgo de accidente importante. • En 3ra Reunión con Comunidades de Lago Ranco, vecinos solicitan que la actual garita que se encuentra al costado izquierdo de la salida del puente Quilpe (Dm. 50.210) en el cruce con el camino que va hacia abajo, dificulte la visibilidad de los vehículos al doblar, por lo que debe ser reubicada. • Paraderos en el Dm. 54.800, Sector Pata de Gallo (Itasca, ubicado en donde existe el letrero que dice km.8 (Taller Laboral Las Primavera).	Parcialmente Acogido	Estos lugares serán incluidos previa confirmación con el municipio de Lago Ranco. Se considerarán luminarias led conectadas a la red eléctrica en zonas, zonas de escuela, zonas urbanas, puentes y sectores que actualmente tengan luminarias. En sectores más	Acuerdo	Sin observaciones.
	ILUMINACIÓN La Municipalidad de Lago Ranco solicita proyectos de iluminación vial pública en los siguientes lugares: • Entre Dm. 39.780 - 40.420 (Cruce Ignao), se solicita cambiar la postación al lado derecho (Sur), de tal forma que no entorpezca la vista del Mirador que se				

Página 3 de 12

3.	• propone en el Dm. 39.780 (lado derecho). • Entre Dm. 48.400 - 49.000 (Paseo de Postación y Restaurante Piedra del Diablo), postación por el lado izquierdo. Continuar con el alumbrado público hasta el oriente en 800 m aproximadamente. Se debe considerar la postación de luminaria por el lado izquierdo en el sector de Piedra del Diablo (Tringlo A). • Entre Dm. 50.080 - 50.280, postación por el lado derecho. Es importante contemplar iluminación para el nuevo Puente Quilpe y su acceso. • Entre Dm. 51.280 - 53.480, postación por el lado derecho. Se solicita proyecto de iluminación desde el cruce Los Mañitas-Ilihue, hasta el acceso a la salida a Huachul. • Entre Dm. 54.480 - 55.000, postación por el lado derecho. Desde el inicio de las luminarias actuales en Ilihue, pasando por el km 8 de la pata de gallo hasta el final del diseño en la escuela de Ilihue. Solicitan además, que la postación sea desplazada de ubicación al lado derecho, para que no afecte la señalización de ciertos lugares vitales, por ejemplo la vista al Lago Ranco.	Parcialmente Acogido	Se desarrollará el Proyecto de Mirador en el Mirador Ignao.	Acuerdo	Sin observaciones.
	MIRADOR La Municipalidad de Lago Ranco solicita proyectos de Mirador en los siguientes lugares: • Mirador Ignao: Salda de Ignao en el Dm. 39.780 lado derecho, con vista al Lago Ranco. • Mirador Huachul: En Dm. 53.465 lado izquierdo, con vista al Lago Ranco.				

Página 4 de 12

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDÍGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”

4	PROBLEMAS DE SANEAMIENTO Y DRENAJE. SECCIONES LITORAL EN ZONAS URBANAS Vednos de las zonas urbanas de Iquique (Dm. 38.960 - 39.700) y de la ciudad de Lago Ranco (Dm. 45.770 - 47.260), comentan problemas de saneamiento y drenaje de aguas lluvias, señalando que es necesario considerar obras que solucionen dichos problemas de inundaciones y engorgamiento.	Acojido	Se considerará la solución de los problemas de saneamiento y drenaje de las aguas lluvias del camino, incluyendo la generación de alcantarillas (obras de arte) longitudinales y transversales, curatías y sumideros en zonas urbanas, cuya información se incluirá en el PROYECTO DE SANEAMIENTO Y DRENAJE del estudio de Ingeniería.	Acuerdo	Sin observaciones.
5	REDUCTORES DE VELOCIDAD LÍMITES DE TORO EN CALLE CONCEPCIÓN Vednos solicitan que se consideren reductores de velocidad (límites de toro) en Calle Concepción que es la pasada por la zona urbana de Lago Ranco.	Acojido	Se considerarán reductores de velocidad (límites de toro) en calle Concepción (paseo urbano de Lago Ranco), incluyendo la generación de la señalización respectiva, cuya información se incluirá en el PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL del estudio de Ingeniería.	Acuerdo	Sin observaciones.
6	PUNTERA Y SUS PASAJOS Municipalidad solicita: Construir nuevos puentes sobre el Río Iquique, Río Itulpe y Paso Superior Iquique; todos los cuales deben contemplar espacio para peatones y ciclistas.	Acojido	Se encuentra incluido en el estudio. En los puentes se consideren pasillos empinados a ambos lados para ciclistas y peatones.	Acuerdo	Sin observaciones.
7	FOROS Y ZANJAS Municipalidad solicita: Revisar las zanjas de borde de carretera a lo largo de todo el proyecto.	Parcialmente Acojido	Las zanjas (fosos) cumplen una labor importante en el saneamiento de la ruta, sin embargo, se realizará diseño de drenaje y saneamiento y se verificará la utilidad de las zanjas existentes, si hay sectores en que estas no son necesarias, se reemplazarán. Por lo tanto, se analizará la funcionalidad de los fosos.	Acuerdo	Sin observaciones.

Página 5 de 12

			existentes a los costados de la ruta.		
8	SENDA MULTIPROPIEDAD Municipalidad solicita: Construir (doblado o senda multipropósito) en todo el trayecto del Proyecto, con excepción del tramo de calle Concepción.	Acojido	Se considerará el diseño de una Senda Multipropósito en el tramo completo de la ruta en estudio, en todos los sectores interurbanos.	Acuerdo	Sin observaciones.
9	SEÑALES DE IDENTIFICACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS Se solicitó considerar señalizaciones que identifiquen la ubicación de las comunidades.	Acojido	Se considerará la instalación de señales que identifiquen a las comunidades Mapuches, en las siguientes ubicaciones: • COMUNIDAD INDÍGENA IGNAO: En la ruta entre Iquique y Chumal Alto (Discoteca Amanay). • COMUNIDAD INDÍGENA EPU LITWU THAWI: En cruce Iquique y la izquierda (18 km). • COMUNIDAD INDÍGENA IGNAO LLUKO: En cruce Iquique hacia la derecha. • COMUNIDAD INDÍGENA CHAMALU: En el sector Chumal Alto (sector Discoteca Amanay). • COMUNIDAD INDÍGENA AUGUSTO CHEQUQUEPAN (TRINGLO A): Con una flecha a la derecha en el Dm. 49.000 aprox.	Acuerdo	Sin observaciones.

Página 6 de 12

		• COMUNIDAD INDÍGENA MANU-AN: En cruce a la izquierda al lado derecho. • COMUNIDAD INDÍGENA KAMAL ANTELE: Consultar. • COMUNIDAD INDÍGENA MAFU ROMAL: Señalado de Lago Ranco después de la subida a la derecha. • COMUNIDAD INDÍGENA NARQUELPANGUE: Después de la lechería Santa María, en el primer callejón a la izquierda. • COMUNIDAD INDÍGENA TRINGLO ILU: En calle líneas sector cementerio municipal. • COMUNIDAD INDÍGENA TRINGLO ILI: En cruce Lepun a la derecha. • COMUNIDAD INDÍGENA KALFU MAKUVIDA: En cruce las mafas y en cruce Peta de Gallo. • COMUNIDAD INDÍGENA ILIHUE: Tiene dos entradas una por cruce Iquique y otra por Tringlo B (Lepun). • COMUNIDAD INDÍGENA KALFURKAT: Consultar.			
10	ACCESOS A LAS COMUNIDADES Se solicitó mejorar el acceso a las comunidades que se encuentran muy restringidos y peligrosos.	Parcialmente Acojido	En reunión las comunidades mencionan que "No hay acceso a las comunidades que presentan problemas. Solo el acceso que mencionó la comunidad de Chumal (Dm.43.500). El acceso a la comunidad Chumal se encuentra en curva y con pendiente, lo cual	Acuerdo	Sin observaciones.

Página 7 de 12

			presenta un escenario complejo para incorporar una plaza de viaje. Solo se podría incorporar, considerando un desarrollo desde el Dm.42.500 al Dm.44.100, generando afectación por expropiaciones de edificaciones (2 a 3) ubicadas al lado derecho. Se recomienda generar un vialbancito, que permita salir a los vehículos por fuera, desde la tierra, con la finalidad de no afectar con expropiaciones de edificaciones en esta zona.		
11	EVALUACIÓN DE PASADIZO PASAJE NATURAL EN CRUCE DE BY-PASS (SECTOR MEDIO) Se solicita evaluar como quedarán los pasos peatonales en los sectores de intersección con el By-Pass, como una Pasarela, paso de cable o abanico de velocidades con señalética de advertencia y otros elementos de seguridad vial.	No Acojido	No se acepta la proyección de pasarelas peatonales en el By-Pass, debido a la existencia en otros proyectos, en donde en calzadas bidireccionales están estructuras no son utilizadas, producto de su larga extensión.	Acuerdo	Sin observaciones.
12	LÍMITES DE TORO EN CRUCE ALPURA (TRINGLO B) Se solicita evaluar un límite de toro o reductor de velocidad en Cruce Lepun o también llamado Tringlo B, en el suelo pavimentado que se proyecta en esa zona. En reunión (Etap 3), se solicita considerar reductores de velocidad (límites de toro) en Cruce Lepun o en Cruce de Gallo. También evaluar los reductores de velocidad en el tramo de By-Pass, por el mismo by-pass.	Parcialmente Acojido	Se mejorará el cruce, de acuerdo al nivel de tránsito que debe permitir, lo cual determinará si se requieren placas de viaje u otras soluciones.	Acuerdo	Sin observaciones.
13	REDUCTORES DE VELOCIDAD LÍMITES DE	Acojido	Se considerarán reductores de	Acuerdo	Sin observaciones.

Página 8 de 12

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDÍGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilhue, Región de Los Ríos"

	TOROS EN ESCUELA GRANDE En reunión Etapa 3 se verificó que se consideran reductores de velocidad (toros de Toros) en la Escuela Básica de Illhue.		velocidad (toros de toros) y los elementos de seguridad vial que sean necesarios para este tipo de zonas sensibles en la ruta, cuya información se incluirá en el PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL del estudio de Ingeniería.		
14	ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL PARA CONTROLAR VELOCIDAD EN SALIDA DE LAGO RANCO Se solicita evaluar elementos de seguridad vial para controlar la velocidad en rectas como la salida de Lago Ranco, como ocurre en el sector de Piedra del Diablo.	Acoigido	Se considerarán los elementos de seguridad vial que sean necesarios para este tipo de zonas rurales en la ruta, cuya información se incluirá en el PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL del estudio de Ingeniería.	Acuerdo	Sin observaciones.
15	CUELLO PAVIMENTADO EN ACCESO A COMUNIDAD AUGUSTO CHEQUEUPAN Se solicita considerar un cuello pavimentado en el acceso a la comunidad indígena Augusto Chequeupan (Distrito 390 a la derecha).	Acoigido	Se considerará cuello de acceso pavimentado en sus primeros metros en este lugar de la ruta, cuya información se incluirá en el PROYECTO DE DISEÑO GEOMÉTRICO del estudio de Ingeniería.	Acuerdo	Sin observaciones.
16	NO CONSIDERAR CORDÓN DE PEAJE Se indica en la Reunión Etapa 3 que no se debe considerar en este proyecto cordón de peaje.	Acoigido	Se confirma que este proyecto NO considera cordón de peaje, ya que se trata de un proyecto público y no concesionado.	Acuerdo	Sin observaciones.

• Sr. Andrés Ancacura y sus vecinos comentan la situación que se genera con el By-Pass. Se le expone que fue ajustado el diseño para reducir la afectación de las viviendas del sector, lo cual se volverá ajustar para que tampoco se afecte el cementerio. Sr. Andrés Ancacura agradece la disposición de la inspección fiscal en ajustar el diseño. El diseño expuesto, será el que pasará a Proyecto Definitivo. Las comunidades presentes respaldan el trazado expuesto.

• Sra. Elías Calqueur comenta que las firmas de los dirigentes efectuadas en este proceso, deben ser utilizadas exclusivamente en este proceso para este proyecto, y no pueden ser utilizadas en otros procesos de otros proyectos, en los cuales ellos no han participado.

• Se acuerda que solo se requiere esta reunión de Diálogo para continuar con la siguiente etapa que corresponde a la "Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del Proceso de Consulta".

• Se informará previamente la fecha de la próxima reunión de cierre.

Página 9 de 12

- Mecanismos y Acciones de Seguimiento y Monitoreo:
 - Una vez iniciada la obra de construcción se efectuará una reunión para informar como se dará cumplimiento a los acuerdos según el avance de la obra. Las reuniones de Trabajo la integrarán los representantes (dirigentes) de las comunidades y el representante del Titular. Se generará acta de la reunión y se deberá enviar una copia (en papel y digital) a los dirigentes de las Comunidades indígenas que firman este documento.
 - Se coordinarán en conjunto otras instancias para mostrar el avance de la obra.
- Las comunidades y representantes del estado se manifiestan de acuerdo con la forma en como se desarrolló el proceso y con los acuerdos alcanzados en el proyecto.

Página 10 de 12

NOMBRE	ORGANIZACION	CARGO	FIRMA
ÁLVARO GÓMEZ ALVIAL	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN REGIONAL DE VALDÍVIA REGIÓN DE LOS RÍOS	INSPECTOR FISCAL DEL ESTUDIO REPRESENTANTE DEL ESTADO	
JAVIER MILLAR	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE VALDÍVIA	ANALISTA AMBIENTAL	
HORTENSIA DEL CARMEN QUICHEL TRANAPIL	COMUNIDAD INDÍGENA TONAD (TRES CRUCES)	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
SERGIO ENRIQUE PENGOW MARTÍNEZ	COMUNIDAD INDÍGENA EPU LENRU TRUNT	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
RODRIGO HUENTREPAN PRADINE	COMUNIDAD INDÍGENA IGILLUJILU LILUKO	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
ALICIA RAILLANCA QUEZADA	COMUNIDAD INDÍGENA CHANUL	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
ANA CHEQUEUPAN QUEZADA	COMUNIDAD INDÍGENA AUGUSTO CHEQUEUPAN (TRINGLO A)	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
MARIA YOLANDA HUENUMAN CARPUF	COMUNIDAD INDÍGENA HANKE-AN	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
DELFILSA RAIMIL CATALAN	COMUNIDAD INDÍGENA RAIMIL ANTILF	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
MANUEL PAFIAN	COMUNIDAD INDÍGENA RAIMIL ANTILF	LONCO	

REDMI NOTE 9 PRO
AI QUAD CAMERA

Página 11 de 12

NOMBRE	ORGANIZACION	CARGO	FIRMA
SOFIA ELIANA CALFURF PACHECO	COMUNIDAD INDÍGENA HANU RUPAL	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JUAN ANDRÉS HUAQUE MAJICHIL	COMUNIDAD INDÍGENA MANULUPARQUE	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JOSE ALFREDO SEQUEL CALFURF	COMUNIDAD INDÍGENA TRINGLO SUR	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
GUILLERMO ENRIQUE CALFURF ANTHUAL	COMUNIDAD INDÍGENA KALPU MANULUA	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JEREMIAS QUICHEL CARRASCO	COMUNIDAD INDÍGENA ILIHUE	LONCO, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
ELIZABETH ROSA MORALES	COMUNIDAD INDÍGENA KALFURRAY	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
MARGARITA TORO	CDI CONSULTORES DE INGENIERIA SPA.	JEFA DE PROYECTO DEL ESTUDIO DE INGENIERIA	
CRISTIAN QUEVEDO C.	CDI CONSULTORES DE INGENIERIA SPA.	ENCARGADO PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA DEL ESTUDIO DE INGENIERIA	

Andrés Ancacura
Jorge Vázquez
Toussaint

Página 12 de 12

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Illhue, Región de Los Ríos"



**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**
"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

7.11 TERRITORIO LAGO RANCO REUNIÓN ETAPA N°5: ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TÉRMINO DEL PROCESO

7.11.1 CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

En la reunión de planificación se determina desarrollar cada una de las etapas por si solas sin unificarlas, tal como lo establece el proceso regular.

Para la convocatoria a esta reunión se consideran 2 instancias de difusión:

- Aviso Radial en Radio Local: "Radio Lago Ranco FM".
- Entrega de Invitación por medio de WhatsApp a los Presidentes(as) o representantes de las Comunidades Indígenas. Se acuerda con los dirigentes(as) que ellos informarán a su comunidad.

Aviso Radial

El aviso radial sobre la reunión fue difundido en Radio Lago Ranco FM (96.9 FM) los días 04 y 06 de junio de 2022, en horario de las 13:00 y 16:00 hrs.



Lago Ranco, 17 de junio de 2022.

CERTIFICADO DE DIFUSION RADIAL

Nombre de la radioemisora:	RADIO LAGO RANCO FM
Representante legal de la Radioemisora:	Selma Herminia Rios Cárdenas
RUT:	76.915.292-4
Domicilio de la radioemisora:	Ignacio y/o ^a comuna de Lago Ranco
Frecuencia (Dial):	96.9 FM
Señal:	NQD 257
Zona de servicio del medio radial (comuna):	La Unión, Río Bueno, Lago Ranco, Paillone y Futrono
Fecha de emisión:	Lunes 04 y miércoles 06 de junio de 2022 13:00 hrs. y 16:00 hrs.

TEXTO EMITIDO:

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección Regional de Vialidad se encuentra desarrollando el Estado de Derecho "Mejoramiento Pav. Cayuncuna – Lago Ranco – Ibiñe, Región de Los Ríos" iniciativa que tiene por finalidad generar un proyecto que mejore las condiciones de seguridad y transitabilidad en la ruta T-851 (entre Cayuncuna, Lago Ranco e Ibiñe) y considera la realización de una consulta a los pueblos originarios. En este contexto, se invita cordialmente a los representantes de las comunidades indígenas involucradas, a participar en la quinta Reunión de Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del Proceso de Consulta Indígena para el proyecto, en el marco del Convenio 169 de la OIT. Para las comunidades aledañas de la zona de Lago Ranco aldenadas a la Ruta T-851 (entre Puerto Iguaçu, Lago Ranco e Ibiñe), el encuentro se realizará el día jueves 09 de junio de 2012 a las 09:00 hrs. en la Sede Social de la Villa Altos del Ranco, ubicada en Calle Goy de Huamán N°400, ciudad de Lago Ranco, consumo de Lago Ranco. Dadas a pregunta sobre esta reunión, puede tomar contacto con Alvaro Gómez A., al teléfono 63 2 332546 o al correo electrónico alvaro.gomez@mop.gub.ve

Lo anterior para conocimiento y fines:

RADIO LAGO RANCO ELRL
RUT: 76.915.282-M
SERVICIO DE PUBLICIDAD

Selma Ríos
Selma Herminia Ríos Cárdenas
Representante Legal
RADIO LAGO RANCO FM

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA
"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Iihue, Región de Los Ríos"

Oficios de Invitación

Se efectúa difusión de ORD N° 514 del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos con fecha 03 de junio de 2022. Este oficio señalaba que la reunión se realizaría el 09 de junio de 2022.



ORD. N° 514
03 de junio de 2022

ANT.: Estudio de Ingeniería: "Mejoramiento Pav. Cayurruca - Lago Ranco - Ilihue, Región de Los Ríos"

MAT.: Invita a Comunidades Indígenas a participar de la reunión de la Etapa de Sistematización, comunicación de resultados y término del Proceso de Consulta Indígena.



DISTRIBUCIÓN:

- COMUNIDAD INDIGENA IGNAO (TRES CRUCES) POTA: SRA. HORTENCIA DEL CARMEN QUICHEL TRAMAMIL, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA EPU LEWAFU TRAMIL POTE: SR. SERGIO ENRIQUE MENGOCYA MARTINEZ, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA IGNILUJ LLUJO, POTE: SR. JOHNO HUENTREPAN PRADINE, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA CHAMUL, POTA: SRA. ALICIA RAILLANCA QUEZADA, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA AUGUSTO CHEUQUEPAN (TRINGLO AL POTA) SRA. ANA CHEUQUEPAN QUEZADA, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA MANKE-AN POTA: SRA. MARIA YOLANDA HUENUNAN CARPULEF, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA BAIMIL ANTILUF, POTA: SRA. DELFILA BAIMIL CATALAN, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA MAPU NEMAL, POTA: SRA. SOFIA ELIANA CALPULEF PACHECO, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA NAMIUEL PANGUE, POTE: SR. JUAN ANDRES HUAIQUI MAICHIL, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA TRINGLO SUR, POTE: SR. JOSE ALFREDO SEQUEL CALPULEF, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA KALFU MAHUIDA, POTE: SR. GUIDO ERIK CALPULEQUE ANTHUAL, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA ILIHUE, POTE: SR. JEREMIAS QUICHEL CARRASCO Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- COMUNIDAD INDIGENA KALFURRAY, POTA: SRA. ELIZABETH MORIA MORALES, SUS AUTORIDADES ANCESTRALES Y SUS SOCIOS INTERESADOS.
- LONCO SR. MANUEL PAFAN
- LONCO SR. JEREMIAS QUICHEL CARRASCO
- INSPECTOR FISCAL SR. ALVARO GOMEZ
- OFICINA DE PARTES, DIR. REGION DE LOS RIOS
- ENCARGADA DE PAC, DIR. REGION DE LOS RIOS
- JEFA DE PROYECTO CDI CONSULTORES DE INGENIERIA SPA (SRTA. MARGARITA TORO)
- ARCHIVO, XIN, DIRV
- CIPQ

Proceso: 16018490

DE: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PUBLICAS
REGION DE LOS RIOS
SRTA. NAVIA PERALTA RIFFO

A: SEGUN DISTRIBUCION

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección de Vialidad, invita cordialmente a representantes de organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas, a participar en la etapa de Sistematización, comunicación de resultados y término del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Mejoramiento Pav. Cayurruca - Lago Ranco - Ilihue, Región de Los Ríos", el cual se encuentra en etapa de Diseño (Estudio de Ingeniería). Esta iniciativa que tiene por finalidad generar un proyecto que mejore las condiciones de seguridad y transitabilidad en la ruta, considerando la realización de una consulta a los pueblos originarios.

Por lo anterior, le invito cordialmente a participar en la quinta reunión correspondiente a la Etapa N°5 de Sistematización, comunicación de resultados y término del Proceso de Consulta Indígena.

Para las comunidades de la comuna de Lago Ranco aledañas a la Ruta T-851 (entre Puente Ignao, Lago Ranco e Ilihue), el encuentro se realizará el **viernes 09 de junio de 2022 a las 09:30 hrs.** en la Sede Social de la Villa Altos del Ranco, ubicada en calle Ojos de Huishue N°400, Lago Ranco, comuna de Lago Ranco.

Se exigirá cumplimiento a las medidas sanitarias personales de parte de cada uno de los asistentes y se controlará el aforo máximo permitido para el local de reunión. Para ingresar a la reunión se le tomará la temperatura y se le solicitará su nombre completo y un teléfono de contacto, para efectos de controlar la transitabilidad de la actividad.

Ante dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con el Sr. Alvaro Gómez A., al teléfono 63 2332546 o al correo electrónico alvaro.gomez@mop.gov.cl Inspector Fiscal del estudio.

Esperando contar con su participación, se despide cordialmente.

NAVIA PERALTA R
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PUBLICAS
REGION DE LOS RIOS
Subsecretaría de Obras Públicas
16018490

7.11.2 FECHA, LUGAR Y ASISTENTES

La reunión se efectuó el día 09 de junio de 2022 entre las 09:30 y 11:00 hrs. en la Sede Social de la Junta de Vecinos de la Villa Altos del Ranco, ubicada en calle Ojos de Huishue N°400, Lago Ranco, comuna de Lago Ranco.

En esta actividad se desarrolló la reunión de Sistematización, comunicación de resultados y término del proceso de consulta indígena, con los dirigentes y comunidades indígenas del área en estudio.

La convocatoria a esta reunión se efectuó por teléfono, entrega de invitaciones y redes sociales como WhatsApp. Adicionalmente, la municipalidad facilitó su colaboración en el reforzamiento de la invitación presencial de los dirigentes, por medio de su departamento social.

Las listas de las personas que participaron de esta reunión se incluyen en los anexos.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca - Lago Ranco - Ilihue, Región de Los Ríos"

7.11.3 ACTA DE TEMAS TRATADOS Y SOLICITUDES

Se conversan los siguientes temas y se establecen los siguientes acuerdos que quedan en acta de la reunión, la cual también se encuentra de manera original en los anexos. El acta se prepara posterior a la reunión. Posteriormente, se envía copia por WhatsApp a los dirigentes (Presidentes) de las comunidades indígenas, tal y como fue acordado con ellos y con las personas de las comunidades asistentes que se indican como representantes en la reunión.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

REUNIÓN ETAPA N°5: SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TÉRMINO DEL PROCESO

PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

PROYECTO	Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Iihue, Región de Los Ríos
DIRECCIÓN	Dirección Regional de Valiades
FECHA	09 de JUNIO de 2022
LUGAR O MEDIO	Sede Social de la Junta de Vecinos de Villa Altos del Ranco Territorio Comunidades de Lago Ranco
HORA INICIO	09:30 hrs.
HORA TÉRMINO	11:00 hrs.

TEMAS TRATADOS EN EL DIALOGO DEL PROCESO

- Inicia la reunión Inspector Fiscal Sr. Álvaro Gómez explicando el motivo que nos convoca (Proceso de Consulta Indígena) y lo que ha sido el avance de este proceso.
- Continúa la exposición el Sr. Cristian Quevedo (Coord. de Estudios Ambientales, Part. Ciudadana y Consulta Indígena) desarrollando la presentación. Adicionalmente, se explica a los presentes, que el lugar habitual de reunión (Liceo Antonio Varas) debió cambiarse, ya que no fue posible que el Municipio nos lo facilitara, debido a que estaba siendo utilizado en otras actividades por todo el mes de junio de 2022.
- La presentación contiene los siguientes puntos:
 - Antecedentes generales del proyecto.
 - Plano de ubicación.
 - Puntos de referencia.
 - Etapas de la consulta indígena, indicando etapa en la que nos encontramos.
 - Etapa 5: Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del Proceso.
 - Comunidades indígenas convocadas.
 - Resumen de las Etapas de la Consulta Indígena.
- Están presentes en la reunión:
 - COMUNIDAD INDÍGENA EPU LEWPU TRAWI, Pde. Sr. Sergio Mengoya.
 - COMUNIDAD INDÍGENA IGILILU LLUKO, Representante Sra. Juana Leal.
 - COMUNIDAD INDÍGENA AUGUSTO CHEQUEFAN (TRINGLO A), Representante Sra. Nory Chuequepan.
 - COMUNIDAD INDÍGENA TRINGLO SUR, Representante Sr. Luis Manquán.
 - COMUNIDAD INDÍGENA KALFURRAY, Pde. Elizabeth Mora.
- No están presentes dirigentes ni representantes de las siguientes comunidades:
 - COMUNIDAD INDÍGENA IGNAO.

Página 1 de 4

- COMUNIDAD INDÍGENA CHAMUL.
- COMUNIDAD INDÍGENA MANKE-AN.
- COMUNIDAD INDÍGENA RAIMIL ANTLEF.
- COMUNIDAD INDÍGENA KAPU NEMAI.
- COMUNIDAD INDÍGENA NAHUELPANGUE.
- COMUNIDAD INDÍGENA KALFU MAHUTDA.
- COMUNIDAD INDÍGENA ILIHUE.

• Temas tratados en la Etapa 3:

Se conversan las etapas del proceso de consulta indígena desarrollado, en un ambiente distendido. Explicando los logros y objetivos de cada una de ellas y las fechas en las cuales se desarrollaron. Se indicaron los principales acuerdos logrados y se mencionó que no se presentaron desacuerdos en la etapa de Diálogo.

• Sra. Sandra Chuequepan agradece al Ministerio de Obras Públicas por medio de su Dirección de Valiades y a la Consultora por el correcto y respetuoso desarrollo de la consulta indígena. Indicando que se desarrolló de muy buena forma, respetando a las comunidades que participaron. Destaca que fue un proceso digno de imitar para otros proyectos. Las otras comunidades presentes se manifiestan de acuerdo con lo señalado por la Sra. Sandra y agradecen también el proceso desarrollado.

• Finalizando la reunión, y tal como había sido el compromiso, se hace entrega a todos los presentes de una copia en papel de todas las actas generadas en el proceso de consulta indígena.

Página 2 de 4

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CARGO	FIRMA
ÁLVARO GÓMEZ ALVIA	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN REGIONAL DE VALIADDES DE LOS RÍOS	INSPECTOR FISCAL DEL ESTUDIO - REPRESENTANTE DEL ESTADO	
JAVIER MILLAR	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE VALIADDES	ANALISTA AMBIENTAL	
HORTENSIA DEL CARMEN QUECHEL TIANAMIL	COMUNIDAD INDÍGENA SONAO (TRES CRUCES)	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
SERGIO ENRIQUE MENGÓYA MARTÍNEZ	COMUNIDAD INDÍGENA EPU LEWPU TRAWI	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JUANA LEAL - JORDAN HUENTEPAN PIAOTIN	COMUNIDAD INDÍGENA IGILILU LLUKO	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
ALICIA KAILLANCA QUEZADA	COMUNIDAD INDÍGENA CHAMUL	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
ANA CHEQUEPAN QUEZADA	COMUNIDAD INDÍGENA AUGUSTO CHEQUEFAN (TRINGLO A)	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
DANIELA NAVARRETE	COMUNIDAD INDÍGENA MANKE-AN	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
DELFINA RAIMIL CATILAN	COMUNIDAD INDÍGENA RAIMIL ANTLEF	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
MANUEL PATAIN	COMUNIDAD INDÍGENA RAIMIL ANTLEF	LONGO	

Página 3 de 4

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CARGO	FIRMA
SOFIA ELIANA CALPUQUE PACHECO	COMUNIDAD INDÍGENA KAPU NEMAI	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JUAN ANDRÉS HUARQUE RACHIL	COMUNIDAD INDÍGENA NAHUELPANGUE	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JOSÉ ALFREDO SEGURA CALPUQUE	COMUNIDAD INDÍGENA TRINGLO SUR	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
GUIDO ERIC CALPUQUE ANTHAL	COMUNIDAD INDÍGENA KALFU MAHUTDA	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
JEREMÍAS QUECHEL CARRASCO	COMUNIDAD INDÍGENA ILIHUE	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
ELIZABETH MORA PEZUALES	COMUNIDAD INDÍGENA KALFURRAY	PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	
MARGARITA TITO	CDI CONSULTORES DE INGENIERIA SPA	JEFA DE PROYECTO DEL ESTUDIO DE INGENIERIA	
CRISTIAN QUEVEDO C	CDI CONSULTORES DE INGENIERIA SPA	ENCARGADO PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA DEL ESTUDIO DE INGENIERIA	

Página 4 de 4

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDÍGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Iihue, Región de Los Ríos"



**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"



7.11.4 COMENTARIOS DEL ACTA DE ACUERDOS FINALES Y DESACUERDOS DEL TERRITORIO DE LAGO RANCO

Una vez terminadas las reuniones de Dialogo se firman las actas de acuerdos finales por ambas partes (Representantes de Comunidades Indígenas y Representante del Estado), para el Sector del Territorio de Lago Ranco.

Cabe destacar, que se logró acuerdo en todos los temas tratados, no produciéndose ningún desacuerdo entre las partes que participaron del proceso.

Por medio de este informe, se procede a la finalización de este proceso para el territorio de Lago Ranco, recogiendo una excelente disposición de las comunidades participantes.

8 ACUERDOS FINALES TOMADOS CON TERRITORIO DE RÍO BUENO

En resumen, en el proceso de consulta se registraron solo acuerdos entre las comunidades del territorio de Río Bueno. Se acordaron los siguientes temas:

Acuerdos Tomados en Reunión

N°	SOLICITUD	ACOGIDO O NO ACOGIDO	COMENTARIO	ACUERDO O DESACUERDO	OBSERVACIÓN
1	Tema: Paraderos Se solicitan paraderos en los siguientes lugares: - Paraderos en Dm. 27.045, ambos lados. (Acceso Comunidad Cayu Folil) - Paradero (2.- PR) en Dm. 27.680, lado izquierdo. (Sector Copa de Agua APR Cayurruca) - Paraderos en Dm. 28.270, ambos lados. (Cruce Colonia Diumen) - Paraderos en Dm. 28.800, lado izquierdo (Cuesta Los Neira) - Paraderos en Dm. 29.110, ambos lados. (Cruce Camino Vecinal El Esfuerzo) - Paraderos en Dm. 29.470, ambos lados. (Inicio Sector Meli). - Paraderos entre Dm. 30.085 - 30.180, ambos lados. (Fin Sector Meli y Cruce a Puente Alto) - Paradero en Dm. 30.940, lado derecho. (Sector El Farolito, Cruce a Puente Alto desde el Oriente) - Paraderos en Dm. 31.185, ambos lados. (Cruce a camino vecinal antes del Cruce a Vivanco). - Paraderos en Dm. 32.040, ambos lados. (Cruce a Vivanco) - Paraderos en Dm. 33.380, ambos lados. (Sector Los Copihues) - Paraderos en Dm. 34.145, ambos lados. (Cruce Pitriuco) - Paradero (9.- PC) en Dm. 35.210, lado izquierdo. (Sector Los Copihues) - Paradero en Dm. 35.505, lado izquierdo. (Sector Las Pataguas) - Paraderos en Dm. 36.000, ambos lados. (Cruce Sector Las	Acogidos	Se proyectarán en la mejor ubicación posible de los sitios definidos, según los criterios de Diseño Geométrico y Seguridad Vial. Se considera el resumen de paraderos solicitados, estableciendo su localización más adecuada en las proximidades del lugar señalado, en base al espacio disponible. Para ello, se revisarán cada uno de los emplazamientos indicados a fin de ratificar o readecuar emplazamiento tomando como base la topografía final.	Acuerdo	Sin observaciones.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”

	Pataguas) - Paraderos en Dm. 36.670, ambos lados. (Sector Fundo La Cañada) - Paraderos Proyectados (12.- PC) en Dm. 37.260, ambos lados. (Sector cercano a Río Ignao)				
2	Tema: Iluminación Se solicita iluminación en: - Iluminación entre el Dm. 26.700 - 30.180 (Inicio - El Meli cruce Puente Alto). - Iluminación entre el Dm. 31.940 - 32.140 (Intersección Vivanco) - Iluminación entre el Dm. 34.500 - 36.100 (Los Copihues - Las Pataguas).	Acogido	Se considerará iluminación vial para la ruta T-851 en sectores críticos de los lugares señalados, pero su mantención debe ser planteada al municipio. Se considerarán luminarias led conectadas a la red eléctrica en cruces, zonas de escuela, zonas urbanas, puentes y sectores que actualmente tengan luminarias. En sectores más apartados como paraderos, se considerará luminaria en base a paneles solares y focos led.	Acuerdo	Sin observaciones.
3	Tema: Señalética Se solicitan señales en: - Señal Reducción de Velocidad: Sector Meli (Dm. 29.400 - 30.200). - Señal de Proximidad Cruce Vehicular: Cruce a Puente Alto en sector Meli (Dm. 30.120 a la izquierda). - Señal Pavimento Resbaladizo (Recta entre Cayurruca y El Meli): Dm. 28.000. - Señal Precaución Entrada y Salida de Camiones y Maquinaria Agrícola: Sector Los Copihues Dm. 32.000. - Señal Precaución Circulación Maquinaria Agrícola: Sector Fundo La Cañada Dm. 36.000. - Considerar señalética Colonia Diumen en Dm. 28.270 a la izquierda.	Acogido	Se tomarán en consideración las solicitudes y comentarios efectuados. Se mejorarán las señaléticas viales, en número y estándar, de acuerdo a lo establecido en el Proyecto de Seguridad Vial y lo técnicamente viable.	Acuerdo	Se debe considerar para el tema de precaución de maquinaria una señal de advertencia de maquinaria (la señal que aparece un tractor o similar).
4	Tema: Señalética para Neblina Se solicita que se considere señalética de precaución por neblina entre el tramo Dm. 26.700 - Puente Ignao.	Acogido	Se incluirá una señalética de advertencia, la cual servirá para prevenir y reducir la velocidad de los conductores, en caso que se produzcan condiciones de	Acuerdo	Sin observaciones.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”

			neblina en el tramo del estudio comentado, junto con evaluar la posibilidad de incluir demarcaciones en el pavimento.		
5	<u>Tema: Barreras de Contención</u> Se solicitan barreras de contención en: - Sector Meli (Propiedad de Abel Martínez) Dm. 28.720, lado derecho. - Cruce Vivanco con Ruta T-851 Dm. 32.040. - Adicionalmente, la municipalidad de Río Bueno, solicita que se evalúen barreras de contención entre el Inicio del Proyecto y el Puente Ignao.	Acogido	El proyecto de seguridad vial considera barreras de contención en los lugares en los cuales se presenten riesgos, según lo establece el manual de carretera, generando una condición más segura en aquellos sectores. Por lo tanto, si corresponde se incluirán barreras de contención en ellos y otros sitios que lo requieran.	Acuerdo	Revisar también la cuesta Los Neira (Dm. 29.000 aprox.).
6	<u>Tema: Señalética Turística en Límite Comunal</u> Se solicita que se considere una señalética turística en el límite entre las comunas de Río Bueno y Lago Ranco, por el lado izquierdo, entrando a la comuna desde el Oriente.	Acogido	Se incluye señalética informativa que señala los aspectos turísticos de la comuna, indicando "Bienvenido a la Comuna de Río Bueno".	Acuerdo	Sin observaciones.
7	<u>Tema: Contenedores de Basura y Zonas de Reciclaje</u> Se solicitó que se evaluara la posibilidad de considerar contenedores de basura, en los sectores de cruces a caminos públicos principales. Además, considerar la posibilidad de puntos de reciclaje de botellas plásticas o de vidrio.	No Acogido	Evaluada esta situación, se determina que No es posible acoger la solicitud, ya que se encuentra fuera de las facultades y competencias de la Dirección de Vialidad. Puntos de reciclaje No se pueden generar, ya que la ley de camino no lo permite.	Acuerdo	Sin observaciones.
8	<u>Tema: Señales de Identificación de Comunidades Indígenas</u> Se solicitó considerar señaléticas que identifiquen la ubicación de las comunidades. En Etapa anterior, se solicitó reemplazar la palabra "Indígena" por "Mapuche", lo cual fue acogido.	Acogido	Se proyectarán señales de identificación de las comunidades mapuches en los sectores que corresponda y según fue definido con las comunidades.	Acuerdo	Sin observaciones.
9	<u>Tema: Ciclovía o Senda Multipropósito</u> Se solicita ciclovía o senda multipropósito en la ruta.	Acogido	Se proyecta senda multipropósito por el lado izquierdo de la ruta en dirección desde Cayurruca a Ilihue.	Acuerdo	Sin observaciones.

**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

			En la zona de By-Pass de Lago Ranco, se proyecta por el By-Pass. Se excluyen sendas por zonas urbanas de Ignao y Lago Ranco.		
10	<u>Tema: Arboles Nativos Aislados Sector El Melí</u> Se deben considerar los árboles nativos aislados que se corten, de tal forma que se consideren como parte de la reforestación o se trasladen, como ocurre en el Sector El Melí.	Acogido	Se considerarán los árboles nativos aislados del sector El Melí, dentro del plan de manejo forestal y la superficie con la cual se compensará el bosque nativo cortado, reforestando una parte con la especie Meli. Se considera un plan de revegetación en el caso de la corta de árboles nativos aislados. No se considera traslado de árboles.	Acuerdo	Sin observaciones.
11	<u>Tema: Problemas de Saneamiento en Sector Cuesta Los Neira</u> Existen problemas de saneamiento y drenaje de aguas por problemas con unas alcantarillas (OA) que no desaguan correctamente. Esta situación se encuentra en el Dm. 29.010 aproximadamente (antes de El Melí).	Acogido	Se considerará la solución de los problemas de saneamiento y drenaje de las aguas lluvias del camino, incluyendo la generación de alcantarillas (obras de arte) longitudinales y transversales, cuya información se incluirá en el proyecto de saneamiento y drenaje del estudio de ingeniería.	Acuerdo	Sin observaciones.
12	<u>Tema: Información Cultural</u> Se debe considerar en algunas señales de vialidad de destino el significado de los sectores. En el caso que no se pueda considerar en las señales por algún tema de regulación normativa de seguridad vial, se solicita considerar algún panel informativo en el mirador del proyecto (Ignao), donde se puedan considerar estos nombres y significados.	Acogido En Mirador	No es posible incorporar en las señales, los significados de los lugares de destino, debida a la extensión de la escritura y la distracción que esto podría generar sobre los conductores. Por lo tanto, se incluirá en panel informativo del mirador proyectado.	Acuerdo	Sin observaciones.

- Mecanismos y Acciones de Seguimiento y Monitoreo:
 - Una vez iniciada la obra de construcción se efectuará una reunión para informar como se dará cumplimiento a los acuerdos según el avance de la obra. Las reuniones de Trabajo la integrarán los representantes (dirigentes) de las

**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"



comunidades y el representante del Titular. Se generará acta de la reunión y se deberá enviar una copia (en papel y digital) a los dirigentes de las Comunidades Indígenas que firman este documento.

- Se coordinarán en conjunto otras instancias para mostrar el avance de la obra.

**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

9 ACUERDOS FINALES TOMADOS CON TERRITORIO DE LAGO RANCO

En resumen, en el proceso de consulta se registraron solo acuerdos entre las comunidades del territorio de Lago Ranco. Se acordaron los siguientes temas:

Acuerdos Tomados en Reunión

N°	SOLICITUD	ACOGIDO O NO ACOGIDO	COMENTARIO	ACUERDO O DESACUERDO	OBSERVACIÓN
1	PARADEROS La Comunidad y Municipalidad de Lago Ranco solicita paraderos o mejorar los existentes en los siguientes lugares: - Paraderos urbanos ambos lados en Ignao entre el Dm. 39,500 – 39,640, Sector Cruce Ignao. - Paraderos urbanos ambos lados en Lago Ranco entre el Dm. 45.780 - 45.810, Sector Sur Estadio Municipal. - Paraderos urbanos ambos lados en Lago Ranco entre el Dm. 47.010 - 47.040, Sector CESFAM Lago Ranco - Paraderos en Cruce Los Maños Dm. 51.320, ambos lados. - Paraderos urbanos en Población Los Rosales en Dm. 47.250, a 200 m. al oriente del CESFAM, en plena ciudad de Lago Ranco. - En 1ra y 3ra Reunión con Comunidades de Lago Ranco, vecinos solicitan correr el paradero que se encuentra al lado izquierdo antes del cruce Quillaico en el sector tres cruces (que está subiendo la cuesta, Dm. 40.630), ya que los buses no paran debido a que les cuesta muchos retomar la ruta con velocidad debido a la cuesta, generándose una condición de riesgo de accidente importante. - En 1ra Reunión con Comunidades de Lago Ranco, vecinos solicitan que la actual garita que se encuentra al costado izquierdo de la salida del puente Iculpe (Dm.	Acogido	Se considera el resumen de paraderos solicitados, estableciendo su localización más adecuada en las proximidades del lugar señalado, en base al espacio disponible. Para ello, se revisarán cada uno de los emplazamientos indicados a fin de ratificar o readecuar emplazamiento tomando como base la topografía final.	Acuerdo	Solicitan que se revise la necesidad de reubicar el paradero ubicado en el Km. 7 Sector Ilihue, lado izquierdo.

N°	SOLICITUD	ACOGIDO O NO ACOGIDO	COMENTARIO	ACUERDO O DESACUERDO	OBSERVACIÓN
	50.210) en el cruce con el camino que va hacia abajo, dificulta la visibilidad de los vehículos al doblar, por lo que debe ser reubicada. Paraderos en el Dm. 54,800, Sector Pata de Gallo (kiosco, ubicado en donde existe el letrero que dice Km.8 (Taller Laboral Las Primaveras).				
2	ILUMINACIÓN La Municipalidad de Lago Ranco solicita proyectos de iluminación vial pública en los siguientes lugares: - Entre Dm. 39.730 - 40.420 (Cuesta Ignao), se solicita cambiar la postación al lado derecho (Sur), de tal forma que no entorpezca la vista del Mirador que se propone en el Dm. 39.780 (lado derecho). - Entre Dm. 48.400 - 49.000 (Termino de Postación y Restaurante Piedra del Diablo), postación por el lado izquierdo. Continuar con el alumbrado público hacia el oriente en 600 m aproximadamente. Se debe considerar la postación de luminaria por el lado izquierdo en el sector de Piedra del Diablo (Tringlo A). - Entre Dm. 50.080 - 50.260, postación por el lado derecho. Es importante contemplar iluminación para el nuevo Puente Iculpe y sus accesos. - Entre Dm. 51.280 - 53.480, postación por el lado derecho. Se solicita proyecto de iluminación desde el cruce Los Mañíos-Ilihue, hasta el acceso a la subida a Huechul. - Entre Dm. 54.480 - 55.680, postación por el lado derecho. Desde el inicio de las luminarias actuales en Ilihue, pasando por el km 8 de la pata de gallo hasta el final del diseño en la escuela de Ilihue.	Parcialmente Acogido	Estos lugares serán incluidos previa confirmación con el municipio de Lago Ranco. Se considerarán luminarias led conectadas a la red eléctrica en cruces, zonas de escuela, zonas urbanas, puentes y sectores que actualmente tengan luminarias. En sectores más apartados como paraderos, se considerará luminaria en base a paneles solares y focos led. Se revisará cada uno de los puntos requeridos para ser ratificados en el proyecto de iluminación definitivo.	Acuerdo	Sin observaciones.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

N°	SOLICITUD	ACOGIDO O NO ACOGIDO	COMENTARIO	ACUERDO O DESACUERDO	OBSERVACIÓN
	Solicitan además, que la postación sea desplazada de ubicación al lado derecho, para que no afecte la belleza escénica de ciertos lugares visuales, por ejemplo la vista al Lago Ranco.				
3	<u>MIRADOR</u> La Municipalidad de Lago Ranco solicita proyectos de Mirador en los siguientes lugares: ▪ Mirador Ignao: Salida de Ignao en el Dm. 39.780 lado derecho, con vista al Lago Ranco. ▪ Mirador Huechul: En Dm. 53.465 lado izquierdo, con vista al Lago Ranco.	Parcialmente Acogido	Se desarrollará el Proyecto de Mirador en el Mirador Ignao.	Acuerdo	Sin observaciones.
4	<u>PROBLEMAS DE SANEAMIENTO Y DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS EN ZONAS URBANAS</u> Vecinos de las zonas urbanas de Ignao (Dm. 38.960 - 39.700) y de la ciudad de Lago Ranco (Dm. 45.770 - 47.260), comentan problemas de saneamiento y drenaje de aguas lluvias, señalando que es necesario considerar obras que solucionen dichos problemas de inundaciones y anegamiento.	Acogido	Se considerará la solución de los problemas de saneamiento y drenaje de las aguas lluvias del camino, incluyendo la generación de alcantarillas (obras de arte) longitudinales y transversales, cunetas y sumideros en zonas urbanas, cuya información se incluirá en el PROYECTO DE SANEAMIENTO Y DRENAJE del estudio de ingeniería.	Acuerdo	Sin observaciones.
5	<u>REDUCTORES DE VELOCIDAD (LOMOS DE TORO) EN CALLE CONCEPCIÓN</u> Vecinos solicitan que se consideren reductores de velocidad (Lomos de Toro) en Calle Concepción que es la pasada por la zona urbana de Lago Ranco.	Acogido	Se considerarán reductores de velocidad (lomos de toro) en calle Concepción (pasada urbana de Lago Ranco), incluyendo la generación de la señalización respectiva, cuya información se incluirá en el PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL del estudio de ingeniería.	Acuerdo	Sin observaciones.
6	<u>PUENTES Y SUS PASILLOS</u> Municipio solicita: Construir nuevos puentes sobre el Río Ignao, Río Iculpe y Paso Superior Ignao; todos los cuales deben contemplar espacio para peatones y ciclistas.	Acogido	Se encuentra incluido en el estudio. En los Puentes se consideran pasillos amplios a ambos lados para ciclistas y/o peatones.	Acuerdo	Sin observaciones.
7	<u>FOSOS Y ZANJAS</u>	Parcialmente	Las zanjás (fosos)	Acuerdo	Sin observaciones.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”

N°	SOLICITUD	ACOGIDO O NO ACOGIDO	COMENTARIO	ACUERDO O DESACUERDO	OBSERVACIÓN
	Municipalidad solicita: Rellenar las zanjas de borde de carretera a lo largo de todo el proyecto.	Acogido	cumplen una labor importante en el saneamiento de la ruta, sin embargo, se realizará diseño de drenaje y saneamiento y se verificará la utilidad de las zanjas existentes, si hay sectores en que estas no son necesarias, se rellenarán. Por lo tanto, se analizará la funcionalidad de los fosos y zanjas existentes a los costados de la ruta. Si el problema de mantener estas zanjas y/o fosos es por la ocurrencia de accidentes vehiculares y/o de peatones, deben analizarse soluciones desde el área de seguridad vial en los lugares que el proyecto amerite mantener las zanjas y/o fosos.		
8	SENDA MULTIPROPÓSITO Municipalidad solicita: Construir ciclobanda o senda multipropósito en todo el trayecto del Proyecto, con excepción del tramo de calle Concepción.	Acogido	Se considerará el diseño de una Senda Multipropósito en el tramo completo de la ruta en estudio, en todos los sectores interurbanos.	Acuerdo	Sin observaciones.
9	SEÑALES DE IDENTIFICACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS Se solicitó considerar señaléticas que identifiquen la ubicación de las comunidades.	Acogido	Se considerará la instalación de señales que identifiquen a las comunidades Mapuches, en las siguientes ubicaciones: ▪ COMUNIDAD INDÍGENA IGNAO: En la ruta entre Ignao y Chamul Alto (Discoteca Amancay). ▪ COMUNIDAD INDIGENA EPU LEWFU TRAWI: En cruce Ignao a la Izquierda. (18 km) ▪ COMUNIDAD INDIGENA IGNLILIU LLIUKO: en cruce ignao hacia la derecha. ▪ COMUNIDAD INDIGENA	Acuerdo	Sin observaciones.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”

N°	SOLICITUD	ACOGIDO O NO ACOGIDO	COMENTARIO	ACUERDO O DESACUERDO	OBSERVACIÓN
			CHAMUL: En el sector Chamul Alto (sector Discoteca Amancay) ▪ COMUNIDAD INDIGENA AUGUSTO CHEUQUEPAN (TRINGLO A): Con una flecha a la derecha en el Dm. 49.000 aprox. ▪ COMUNIDAD INDIGENA MANKEAN: En cruce a la lechería al lado derecho. ▪ COMUNIDAD INDIGENA RAIMIL ANTILEF: Consultar. ▪ COMUNIDAD INDIGENA MAPU ÑEMAI: Saliendo de Lago Ranco después de la náutica a la derecha. ▪ COMUNIDAD INDIGENA NAHUELPANGUE: Después de la lechería Santa María, en el primer callejón a la izquierda. ▪ COMUNIDAD INDIGENA TRINGLO SUR: En calle linares sector cementerio municipal. ▪ COMUNIDAD INDÍGENA TRINGLO B: en cruce Lepun a la derecha. ▪ COMUNIDAD INDIGENA KALFU MAWUIDA: En cruce los mañíos y en cruce Pata de Gallo. ▪ COMUNIDAD INDIGENA ILIHUE: Tiene dos entradas una por cruce Ignao y otra por Tringlo B (Lepun). ▪ COMUNIDAD INDIGENA KALFURRAY: Consultar.		
10	<u>ACCESOS A LAS COMUNIDADES</u> Se solicitó mejorar el acceso a las comunidades que se encuentran muy restringidos y peligrosos.	Parcialmente Acogido	En reunión las comunidades mencionan que “No hay accesos a las comunidades que presenten problemas. Solo el acceso que mencionó la	Acuerdo	Sin observaciones.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

“Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos”

N°	SOLICITUD	ACOGIDO O NO ACOGIDO	COMENTARIO	ACUERDO O DESACUERDO	OBSERVACIÓN
			comunidad de Chamul (Dm.43,550). El acceso a la comunidad Chamul se encuentra en curva y con pendiente, lo cual presenta un escenario complejo para incorporar una pista de viraje. Solo se podría incorporar, considerando un desarrollo desde el Dm.42,500 al Dm.44,100, generando afectación por expropiaciones de edificaciones (2 a 3) ubicadas al lado derecho. Se recomienda generar un sobreancho, que permita virar a los vehículos por fuera, desde la berma. Con la finalidad de no afectar con expropiaciones de edificaciones en esta zona.		
11	<u>EVALUACIÓN DE PASARELA O PASO PEATONAL EN CRUCES DE BY-PASS (SECTOR MEDIO)</u> Se solicita evaluar como quedaran los pasos peatonales en los sectores de intersección con el By-Pass, como una Pasarela, paso de cebra o disminución de velocidades con señalética de advertencia y otros elementos de seguridad vial	No Acogido	No se acoge la proyección de pasarelas peatonales en el By-Pass, debido a la experiencia en otros proyectos, en donde en calzadas bidireccionales estas estructuras no son utilizadas, producto de su larga extensión.	Acuerdo	Sin observaciones.
12	<u>LOMO DE TORO EN CRUCE A LEPUN (TRINGLO B)</u> Se solicita evaluar un lomo de toro o reductor de velocidad en Cruce Lepun o también llamado Tringlo B, en el cuello pavimentado que se proyecta en esa zona. En reunión Etapa 3, se solicita considerar reductores de velocidad (lomo de toro) en Cruce a Lepun o ampliar el cruce como el de Quillaico. También evaluar los reductores de velocidad en el tramo del By Pass, por el mismo by pass.	Parcialmente Acogido	Se mejorará el cruce, de acuerdo al nivel de tránsito que éste presenta, lo cual determinará si se requieren pistas de viraje u otras soluciones.	Acuerdo	Sin observaciones.
13	<u>REDUCTORES DE VELOCIDAD (LOMOS DE</u>	Acogido	Se considerarán reductores de	Acuerdo	Sin observaciones.

ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

N°	SOLICITUD	ACOGIDO O NO ACOGIDO	COMENTARIO	ACUERDO O DESACUERDO	OBSERVACIÓN
	<u>TORO) EN ESCUELA ILIHUE</u> En reunión Etapa 3 se solicita que se consideren reductores de velocidad (Lomos de Toro) en la Escuela Básica de Ilihue.		velocidad (lomos de toro) y los elementos de seguridad vial que sean necesarios para este tipo de zonas sensibles en la ruta, cuya información se incluirá en el PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL del estudio de ingeniería.		
14	<u>ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL PARA CONTROLAR VELOCIDAD EN SALIDA DE LAGO RANCO</u> Se solicita evaluar elementos de seguridad vial para controlar la velocidad en rectas como la Salida de Lago Ranco, como ocurre en el sector de Piedra del Diablo.	Acogido	Se considerarán los elementos de seguridad vial que sean necesarios para este tipo de zonas rural en la ruta, cuya información se incluirá en el PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL del estudio de ingeniería.	Acuerdo	Sin observaciones.
15	<u>CUELLO PAVIMENTADO EN ACCESO A COMUNIDAD AGUSTO CHEUQUEPAN</u> Se solicita considerar un cuello pavimentado en el acceso a la comunidad indígena Augusto Cheuquepan (Dm.48,960 a la derecha).	Acogido	Se considerará cuello de acceso pavimentado en sus primeros metros en este lugar de la ruta, cuya información se incluirá en el PROYECTO DE DISEÑO GEOMETRICO del estudio de ingeniería.	Acuerdo	Sin observaciones.
16	<u>NO CONSIDERAR COBRO DE PEAJE</u> Se indica en la Reunión Etapa 3 que no se debe considerar en este proyecto cobro de peaje.	Acogido	Se confirma que este proyecto NO considera cobro de peaje, ya que se trata de un proyecto público y no concesionado.	Acuerdo	Sin observaciones.

- Sr. Andrés Ancacura y sus vecinos comentan la situación que se genera con el By-Pass. Se le expone que fue ajustado el diseño para reducir la afectación de las viviendas del sector, lo cual se volverá ajustar para que tampoco se afecte el cementerio. Sr. Andrés Ancacura agradece la disposición de la inspección fiscal en ajustar el diseño. El diseño expuesto, será el que pasará a Proyecto Definitivo. Las comunidades presentes respaldan el trazado expuesto.
- Sra. Elba Calfueque comenta que las firmas de los dirigentes efectuadas en este proceso, deben ser utilizadas exclusivamente en este proceso para este proyecto, y no pueden ser utilizadas en otros procesos de otros proyectos, en los cuales ellos no han participado.
- Mecanismos y Acciones de Seguimiento y Monitoreo:
 - Una vez iniciada la obra de construcción se efectuará una reunión para informar como se dará cumplimiento a los acuerdos según el avance de la obra. Las reuniones de Trabajo la integrarán los representantes (dirigentes) de las comunidades y el representante del Titular. Se generará acta de la reunión y se deberá enviar una copia (en papel y digital) a los dirigentes de las Comunidades Indígenas que firman este documento.
 - Se coordinarán en conjunto otras instancias para mostrar el avance de la obra.

**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"

ANEXOS

EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONSULTA INDIGENA:

TERRITORIO RÍO BUENO

0) ETAPA PRELIMINAR

A) ETAPA DE PLANIFICACIÓN

B) ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN Y

C) ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

D) ETAPA DE DIALOGO Y

E) ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TÉRMINO
DEL PROCESO

F) ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TÉRMINO
DEL PROCESO (COMPLEMENTARIA)

TERRITORIO LAGO RANCO

0) ETAPA PRELIMINAR

A) ETAPA DE PLANIFICACIÓN

B) ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

C) ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

D) ETAPA DE DIALOGO

E) ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TÉRMINO
DEL PROCESO

(ARCHIVO VERSION DIGITAL)

**ETAPA 3: ESTUDIO DEFINITIVO CON ESTACADO TOTAL - SUBETAPA 3.2: ESTUDIO DEFINITIVO
EXPEDIENTE DE CONSULTA INDIGENA**

"Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Pav. Cayurruca – Lago Ranco – Ilihue, Región de Los Ríos"